

ÁNGEL GREGORIO CANO VELA

EL CAMPO SEMÁNTICO 'AGUJERO' EN ESPAÑOL.

DIRECTOR: DR. D. GREGORIO SALVADOR CAJA.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA I. FACULTAD DE FILOLOGÍA.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

1993

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
I.1. PRINCIPIOS METODOLOGICOS.....	11
I.1.1. Marco teórico.....	12
I.1.2. Terminología.....	21
I.2. LAS FUENTES DOCUMENTALES.....	28
I.2.1. Los textos escritos.....	29
I.2.2. La sinonimia y los diccionarios de sinónimos....	30
I.3. OBJETO Y LÍMITES DE ESTE TRABAJO.....	37
II. EL SIGLO XX.....	45
II.1. Estructura del campo. Subsistemas y oposiciones..	46
II.2. El porqué de las exclusiones.....	65
II.3. Agujero abierto.....	74
II.3.1. Sema 1: 'en pared'.....	79
II.3.2. Sema 2: 'en telas'.....	86
II.3.3. Sema 3: 'en una puerta'.....	89
II.3.4. Sema 4: 'en el cuerpo de una persona o de un animal'.....	90
II.3.5. Sema 5: 'en diversos cuerpos'.....	106
II.4. Agujero cerrado.....	111
II.4.1. Sema 6: 'en el terreno'.....	112
II.5. Tecnicismos.....	120

II.6. Tabla de frecuencias.....	130
II.7. Relación alfabética de lexemas.....	133
II.8. La encuesta.....	138
II.9. Conclusiones.....	151
III. LA EDAD MEDIA.....	156
III.1. Agujero abierto.....	159
III.1.1. Sema 1: 'en pared'.....	163
III.1.2. Sema 2: 'en telas'.....	167
III.1.3. Sema 3: 'en una puerta'.....	169
III.1.4. Sema 4: 'en el cuerpo de una persona o de un animal'.....	170
III.1.5. Sema 5: 'en diversos cuerpos'.....	178
III.2. Agujero cerrado.....	182
III.2.1. Sema 6: 'en el terreno'.....	183
III.3. Tablas de frecuencias.....	190
III.4. Relación alfabética de lexemas.....	191
III.5. Conclusiones.....	193
III.6. Procedencia de los lexemas del campo.....	195
IV. EL SIGLO DE ORO.....	200
IV.1. Agujero abierto.....	202
IV.1.1. Sema 1: 'en pared'.....	204
IV.1.2. Sema 2: 'en telas'.....	211
IV.1.3. Sema 3: 'en una puerta'.....	212
IV.1.4. Sema 4: 'en el cuerpo de una persona o de un animal'.....	213
IV.1.5. Sema 5: 'en diversos cuerpos'.....	222
IV.2. Agujero cerrado.....	226

IV.2.1. Sema 6: 'en el terreno'.....	227
IV.3. Tablas de frecuencias.....	233
IV.4. Relación alfabética de lexemas.....	234
IV.5. Conclusiones.....	237
V. EL SIGLO XVIII.....	241
V.1. Agujero abierto.....	244
V.1.1. Sema 1: 'en pared'.....	245
V.1.2. Sema 2: 'en telas'.....	248
V.1.3. Sema 3: 'en una puerta'.....	248
V.1.4. Sema 4: 'en el cuerpo de una persona o de un animal'.....	249
V.1.5. Sema 5: 'en diversos cuerpos'.....	251
V.2. Agujero cerrado.....	254
V.2.1. Sema 6: 'en el terreno'.....	255
V.3. Tabla de frecuencias.....	258
V.4. Relación alfabética de lexemas.....	259
V.4.1. tecnicismos.....	260
V.5. Conclusiones.....	264
VI. EL SIGLO XIX.....	266
VI.1. Agujero abierto.....	269
VI.1.1. Sema 1: 'en pared'.....	270
VI.1.2. Sema 2: 'en telas'.....	272
VI.1.3. Sema 3: 'en una puerta'.....	274
VI.1.4. Sema 4: 'en el cuerpo de una persona o de un animal'.....	275
VI.1.5. Sema 5: 'en diversos cuerpos'.....	278
VI.2. Agujero cerrado.....	281

VI.2.1. Sema 6: 'en el terreno'.....	282
VI.3. Tabla de frecuencias.....	289
VI.4. Relación alfabética de lexemas.....	290
VI.5. Conclusiones.....	291
VII. CONCLUSIONES GENERALES.....	293
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	297
VIII.1. Fuentes documentales.....	298
VIII.2. Diccionarios y vocabularios.....	319
VIII.3. Estudios teóricos y metodológicos.....	327

*A Don Gregorio Salvador, sin cuya paciente
dirección este trabajo no hubiese llegado
a buen puerto. Y a mi mujer e hijas, por
su comprensión y estímulo.*

"En tu rodar por la vida, compañero,
sea cual fuere tu meta,
pon tu vista en la rosquilla
y olvídate del agujero". (Anónimo)¹

¹Martin Gardner, *Rosquillas anudadas y otras amenidades matemáticas*. Trad. de Luis Bou García. Barcelona, Edit. Labor, S.A., 1987, p. 59.

INTRODUCCION.

Con este trabajo que ahora presentamos nos proponemos dar cuenta del funcionamiento real del campo semántico 'agujero' en español. Rehuimos el cientifismo mal entendido que intenta imponer a la lengua esquemas preconcebidos. Otro criterio que vamos a seguir, y que adelantamos ya en la presentación, es el de no sobrecargar el texto con citas innecesarias. El número de fichas léxicas de que disponemos es considerable, si bien su distribución es desigual, pues hay lexemas con una frecuencia absoluta alta, mientras que otros no los tenemos documentados en determinadas épocas. Esta circunstancia puede comprobarse en las tablas de frecuencias correspondientes a cada período. Con el criterio restrictivo que acabamos de exponer en lo concerniente a las documentaciones pretendemos conjugar rigor y amenidad, aunque somos conscientes de la dificultad de conseguir esto en un trabajo como el que aquí nos ocupa. En cualquier caso, dejamos constancia de nuestra intención de elaborar un estudio digerible tanto por su extensión como por su dinámica interna.

El campo semántico 'agujero' cubre en nuestra lengua una parcela de significado difícil de delimitar, como vamos a ver. Los usuarios se sirven del archilexema agujero y de algunos

archilexemas parciales para referirse a "aberturas" y "oquedades" de diversa naturaleza, algunas de las cuales cuentan con lexemas que no forman parte del presente campo semántico. Contrasta esta circunstancia con lo que ocurre en otras culturas, que han desarrollado todo un culto, ritual en ocasiones, a los agujeros.² En consonancia con esto, el léxico de los coshayanos para esta parcela de significado posee una riqueza y una variedad de matices realmente impresionantes. "Desde el punto de vista léxico, es notable que más de mil vocablos coshayanos contienen un lexema "tb", en cualquiera de sus variantes vocálicas, que remite a la idea genérica de "oquedad"³. Samuel K. Bronstein trae algunos a título de ejemplo: tob-tropele, "visitadores del vacío", que son los sabios; tab-maravi, "depredadoras de los huecos", las hechiceras. "Como expresión de agradecimiento a un anfitrión, un coshayano dirá gur tibatibi, "estoy agujereado"

La riqueza es mayor aún en el léxico especializado en la denominación de huecos. Los semas específicos que delimitan las formas de contenido son de una precisión increíbles: tab designa un 'huevo delimitado por materia seca y cerrada'; teb 'oquedad acotada por materia húmeda'; tob 'vacío sutil e inesperado'. Como ejemplo de este último, el autor del artículo que estamos comentando alude a la situación, bastante común por otra parte, de una persona que

²Bronstein, Samuel K., "El culto a los agujeros en el Alto Coshaya"; trad. de Gonzalo Abril. En: *Los Infolios*, García Valdés, O. y Casado, M. (editores); 2ª época/nº3. Valladolid, enero 1988, p. 1.

³*Ibidem.*

ha extraviado un objeto que llevaba en la mano. En este caso un coshayano no dirá que el sujeto en cuestión "ha perdido algo"; por el contrario, dirá: "ha encontrado un hueco".

En fin, el culto a los agujeros alcanza entre los coshayanos a sus prácticas ceremoniales, a su artesanía -son famosos los tapices calados del Alto Coshaya- y hasta sus viviendas. Pero no es nuestra intención despertar falsas expectativas en la presentación de este trabajo. En nuestra lengua el campo semántico 'agujero' no tiene el protagonismo que acabamos de referir en el coshayano. Y es que cada lengua estructura sus significados en función de las necesidades comunicativas de sus usuarios.

I.1. PRINCIPIOS METODOLOGICOS.

I.1.1. MARCO TEORICO.

Con este trabajo nos situamos en un marco teórico y práctico que ha venido consolidándose entre nosotros desde 1965, año en que G. Salvador publicó su "Estudio del campo semántico 'arar' en Andalucía".⁴ Este es el primer estudio lexemático aplicado a una parcela del español. A él han seguido otros dirigidos casi en su totalidad por G. Salvador, primero en la Universidad de La Laguna, y más tarde en esta misma Facultad.

No vamos a abundar en lo que han dicho cuantos nos han precedido acerca de los principios teóricos en que se sustenta la Lexemática; si bien nos parece oportuno hacer algunas precisiones. Esta disciplina se basa en la doctrina esbozada por E. Coseriu en sus *Principios de semántica estructural*.⁵

Nos proponemos establecer un campo léxico, en concreto el representado por el archilexema agujero en español. En este caso el archilexema contiene el valor unitario del campo. Éste está formado por un conjunto de lexemas que subdividen ese valor léxico común,

⁴En: *Archivum*, Univ. de Oviedo, Tomo XV, pp. 73-111. Puede leerse en: Salvador, G., *Semántica y lexicología del español*. Madrid, Paraninfo, 1985, pp. 13-41.

⁵Madrid, Gredos, 1986 (2ª ed.). En Geckeler, H., *Semántica estructural y teoría del campo léxico* (Madrid, Gredos, 1984), hay un desarrollo metodológico bastante exhaustivo.

el del archilexema, en valores más determinados, oponiéndose entre sí por rasgos distintivos lexemáticos o semas. En este estudio pretendemos dar cuenta de la diacronía del campo.

El punto de vista bajo el cual se procede a estudiar un paradigma léxico es el que corresponde a la lexicología del contenido. Aquí estudiaremos, por tanto, las relaciones entre los significados léxicos. Pero no descartamos la explicación de fenómenos que competen a la onomasiología, en unos casos, y a la semasiología, en otros; porque nos aportan datos que si bien no competen a la Lexemática, sí que pueden sernos útiles a la hora de plantearnos qué significantes corresponden a un determinado significado, o bien qué significados corresponden a los significantes de este campo semántico.

En cuanto al mecanismo de la conmutación, como procedimiento para determinar las unidades pertenecientes a un mismo campo, presenta algunas fisuras, como han puesto de manifiesto C. Corrales y M^a. del Mar Venegas, entre otros.⁶ Esto se pone especialmente de manifiesto en campos que presentan una estructura gradual, como el que aquí nos ocupa.

Un problema previo al estudio de un campo semántico es la delimitación de los lexemas que forman parte del mismo en un estadio determinado. El presente campo se inscribe en el concepto general de ABERTURA. Y los límites del mismo con otros campos vecinos resultan con frecuencia imprecisos. Por ello dedicamos un capítulo

⁶Venegas, M^a. del Mar, *El campo semántico 'tristeza' en español (ss. XII-XIX)*, 3 vols. Madrid, Univ. Complutense, 1989, p. 4.

a esta cuestión. Y ya dentro del campo hay lexemas que comparten varios semas, por lo que su oposición resulta a veces muy sutil. Con frecuencia son semas relativos al 'tamaño' o a la 'profundidad' los que establecen la oposición. La relación término extensivo/término intensivo es bastante frecuente, como veremos. En todo caso, ya hemos indicado al principio de esta introducción que no pretendemos violentar la realidad lingüística.

Estudiamos los lexemas a partir de su funcionamiento en el corpus que constituyen las fuentes documentales. Después hemos acudido a los diccionarios para obtener la máxima información sobre dichos lexemas. Cuando las descripciones de los diccionarios nos parecen inadecuadas, proponemos otra descripción, justificando en cada caso nuestro criterio. A veces un lexema lo tenemos documentado en varios usos, con frecuencia bastante desviados de su comportamiento dominante. En estos casos hemos dejado constancia de dicha desviación.

Recogemos en alguna ocasión usos figurados o el uso concreto que un autor ha hecho de un determinado lexema. Somos conscientes de la no relevancia estructural de dichos usos. Sólo recurrimos a esta práctica cuando dichos usos nos aportan alguna información útil sobre tal o cual lexema.

Al comienzo de este apartado hemos indicado que no queremos reiterarnos con cuestiones teóricas, pues éstas son conocidas. Pero no está de más recordar algunos conceptos básicos. Así el concepto de lengua funcional es fundamental en un trabajo de esta naturaleza. Ano y ojete no se oponen en la sincronía actual por su

contenido sémico, sino por pertenecer a variedades diafásicas diferentes: el primero pertenece a la lengua general, mientras que el segundo se sitúa en el registro familiar. Podemos añadir para este significado siete, voz con que se designa el año en Argentina, Colombia y Nicaragua. En este último caso estamos ante un uso vulgar (vid. el DRAE, 9ª acep. s.v. siete).

En otros casos es su condición de voz jergal la que permite establecer la oposición correspondiente: agujero/guzpátaro. El segundo término de la oposición es voz de germanía. A lo largo del presente trabajo haremos precisiones de este tipo para dar cuenta de la arquitectura en el seno de la lengua histórica.

Una variable importante que debemos tener en cuenta es el concepto de frecuencia de uso. No podemos descartar para un estadio sincrónico concreto un lexema cuya aparición es escasa. En un mismo estado de lengua coexisten diferencias diacrónicas, es decir, hay una pluralidad de sincronías. En cualquier caso, los lexemas caídos en desuso en un momento dado merecen distinto tratamiento. Descartaremos para una sincronía aquellos lexemas que ya habían caído claramente en desuso en la etapa anterior. Con frecuencia los diccionarios contienen acarreos del pasado no funcionales, que nosotros vamos a ubicar en la lengua funcional a que pertenecen.

Un capítulo importante es el relativo a las neutralizaciones. En este campo son frecuentes las neutralizaciones ocasionales, fenómeno de habla. Pero a veces se produce neutralización entre lexemas cuyo contenido sémico está muy próximo. Así entre boquerón, boquete y brecha encontramos neutralizaciones en el seno de una

misma lengua funcional. Pero, como veremos, son fenómenos de habla, pues se han repartido una esfera de significado con la suficiente nitidez como para que no podamos hablar de una neutralización constante entre estos lexemas.

También conviene tener presentes los conceptos de código elaborado y código restringido. La utilización del segundo obedece a razones derivadas de la situación lingüística, en unos casos; y en otros, a la pobreza léxica de muchos usuarios. Esto explica algunas neutralizaciones entre lexemas del campo, patentes en la encuesta que hemos elaborado. Por otra parte, el poseer una rica competencia léxica lleva a determinados hablantes al uso de un código elaborado, que permite el mantenimiento de un léxico residual de unas etapas a otras. Se trata de lexemas con escasa frecuencia de uso. Un ejemplo de éstos para la etapa actual es horado, muy vivo en otras épocas.

Pero volvamos a la teoría del campo léxico. Ya hemos indicado el punto de vista, que no es otro que el de la lexicología del contenido o semántica propiamente dicha, que estudia las relaciones entre los significados léxicos. R. Trujillo apuesta por la semántica gramatical, a la que considera como "única semántica pura"⁷. Se distancia así de la semántica léxica, línea ésta en la que él fue pionero en España bajo la dirección de G. Salvador con su conocido trabajo *El campo semántico de la valoración intelectual*

⁷"La semántica". En: *Introducción a la lingüística teórica* (VV.AA). Madrid, Alhambra, 1983, p. 205.

en español⁸.

M.A. Pastor Milán reconoce que no es posible llegar al "ideal fonológico", pero en cualquier caso "el objetivo de la lexemática sigue siendo el mismo, el estudio del léxico"⁹.

El principio de la funcionalidad, primero en que se sustenta la lexemática, tiene como corolario la prueba de la conmutación. El funcionalismo, como es sabido, establece como principio básico la solidaridad entre el plano de la expresión y el plano del contenido. Se deriva de él que para que una serie de rasgos sean unidad funcional, debe corresponderle una diferencia en el otro plano. La prueba de la conmutación se ha mostrado muy eficaz en fonología, en donde permite determinar las invariantes frente a las variantes. En cambio, este método no ha dado resultados tan satisfactorios en su aplicación al estudio del léxico, como indicamos más arriba. No obstante, como dice M.A. Pastor Milán, "creemos que los problemas surgidos, lejos de cuestionar su utilidad, como se ha pretendido en muchos trabajos, la han delimitado a sus justos términos, al menos en el caso concreto del léxico"¹⁰.

El otro principio fundamental de la lexemática es el de la oposición, que permite analizar las unidades lingüísticas en rasgos

⁸Univ. de La Laguna, 1970. Esta tesis doctoral fue leída dos años antes de esta fecha.

⁹*Indagaciones lexemáticas. A propósito del campo léxico 'asir'*. Univ. de Granada, 1990, p. 22. Esta tesis doctoral fue leída en 1987.

¹⁰*Op. cit.*, p. 26.

distintivos. En cuanto a la neutralización, introduce por así decirlo la excepción a la regla, "introduce una importante excepción en lo que respecta al funcionamiento concreto de las oposiciones idiomáticas"¹¹.

No nos vamos a detener en el cotejo de las numerosas definiciones de campo léxico que se han propuesto. Este apartado, y en general lo relativo a las sucesivas aportaciones sobre la teoría lexemática, lo trata con bastante exhaustividad M.A. Pastor Milán en el trabajo suyo que venimos citando¹². Ella misma introduce importantes y novedosos planteamientos, sobre todo en la metodología, impuestos en buena medida por la propia naturaleza del campo que ella ha estudiado. Especialmente interesante para nuestro propósito aquí y ahora es el apartado que esta autora dedica al referente, en lo relativo a la delimitación externa del campo. Y es que en la construcción de un campo semántico hay que partir necesariamente de la delimitación del referente. Pero nosotros no nos quedamos en la designación, como creen los detractores de este modo de proceder, sino que estudiamos significados, es decir, cómo estructura nuestra lengua los significados a los que designamos como "agujeros". "La designación será igual en las diferentes lenguas, el modo de significar -que es lo que nos interesa-, a través de las unidades lexemáticas, variará de una a otra"¹³.

¹¹Pastor Milán, *ob. cit.*, p. 24. Ella reproduce palabras de E. Coseriu, y lo refleja en nota a pie de página.

¹²Véase las pp. 17-56 de dicho estudio.

¹³*Ibidem*, p. 36.

Vamos a concluir este apartado con algunas reflexiones a propósito del concepto de dimensión, ya que nuestro campo lo vamos a estructurar en dimensiones. Este concepto ha sido conformado por E. Coseriu, y lo define como "el contenido con respecto al cual se establecen las oposiciones"¹⁴. Pastor Milán afirma que este concepto "parece, por lo menos en la práctica, que viene a coincidir con el núcleo semántico irreductible de Trujillo"¹⁵. Y más abajo leemos: "La dimensión, así entendida, será la sustancia de base que una vez delimitada o conformada en rasgos lingüísticos, constituirá el verdadero denominador común para construir el campo".

El número de dimensiones que establezcamos en el campo va a depender de la delimitación del referente, así como de otros factores tanto lingüísticos como extralingüísticos. Hay otros modelos en cuanto al método estructural de construcción de un campo semántico. Pastor Milán hace un breve resumen del punto de vista de C. Germain para concluir que "lejos de ser una propuesta de un nuevo método, viene a insistir en la nuestra"¹⁶.

El propio concepto de paradigma ha sido cuestionado. Ya C. Corrales, en su tesis doctoral¹⁷, puso de manifiesto los problemas de incompatibilidad combinatoria de algunas unidades del campo

¹⁴*Principios...*, p. 217.

¹⁵*Ibidem*, p. 39. El subrayado es mío.

¹⁶*Ibidem*, p. 42.

¹⁷*El campo semántico 'dimensión' en español*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura, 1977.

semántico 'dimensión' con determinados elementos contextuales. R. Trujillo también ha insistido en las limitaciones del método conmutativo. Nosotros pensamos que dichos problemas se pueden solventar incluyendo como rasgo semántico caracterizador dicha incompatibilidad: 'para personas', 'para animales', etc. Ésa es también la opinión de Pastor Milán¹⁸, entre otros. En todo caso, si bien no son soslayables determinados hechos distribucionales, en cuanto que nos permiten determinar el funcionamiento de las unidades del campo, no es nuestro propósito aplicar en este estudio el método distribucional. Y ello por dos razones fundamentalmente. La primera, porque nosotros estudiamos un paradigma léxico, tal y como se define un campo semántico. Y la segunda, porque la aplicación del método distribucional en lexemática ha conducido a resultados poco satisfactorios.

Los conceptos de clase y clasema desde el momento en que se sitúan en la sintagmática, puesto que aluden a propiedades combinatorias, participan de la ambigüedad e indefinición propias del método distribucional sin que hasta ahora tengamos una delimitación nítida de los conceptos aludidos.

¹⁸ *Loc. cit.*, pp. 43-46.

I.1.2. TERMINOLOGÍA.

Venimos hablando indistintamente de campo léxico y campo semántico. De hecho así se los utiliza, indistintamente, para aludir a una misma realidad conceptual. En el título de este trabajo hemos optado por el término campo semántico, que es el utilizado preferentemente por la escuela española. Todavía cabría puntualizar que en la misma medida en que hablamos de lexemática deberíamos hablar de campo lexemático. Pero este término parece haber tenido poca fortuna.

Vamos a seguir en este estudio la terminología propuesta por Pottier, ya habitual en este tipo de estudios. Llamamos lexemas a los términos integrantes del campo, entendidos como unidades de dos caras: significante y significado: boguete, horado, orificio, etc. La unidad que corresponde a todo el contenido de un campo léxico es un archilexema, unidad representativa del archisemema. En consecuencia, el archisemema es la base de significado común que comparten todas las unidades que integran el campo. Y el archilexema es un signo lingüístico en que se encuentra formalizado el archisemema; en nuestro campo: agujero. Los lexemas se oponen entre sí por rasgos pertinentes o distintivos semánticos, llamados semas. Un sema es un rasgo distintivo mínimo de significado, la

diferencia mínima entre dos contenidos. En nuestro campo: 'abertura redonda', 'que traspasa', etc. El conjunto de semas que forman una unidad semántica es un semema; es la expresión simplificada del significado de un lexema. Así, el semema correspondiente a hoyo es: ['agujero', 'en el terreno', 'poco profundo'].

Los semas se dividen en "constantes" y variables o "virtuales". Los primeros se subdividen en "específicos", que hacen referencia estrictamente al significado léxico, y genéricos o "clasemas". Los semas específicos constituyen el semantema del término, y los virtuales su virtuema. No procede incluir en el semema los virtuememas, por tratarse de significados connotativos que sólo se actualizan en el habla en determinadas circunstancias. No obstante, a veces los virtuememas aportan una información que explica el comportamiento semántico de algunos lexemas y su relación con otros que les están próximos. Aquí sólo consideraremos aquellos virtuememas que mantienen un valor estable y generalizado, pues los hay que responden a motivaciones individuales y, por tanto, subjetivas.

Como hemos visto el término clasema alude a semas genéricos que lo constituyen y representa clases semánticas muy generales. Pottier enumera clases como la de animación, continuidad, transitividad. Y sitúa en otro orden los clasemas gramaticales: 'perfectivo', 'imperfectivo', etc. En nuestro trabajo nos aparecen algunos orificios que llevan el clasema 'animado': ano, poro, etc.

Resulta muy útil también la distinción entre "lexemas puente" y "lexemas sincréticos". Los casos de sincretismo "son simplemente

un aspecto de la polisemia, mientras que los lexemas puente son monosémicos pero poliparadigmáticos".¹⁹ No vamos a demorarnos en dicha distinción, puesto que G. Salvador la ha aclarado suficientemente.

En cuanto a la mecánica que vamos a seguir en la definición de las formas de contenido de los lexemas; o lo que es igual, en el establecimiento de los semas correspondientes, queremos precisar que cuando los diccionarios y repertorios léxicos nos proporcionen una definición de un lexema que contenga los semas específicos del mismo, dicha definición la adoptaremos tal cual como semema. En otros casos proponemos nosotros los semas específicos -y los virtuales, en su caso-. El criterio que seguimos a este respecto es estrictamente funcional. Es decir, para establecer un semema fijamos los semas mínimos y necesarios, y sólo éstos, para que quede clara la posición que el lexema correspondiente ocupa en el campo.

Pretendemos evitar así la polémica cuestión sobre cuál debe ser la extensión de un semema y qué tipo de rasgos debe incluir. Pensamos que si la Fonología funcional, que ha seguido el criterio que acabamos de exponer, consigue una descripción bastante precisa de un sistema fonológico, también la Lexemática debe operar con ese criterio. No se nos oculta que Fonología y Semántica se ocupan de unidades de distinta naturaleza.

Capítulo aparte merecen los tecnicismos, que forman parte de lo que Coseriu ha llamado "léxico nomenclador" y que no forman

¹⁹Salvador, G., *op. cit.*, p. 50.

parte de un campo léxico. Los referidos a 'agujero', en sentido muy lato, son abundantes. A veces un término que nació como tecnicismo se incorpora a la lengua común y, en consecuencia, pasa a formar parte del léxico estructurado. Es el caso de ano, por citar un ejemplo de nuestro campo.

Queremos concluir este apartado haciendo algunas reflexiones sobre el concepto de "discurso repetido". Como es sabido, Coseriu entiende por tal las frases hechas: modismos, giros, locuciones; es decir, expresiones que significan o funcionan en bloque y que no son reemplazables o re combinables según las actuales reglas de la lengua. Sin embargo, como han puesto de manifiesto algunos autores, hay frases hechas que responden a lo que Coseriu llamó "técnica del discurso", y cuyos elementos admiten la conmutación léxica.²⁰

Veamos estos dos refranes que trae el *Diccionario de Autoridades* s.v. agujero: "Bien está cada piedra en su agujero", y "A el ratón que no tiene más que un agujero, presto le cogen". El primero, calificado por el DA como "frase vulgar", pertenece al discurso repetido, mientras que el segundo podemos analizarlo dentro de la técnica del discurso. Pensamos que el primero ha quedado como frase hecha perteneciente al discurso repetido amén de por su sentido figurado, común por otra parte a las frases proverbiales, porque los trillos -en La Mancha y en otros lugares, trillas- de donde está tomada la frase, han desaparecido casi por completo. En el segundo refrán, en cambio, el archilexema agujero sustituye a ratonera y admite la conmutación con este lexema. Y

²⁰ Vid. M^a. del Mar Venegas, *op. cit.*, p. 18.

aparece agujero porque el refrán se puso en circulación antes de que ratonera desarrollase el significado de "madriguera de ratones" (vid. 3ª acep. del DRAE s.v. ratonera). A veces el que aparezca un término y no otro obedece a razones fonéticas o métricas.

Tenemos una documentación a propósito del primer refrán que hemos comentado: "Bien está cada piedra en su agujero", si bien aún no aparece fijada su estructura como tal frase hecha o "discurso repetido". Se trata de la única documentación que tenemos de forado en una traducción -del siglo XV, según el editor- de *Las Etimologías* de San Isidoro. El traductor glosa el siguiente párrafo:

"E fabla Dios a los hombres non por substancia que se non vea o non veedera mas por criatura corporal, por la qual quiso parescer a los hombres quando les fabló"²¹.

La glosa al margen dice:

"[...], ca El dixo a Moysén: "Ninguno non me puede ver e bivar -esto es, mientras vive en este mundo- mas ascóndete en el forado de la piedra e veras las mis cosas de en pos de mí o las mis postrimeras cosas o de tras -esto es, la gloria de los ángeles-"²².

Lo primero que podemos afirmar a la vista de este párrafo es

²¹González Cuenca, J., *Las Etimologías de San Isidoro romancesadas*, 2 vols. Univ. de Salamanca, 1983, I, 143v, p. 306.

²²El editor recoge esta glosa en nota al pie de la página 306, vol. I. El párrafo glosado está tomado del capítulo primero: "De las lenguas de las gentes". El subrayado es mío.

que el refrán no sería una "frase vulgar, tomada del trillo", como dice el DA, sino que procede de los exégetas bíblicos. El texto nos dice que Dios utiliza un lenguaje alegórico para hacerse entender entre los hombres. Y la expresión del traductor: "el forado de la piedra", también se sitúa en ese nivel alegórico. El exégeta recurre a la imagen de la trilla, lo cual, insisto, no significa que la frase sea propia de ese lenguaje rústico. Los agujeros de la piedra, los de los pedernales del trillo, para entendernos, al ir en la cara inferior de éste no pueden ver lo que está delante, sino sólo las cosas de atrás, es decir, la mies trillada por el paso del trillo. En consecuencia, el texto viene a decir a los hombres que no intenten ver a Dios mientras viven, sino que se escondan humildemente -como los agujeros de los pedernales del trillo- y aspiren a ver las "postrimeras cosas", es decir, la gloria de los ángeles que está reservada a los humildes.

Esta es la interpretación que el *Diccionario de Autoridades* hace de este refrán: "Bien está cada piedra en su agujero. Frase vulgar, tomada del trillo, con que se da a entender cuán justo y conveniente es que cada uno se mantenga en el estado y lugar en que Dios le puso". Sin duda esta interpretación procede de la secular filosofía de la resignación, de corte escolástico, con la que se intentaba justificar la inmovilidad de los estamentos sociales.

Pero la conclusión a la que nosotros queremos llegar al comentar estos dos refranes que recoge el DA es que el hecho de que un refrán pueda ser incluido en la "técnica del discurso" o en el "discurso repetido" pasa por conocer su trayectoria y su situación

en una determinada lengua funcional. Por tanto, la situación de los refranes es distinta a la de determinados modismos o locuciones como chiticallando o a la chita callando que situamos sin vacilar en el "discurso repetido".

Como técnica del discurso puede analizarse también este otro refrán que oíamos recientemente en un concurso televisivo en que una joven comentaba sin pudor sus estrategias amorosas: "En el amor y en la guerra cualquier agujero es trinchera". Pensamos que el refrán -o frase proverbial, pues la joven no indicó la fuente- no necesita comentario, al menos desde la Lexemática.

Para Coseriu, como decíamos, los refranes pertenecen al discurso repetido. Como unidades globales son conmutables con frases o textos enteros. Son equivalentes de oraciones. Él los llama locuciones y matiza que la lingüística sólo los puede abordar en calidad de ciencia auxiliar, dado que tienen indudable carga ideológica, moral, etc.

I.2. LAS FUENTES DOCUMENTALES.

I.2.1. LOS TEXTOS ESCRITOS.

Recogemos en el capítulo bibliográfico la relación de fuentes documentales que hemos utilizado en este trabajo. Como puede verse allí, éstas son fundamentalmente literarias. Hemos procurado que queden representadas las diferentes épocas. Otro criterio que hemos seguido en la selección de los textos ha sido el de los géneros literarios: novela, poesía, teatro, ensayo... La prosa predomina sobre el verso porque en éste es más frecuente la connotación. También hemos manejado textos representativos de la literatura hispanoamericana, pertenecientes a autores de diferentes países.

Pese a lo laborioso que resulta el vaciado de textos tan numerosos y variopintos, resulta obvio que un corpus de esta naturaleza no es representativo de las variedades diatópicas, diafásicas y diastráticas del español. Una empresa de esta envergadura sólo está al alcance de un equipo investigador que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios. Pensamos que esto se subsana con la ayuda de los diccionarios y vocabularios de que disponemos para las distintas épocas. Aquí pretendemos dar cuenta de la que se ha dado en llamar lengua estándar.

Las fuentes más importantes con que hemos contado son sin duda las lexicográficas. A ellas tendremos que remitir constantemente a

lo largo de este estudio. Con este trabajo no sólo no pretendemos hacer tabla rasa de lo que hasta ahora han dicho los lexicógrafos sobre el significado 'agujero' en español, sino que por el contrario pretendemos recoger la máxima información posible y mejorarla en la medida de nuestras posibilidades. Por ello reconocemos nuestra deuda con los diccionarios consultados y que aparecen citados en la BIBLIOGRAFÍA. Tampoco rehuimos la crítica, constructiva siempre en su intención, de aquellos repertorios léxicos que nos proporcionan una información inadecuada. Pero acerca de las fuentes lexicográficas tendremos ocasión de hablar a lo largo de este trabajo, pues como acabamos de decir constituyen el soporte fundamental para nuestro estudio. Mención aparte merecen los diccionarios de sinónimos, de los que trataremos a continuación.

I.2.2. LA SINONIMIA Y LOS DICCIONARIOS DE SINÓNIMOS.

No es este el momento ni el lugar para desarrollar un tratado sobre la sinonimia. Tampoco está a nuestro alcance. Se trata de un tema que ha merecido la atención de muchos lingüistas y sobre el que hay un consenso casi absoluto. Nos referimos a la afirmación comúnmente aceptada de que no existen los sinónimos absolutos. Nosotros pensamos que dicha afirmación responde más a razones teóricas y de orden metodológico que a una constatación real y

práctica. Por ello, y porque nos resistimos a cerrar los ojos ante la evidencia, damos por buena la afirmación de G. Salvador que encabeza un conocido trabajo suyo: "Sí hay sinónimos".²³ Pensamos que a lo largo de este trabajo tendremos ocasión de comprobar la existencia de la sinonimia, y no sólo como patrimonio "principalmente" de los tontos. Manejamos fuentes literarias, escritas por personas con una formación superior a la media, máxime cuando estamos ante textos de la Edad Media o del Siglo de Oro, épocas éstas en que el nivel de instrucción de la población era casi nulo, o nulo por completo. Y en estas fuentes comprobamos la existencia de los sinónimos, y no sólo sinónimos literarios. Nos referimos, naturalmente, a sinónimos en una misma lengua funcional. Lo que también se puede afirmar es que la sinonimia absoluta es un fenómeno poco frecuente.

Dice M^a. del Mar Venegas: "hay vocablos intercambiables en cualquier contexto sin que se altere el contenido denotativo"²⁴. Ejemplifica con el semema 'angustia', que cuenta para expresarse con varios lexemas: angustia, congoja, ansia, etc., "entre los que no hemos podido encontrar diferencias contextuales". Y también el semema 'tristeza', que cuenta con unidades como compasión, piedad, misericordia, "intercambiables en el discurso sin que hayamos apreciado diferencias". Algunos términos de éstos son polisémicos, pero, como ella misma reconoce, esto ya no compete a la lexemática. Y añade: "Este tipo de sinonimia es muy frecuente tanto en la serie

²³ *Semántica y lexicología del español*, pp. 51-66.

²⁴ *Ob. cit.*, p. 19.

sustantiva como adjetiva".²⁵ Mención aparte merece la sinonimia producida por neutralización en el contexto, frecuente en el campo semántico 'tristeza', como en cualquier campo gradual. También el campo semántico 'agujero' es de este tipo, como hemos dicho ya.

Vamos a centrarnos ahora en los diccionarios de sinónimos, ineludibles en un trabajo de Lexemática. Adelantaremos ya que se puede prescindir de casi todos ellos en un estudio como éste, pues lejos de delimitar parcelas del léxico por proximidad semántica, lo que suelen hacer es agrupar lexemas por afinidad, si bien ésta resulta ser con frecuencia bastante antojadiza. Y ello sin entrar en la polémica sobre qué requisitos debe reunir una definición lexicográfica para ser incorporada en un diccionario. El perfeccionamiento de las técnicas lexicográficas es una preocupación que interesa especialmente a los lexicógrafos desde hace algunos años.

Veamos a título de ejemplo los sinónimos que recoge uno de estos diccionarios s.v. hembra: "mujer, dama, encaje, molde". Y éstos son los antónimos correspondientes: "hombre, varón, semental, fuerte".²⁶ A ello hay que añadir que cada voz trae 4 sinónimos y otros tantos antónimos, con lo cual unas veces los fallos son por exceso, y otras por defecto.

Los hay más ambiciosos. Así el *Gran Diccionario de sinónimos y antónimos*, de Espasa-Calpe (1991, 4ª ed.) debajo de cada cabeza de grupo trae subagrupaciones sinonímicas. Hemos consultado agujero

²⁵Loc. cit., p. 20.

²⁶Doezis, M., *Diccionario de sinónimos, antónimos y parónimos*. Madrid, Edit. Libsa, 1990 (3ª ed.).

que es cabeza de grupo. Y echamos en falta términos que deberían recogerse ahí: ano, apolillamiento, boche, forado, foramen, entre otros. En cambio, sí recoge barreno, aunque impropiaemente, pues lo sitúa en un ámbito de significado que no tiene que ver con 'agujero': "cohete, dinamita, explosivo, petardo".

Otro diccionario ambicioso es el *Gran Sopena de sinónimos y asociación de ideas* (2 tomos).²⁷ Su autor recupera el viejo y polémico concepto de "analogía": "entre el concepto y la palabra existe una correspondencia dada por la naturaleza (*physei*), por lo que el lenguaje no puede ser arbitrario de ninguna de las maneras"²⁸ Y poco más abajo dice: "la Analogía expresa, dentro del moderno terreno lexicográfico, la relación existente entre objetos, conceptos o términos que tienen características comunes o desempeñan funciones parecidas". Ignoramos a qué terreno se refiere el autor, lo que parece claro es que el terreno que él pisa es bastante fangoso. En cuanto a la organización interna de este diccionario, debajo de la voz madre aparecen grupos de palabras encabezados por un término que lleva a su izquierda la letra s, "que indica que están comprendidos en la parte de sinonimia y afinidad".²⁹ Pero no nos indica qué términos del grupo contraen una relación u otra. De hecho, en la mayor parte de los casos la relación es exclusivamente de afinidad, entendida ésta en sentido muy lato. Así s.v. transferir, que es voz madre, encontramos

²⁷Ortega Caverro, D., Barcelona, 1984.

²⁸"Introducción", p. X.

²⁹"Normas para el uso de este diccionario", p. XI.

traspasar, verbo al que nos remite para ampliar con el grupo de afinidad o sinonimia correspondiente. Y s.v. traspasar encontramos: atravesar (con remisión también), horadar, perforar, agujerear, taladrar, pasar y otros afines. Otras remisiones que encontramos s.v. transferir son: pasar, diferir y ceder, amén de los antónimos.

Con este procedimiento el autor pretende formar redes de una amplitud considerable. En cualquier caso, estas interrelaciones tienen un valor desigual. Muchas de las afinidades son bastante gratuitas, como ocurre, en mayor o menor medida, en todos los diccionarios de sinónimos e ideas afines. En todo caso el autor reconoce abiertamente que "los sinónimos considerados en el sentido más riguroso, es decir, como vocablos distintos con significado idéntico, son poco menos que inexistentes" (p. XI). También el editor se cura en salud en la "Presentación": "los sinónimos que podríamos llamar auténticos son muy escasos" (p. VII). Y poco más abajo: "Cuanto más rico es un diccionario de sinónimos, es decir, cuantos más sinónimos reúne en cada uno de sus artículos, tanto más se aleja de la sinonimia rigurosa. Lo que nos brinda es un conjunto de términos conceptualmente emparentados con la voz de entrada".

Lamentablemente, y para desgracia de los profanos, son pocos los diccionarios de sinónimos que se presentan con esta sinceridad. Finalmente, este diccionario trae un "Vocabulario temático" y un apartado final de "Parónimos". En conclusión, por su concepción y estructura es un diccionario útil para el usuario profano, si bien las constantes remisiones pueden hacer que su consulta resulte un tanto laberíntica.

Pensamos que lo dicho sobre los diccionarios de sinónimos es suficiente para justificar la valoración que hacíamos al comienzo de este apartado. Algo parecido ocurre con otros diccionarios que pretenden ser de uso y aparentemente muy actualizados. Su novedad consiste generalmente en que recogen algunos vocablos más o menos novedosos y no registrados por el DRAE. Por lo demás, siguen el Diccionario Académico. Y cuando no lo hacen suelen llegar a resultados poco afortunados. En el diccionario de la Editorial Grijalbo -*Diccionario del español actual*, 1987- leemos s.v. horado: "Cueva subterránea", que se corresponde con la 2ª acep. del DRAE, por extensión de la 1ª acep.: "Agujero que atraviesa de parte a parte una cosa". El lexema horado no debe entrar, al menos con ese significado -el de la 2ª acep. del DRAE-, en un diccionario que se autodefina como actual.

Veamos la opinión que merece a S. Gili Gaya la sinonimia en su *Diccionario de sinónimos*. Diremos primeramente que las agrupaciones sinonímicas que él propone están bastante sopesadas, por lo que no cae en los despropósitos habituales en este tipo de diccionarios. En cuanto a la sinonimia, dice: "La sinonimia es la parte de la Semántica que trata de las palabras semejantes por su sentido".³⁰ El término "sentido" adolece de imprecisión. La misma observación se puede hacer a la noción de "campo semántico", tal y como él lo concibe. Pero lo que aquí nos interesa es que no niega la sinonimia absoluta: "La sinonimia absoluta es, pues, relativamente rara" (p.V)

³⁰PROLOGO, "Campos semánticos", *op. cit.* Barcelona, Biblograf, S.A., 1972 (4ª ed.), pp. IX-X.

Quizá resulte ocioso precisar que "relativamente rara" no significa infrecuente.

Y más recientemente, H. López Morales reconoce la existencia de los sinónimos perfectos, si bien precisa que "hay pocos".³¹

Si admitimos, como sostiene la lexemática, que el contenido denotativo es el único que define y delimita unidades lingüísticas significativas, tenemos que admitir que sí hay sinónimos.

En cuanto a la polisemia, entendemos que es un tema suficientemente aclarado y que no plantea problemas a la lexemática. Nosotros nos limitamos a reproducir estas palabras de Pastor Milán a título de resumen: "pertenencia a paradigmas léxicos diferentes, lo demás se deriva de este hecho"³². Coteja la opinión de varios autores en un amplio capítulo (pp. 145-170): Ullmann, R. Trujillo, Coseriu, S. Gutiérrez Ordóñez... Es en última instancia la construcción de un campo semántico la que pone de manifiesto las variantes y las invariantes que se encuentran en esa parcela de significado. Una vez más tenemos que insistir en la praxis como método. Voces tan autorizadas como las de Coseriu y G. Salvador se pronuncian en ese sentido.

³¹En: *La enseñanza de la lengua materna. Lingüística para maestros de español*. Madrid, Playor, 1986, p. 71.

³²*Indagaciones...*, p. 169.

I.3. OBJETO Y LÍMITES DE ESTE TRABAJO.

Este estudio se inserta en la nómina de trabajos sobre Lexemática Histórica del español. Nos proponemos establecer los distintos estadios sincrónicos que han configurado el campo semántico 'agujero' en español desde el siglo XII hasta hoy. Estos estudios pretenden ofrecer una concepción racional del léxico, dando cuenta de la estructura de los significados y proporcionando a la Lexicografía valiosos datos para la elaboración de diccionarios. Pensamos que nuestro trabajo permitirá mejorar las definiciones sobre muchos de los lexemas aquí estudiados. La elaboración de un diccionario de nuestra lengua basado en criterios estructurales constituye, sin duda, una utopía pues aún son muchos los campos semánticos no estudiados, a pesar de que las aportaciones en este terreno son ya numerosas. Por otra parte, el léxico constituye un inventario abierto y en constante movimiento.

Las tesinas y tesis doctorales que se han hecho sobre diversos campos semánticos del español han aportado abundante información sobre cientos de lexemas de nuestra lengua. Entendemos que estos trabajos no deberían echarse en saco roto, ya que pueden y deben ser aprovechados para la didáctica del vocabulario en las enseñanzas Primaria y Secundaria. Hace ya 13 años, y el mal venía de atrás, que F. Lázaro Carreter se lamentaba de "la pobreza expresiva de los escolares, cuyos recursos léxicos y gramaticales

suelen ser muy escasos".³³

Con relación al Bachillerato, hoy Enseñanza Secundaria, G. Salvador ha dicho que la función primordial del profesor de lengua española es "la de lograr que el alumno aumente su caudal léxico, matice el que ya posea y lo use, en todo caso, con propiedad".³⁴ En este trabajo se aboga porque en los programas de lengua española se dé al léxico el lugar y la extensión que le corresponden. Y, como su autor decía entonces, la Lexemática se nos presenta como la posibilidad de establecer un principio ordenador del léxico que no es otro que los campos semánticos. Creemos que si se da un tratamiento didáctico a los estudios ya realizados para su uso en las aulas habremos puesto en manos de maestros y profesores un valiosísimo instrumento para la multiplicación del léxico de sus alumnos. La pobreza expresiva de los escolares de que hablaba F. Lázaro Carreter ha alcanzado hoy proporciones alarmantes. Y lo peor del caso es que se trata de un fenómeno que toca por igual a los alumnos de enseñanzas secundarias y a los alumnos universitarios. Concluimos, pues, insistiendo en la conveniencia de rentabilizar didácticamente los estudios sobre Lexemática Histórica del español.

En cuanto a los límites de este trabajo, son los ya señalados por quienes nos han precedido en el estudio de algún campo semántico. En primer lugar, un estudio diacrónico de una parcela del léxico desde el siglo XII hasta hoy se presenta como una tarea

³³"La Lengua Española en la E.G.B."; en: *Vida escolar*, nº 206, marzo-abril 1980, pp. 17-19.

³⁴"Semántica estructural y enseñanza del vocabulario"; en: *Semántica y lexicología del español*, pp. 67-72.

muy compleja y laboriosa para el trabajo individualizado. Coincidimos en esto con M^a. del Mar Venegas y con su propuesta de abordar estos estudios como trabajo de equipo.³⁵ Es preciso manejar un corpus de materiales abundantes y heterogéneos. Aún así, éste resulta insuficiente a efectos estadísticos y difícilmente pueden quedar bien representadas las distintas épocas, según comentábamos anteriormente.

Otro inconveniente tiene que ver con el hecho de que sólo podemos operar con fuentes escritas, salvo para la época actual. Esta circunstancia distorsiona la imagen que se pretende dar de la lengua estándar, difícilmente reconstruible para épocas muy alejadas. Hay que añadir a ello que el corpus se basa fundamentalmente en textos literarios, según hemos comentado ya, en donde la connotación aleja con frecuencia a los lexemas de su significado recto.

Un problema de difícil solución es el de establecer cortes sincrónicos en un período tan amplio de tiempo: desde el siglo XII hasta hoy. Hemos optado, como viene siendo habitual en este tipo de estudios, por considerar como estadios sincrónicos del campo los períodos culturales acuñados: Edad Media (ss. XII al XV) y Siglo de Oro (ss. XVI y XVII). Los siglos XVIII, XIX y XX los estudiamos por separado. Estos cortes temporales obedecen a razones metodológicas. En cualquier caso, el campo semántico 'agujero' es muy estable en su estructuración desde el comienzo, por lo que los cortes sincrónicos establecidos no afectan a su estructura. Los cambios

³⁵*Op. cit.*, p. 26.

constatados afectan básicamente al número de lexemas que forman parte del campo en una u otra etapa.

Como es sabido el método que se sigue en estos estudios es el retrospectivo. Para ello partimos del estadio sincrónico actual y a partir de él vamos retrocediendo etapa tras etapa hasta los primeros momentos de nuestra lengua. En la Memoria de Licenciatura, leída en esta misma Facultad en 1986, hicimos una aproximación a la estructura actual del campo. Dicho trabajo, del que la Universidad de Málaga nos publicó una síntesis³⁶, nos ha servido de pauta para el estudio del siglo XX. No obstante, hemos tenido que revisar algunos puntos que allí tenían un carácter provisional. Una vez fijada la estructura del campo en el siglo XX, hemos ido retrocediendo hasta llegar a la situación del campo en la Edad Media.

En lo concerniente a la presentación de los resultados, nos ha parecido oportuno empezar por el siglo XX para pasar después a desarrollar la diacronía del campo desde la Edad Media hasta el siglo XIX. Es decir, presentamos los resultados en función de su lógica secuencia temporal, pues la presentación retrospectiva de los fenómenos haría compleja la lectura de este estudio.

No hemos querido prescindir de la etimología de los lexemas, pues a veces nos proporciona una información útil, sobre todo para las primeras documentaciones.

En la Memoria de Licenciatura hicimos una primera aproximación

³⁶"El campo semántico 'agujero' en español. Estudio sincrónico (1950-1986)". En: *Homenaje al Profesor Vela Díaz*. Servicio de Publicaciones de la Univ. de Málaga, 1988, pp. 65-85.

al significado verbal 'agujerear'. Pero a medida que hemos ido elaborando este trabajo hemos visto que el estudio de los verbos que comparten ese significado desbordaría los límites del mismo.

Nos ha parecido oportuno agrupar los lexemas del campo en torno a las dimensiones que configuran su estructura. Y dentro de cada dimensión, fijamos el semema correspondiente a cada uno de los lexemas que comparten esa dimensión. Es un campo multidimensional, gradual, archilexemático. La dificultad mayor es la de fijar sus límites. De ello nos ocupamos en el próximo apartado.

Finalmente, con este estudio no pretendemos fijar de una vez por todas la estructura del campo semántico 'agujero' en español. Las limitaciones apuntadas, así como los cambios que el campo sufrirá necesariamente con el paso del tiempo, aconsejan la revisión de los resultados a medida que vayamos disponiendo de más datos.

Las críticas a estos estudios de Lexemática Histórica suelen venir desde "otras semánticas", basadas en principios no estructurales. Y normalmente inciden en los supuestos teóricos en que se sustenta la estructuración del léxico en campos semánticos. Queremos argumentar al respecto que estos estudios nacieron en la Universidad de La Laguna con una vocación eminentemente práctica. Cuando todavía el aparato teórico era un puñado de conjeturas se hicieron trabajos como el de R. Trujillo o los de los hermanos Corrales. Desde entonces hasta hoy no sólo se ha ido consolidando el aparato teórico, sino que el número de campos semánticos estudiados justifica la apuesta que entonces hizo G. Salvador por

la praxis. A diferencia de esto, otras semánticas se han perdido en divagaciones teóricas y metodológicas en las que hasta los más avisados acaban perdiendo el norte. ¡Ojalá que el estudio del caudal léxico español se vea enriquecido por otras metodologías semánticas al menos en la misma medida en que lo está haciendo la Lexemática!.

Vamos a retomar ahora las reflexiones con que iniciábamos este apartado. Nos referimos a las aportaciones de la lexemática a la lexicografía. Nosotros no proponemos definiciones lexicográficas, pues no es ése el cometido de este estudio. En todo caso, y si lo estima oportuno, el lexicógrafo puede aprovechar las delimitaciones opositivas que establecemos en la parcela del léxico objeto de este trabajo. De hecho, no es raro encontrar en los diccionarios definiciones contrastivas, mucho antes de que se manejase en lingüística el concepto de oposición. Para tener una visión exhaustiva de cómo han entendido los diccionarios la tarea de "definir" es imprescindible consultar la ponencia que C. Corrales presentó al Congreso conmemorativo del vigésimo aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Lingüística³⁷. En esta misma ponencia encontramos la oposición razonada a las críticas destructivas, muy numerosas por cierto, que arremeten contra los diccionarios, así como contra los métodos y técnicas de su confección, "desde la cómoda barrera de la crítica por la crítica"³⁸

³⁷Corrales Zumbado, C., "Definir "definir"". En: *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, 2 vols. Madrid, Gredos, 1990, pp. 65-79.

³⁸*Ibidem*, p. 65.

En las Actas del mencionado Congreso se incluye una ponencia de R. Trujillo en que arremete contra el criterio "conceptualista" con que están concebidos los diccionarios hasta la fecha. Como consecuencia de ello, los diccionarios de que disponemos carecen de capacidad "generativa" que permita codificar mensajes o entender nuevas creaciones significativas³⁹. Si bien muchas de estas críticas no carecen de fundamentación, nosotros vamos a rehuir aquí expresamente las opiniones de quienes hacen hincapié en las limitaciones de los diccionarios -de sobra conocidas, por cierto- sin que presenten una alternativa mínimamente viable. En cambio, nos parecen muy meritorios los esfuerzos de los lexicógrafos en los últimos años y que permiten introducir mejoras sustanciales en las definiciones lexicográficas. Que queda mucho terreno por andar, es evidente.

Retomando el trabajo de C. Corrales, tras dejar patente la dificultad inherente al hecho de "definir", dice que una postura cómoda sería la de cancelar todo trabajo lexicográfico nuevo y dejar las cosas como están. Sin embargo, su actitud es positiva: "No es ésta, desde luego, nuestra opción. La que nosotros proponemos trataría de adecuar los métodos de trabajo tradicionales a los conocimientos semánticos actuales, buscando interrelacionar lo más profundamente ambas disciplinas, la lexicografía y la semántica"⁴⁰. Ésa es también nuestra postura. Y por ello entendemos

³⁹"Semántica y gramática: sobre la capacidad sintáctica del diccionario", *op. cit.*, pp. 112-130.

⁴⁰*Loc. cit.*, p. 75.

que la lexemática, y más concretamente la realización de campos semánticos, aporta un principio fundamental a la difícil tarea de "definir": fijar los límites del significado de una palabra. "Porque delimitar los significados entre sí es la primera regla que se deriva de la teoría del valor saussureana"⁴¹. Y en la página siguiente:

"Centrándonos en la definición, sin duda la selección de los rasgos pertinentes significativos, capaces de caracterizar con nitidez una palabra, sería la aportación inmediata de estos estudios del léxico".

Ésa pretende ser, modestamente, nuestra aportación con este estudio. Como decíamos más arriba, compete al lexicógrafo aprovechar esos datos para redactar los artículos del diccionario en función de las nuevas técnicas de definición lexicográfica. Terminamos con estas palabras de C. Corrales: "En conclusión, la tarea de la lexicografía, para nosotros, seguirá siendo en esencia la de "Fijar", "Explicar" o "Describir" los significados de las palabras, si bien de otro modo y en gran medida, como es lógico esperar, con otros resultados".

⁴¹ *Ibidem*, p. 76.

II. EL SIGLO XX.

II.1. ESTRUCTURA DEL CAMPO. SUBSISTEMAS Y OPOSICIONES.

Este apartado constituye sin duda el núcleo de este trabajo. Pero antes de abordarlo vamos a echar un vistazo a lo han dicho los diccionarios acerca del significado 'agujero'. Como decíamos en el apartado anterior, la etimología nos proporciona a veces datos interesantes.

Corominas no da entrada propia a agujero. Lo recoge s.v. aguja como derivado. Este diccionario⁴² sitúa la primera documentación de "agujero" hacia 1300, en la *Gran Conquista de Ultramar*, y añade: "la ac. 'perforación pequeña', que ya aparece en el ejemplo más antiguo, resulta de una innovación hispánica, que sólo en castellano logró desalojar a los arcaicos y dialectales horado y buraco".

Por consiguiente, mientras sus correlatos en las restantes lenguas románicas mantienen el significado único de 'alfiletero, canuto de agujas', en castellano agujero ha desarrollado ya en el ejemplo más antiguo el significado de 'perforación pequeña'. Sólo en el portugués agulheiro coexisten los dos significados.

En cambio, la forma verbal agujerear, documentada en 1518 bajo

⁴²Corominas, J., con la colaboración de J.A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (6 vols.). Madrid, Gredos, 1980-1991.

la variante vulgar abujerar, según Corominas "no ha logrado desalojar del todo al antiguo y literario horadar (agujerar en la *Celestina* y en varios textos del s. XVI".

Vicente García de Diego, en su *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, aventura para agujero el étimo *acucularium, si bien lo precede de asterisco por no estar documentado dicho término. En este diccionario encontramos sólo uno de los dos significados originarios: 'pequeño orificio'.

M^a. Moliner considera también agujero como derivado de "aguja": "De [De las] agujas". Pero propone otra raíz para el contenido 'agujero': "-trem-". Cita como ejemplo 'monotrema'. Se trata de la raíz griega *trema(-atos)*: 'agujero'. Queremos decir a este respecto, que aparte del ejemplo citado por M^a. Moliner, con el que se denomina al curioso mamífero así llamado, sólo hemos encontrado otro término emparentado con esa raíz: trematodo, del griego *trematodes*: 'con aberturas o ventosas'. En el caso del monotrema la raíz -trem- alude a la única abertura que este animal tiene en la parte posterior de su cuerpo. Y en el trematodo, la raíz se refiere a las 'aberturas o ventosas' con que el gusano así llamado se fija al cuerpo de su huésped; como la duela, gusano del mismo orden. Los plurales de uno y otro términos aluden a los órdenes respectivos de dichos animales.

Estamos, pues, ante dos términos de la Zoología, en donde es frecuente, como ocurre con otras disciplinas, acudir al griego para fijar tecnicismos. Por consiguiente, pensamos que no podemos considerar la raíz -trem- que propuso M^a. Moliner para el contenido

'agujero', ya que dicha raíz no ha producido derivados en español.

El *Diccionario Histórico*⁴³ trae las diversas variantes de agujero en el ámbito hispánico así como su distribución diatópica. Pero la información más valiosa para nuestro propósito, ya que nuestra atención se centra en las formas de contenido, son los apartados en que reúne los lexemas que comparten el contenido 'agujero'. Se puede hablar, salvando las distancias, de un intento de estructuración de dicho significado. Así nos encontramos con dos grandes apartados: I. Idea de abertura, concavidad; II. Idea de aguja. El apartado II recoge términos que no entran en este campo y que, por lo demás, han caído en desuso: aguiero: 'la persona que hace o vende agujas'; y aguiero: 'alfiletero, canuto donde se guardan las agujas'. El DRAE mantiene estas dos aceps. de aguiero en su última edición, la 21ª.

El DH subdivide el apartado I en 5 subapartados:

1. Idea de abertura, concavidad. Aquí recoge términos que estudiaremos en su lugar oportuno, como orificio, poro (de la piel); junto a otros que no forman parte de este campo: resquicio, ventanuco. Trae también tecnicismos, algunos de los cuales los citaremos, aunque sea de pasada, en el capítulo correspondiente. Finalmente recoge la frase figurada tener un agujero en la (o en cada) mano: 'ser manirroto o despilfarrador'.

2. Hoyo, concavidad: agujal, mechinal, hoyo en el terreno de golf, etc.

⁴³R.A.E., *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (15 fascículos: a-alzo). Madrid, 1960-1981. Citaremos en lo sucesivo con la abreviatura DH.

3. Conducto, vía de acceso, brecha. Señala el DH en este subapartado el sentido figurado con que se usan estas variantes y establece una subacepción: 'entrada o conducto ocultos', e indica que se usan también en sentido figurado.

4. Madriguera, escondrijo de animal. Aquí dos subacepciones más: 1. refugio, albergue, rincón, retiro; y 2. puerto o refugio en la costa.

5. En Navarra, fallo del pelotari que no llega a tocar la pelota.

Estos 5 subapartados, en los que faltan lexemas y sobran otros que no entran en este campo, suponen, no obstante, una aproximación bastante grande al campo semántico 'agujero', como veremos. Es de destacar ese desdoblamiento, ignorado por el DRAE, por ejemplo, en abertura y cavidad.

El *Diccionario de Autoridades* define agujero en primera acepción como "la abertura o rotura de alguna cosa, como vestido, ropa, pared o tabla"⁴⁴. Esta definición, aunque retocada, la ha mantenido la Academia en las sucesivas ediciones del DRAE. En la última, la de 1992, se suprime la relación de cosas susceptibles de "abrirse o romperse". El DA no entra en cuestiones de etimología y se limita a conectar el término agujero con sus correlatos latinos *foramen* y *orificium*. Trae otras acepciones que no interesan aquí y los dos refranes que comentamos en I.1.2., el primero considerado por el DA como "frase vulgar", según vimos. Este diccionario nos

⁴⁴Utilizamos en este trabajo la edición facsímil en 3 vols. de la Editorial Gredos (1990). A veces citamos con la abreviatura DA.

proporciona datos correspondientes a 1724, año en que estaba preparada la primera edición, aunque se publicó varios años después. El cotejo de las sucesivas ediciones del DRAE, hasta la 19ª, no nos ha proporcionado datos nuevos respecto a las acepciones recogidas por el DA. La 20ª recoge un desdoblamiento interesante, que comentaremos. Y la última, la 21ª, nos servirá de pauta para la sincronía actual.⁴⁵ La 15ª edición (1925) recoge dos refranes, que citamos a título de curiosidad: "Escucha al agujero: oirás de tu mal y del ajeno. Quien acecha por agujero, ve su duelo. rfs. que advierten que los demasiadamente curiosos suelen oír o ver cosas de que les resulta pesadumbre o disgusto" (s.v. agujero).

Hemos destacado ya la valiosísima información que el DH proporciona para nuestro trabajo. Pero nuestra deuda no es menor con el *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, de Julio Casares. No es casualidad que fuese él quien proyectara y dirigiese inicialmente el DH. La primera aproximación sería al campo semántico que aquí nos ocupa, como a tantos otros, la encontramos en el diccionario de Casares, y más concretamente en la parte analógica. Allí aparece agujero con el nº 17. Esto lo sitúa en la esfera del conocimiento *a priori*, y más específicamente en el ámbito de la Inteligencia referida al individuo como sujeto racional (pp. XXXIV-XXXV). Y dentro de esa esfera, referida anteriormente, el nº 17 remite a Espacio (Geometría). A su vez, Espacio aparece subdividido en Forma (18), Movimiento (19) y

⁴⁵Cuando ha aparecido esta nueva edición del DRAE ya teníamos un primer borrador de este trabajo. La consulta de la misma nos ha obligado a retocar algunos apartados.

Colocación (20).

Nos hemos permitido detallar todas estas precisiones porque parecen más que ilustrativas a la hora de considerar el campo semántico 'agujero' como objetivo, según la terminología de E. Coseriu. I. Corrales estableció claramente la distinción entre campos semánticos objetivos y campos semánticos subjetivos⁴⁶: "Un campo semántico es objetivo, cuando los términos que lo integran se aplican a los seres (naturales o artificiales) e ideas que tienen una delimitación perfecta fuera de nuestra mente, el papel que juega en este caso el hablante es el de simple nominalizador de una realidad exterior a él". Ella citaba como ejemplos de campos objetivos el de "siège", estudiado por Pottier, y los que Coseriu llama "campos terminológicos", si bien el propio Coseriu no considera ni aquel ni éstos como campos léxicos. Todo parece indicar, pues, que el campo semántico 'agujero' es objetivo.

En cambio para los subjetivos, dice I. Corrales que "los límites que separan o diferencian un término de otro son imprecisos, y la apreciación personal del usuario de la lengua es la que determina el alcance de aplicación de la sustancia de contenido para cada elemento del campo. Normalmente estos campos semánticos no corresponden a objetos, sino a ideas, más o menos abstractas, aplicables a distintas clases de seres". En este grupo incluye todos los campos adjetivos de la valoración. Y también el campo semántico 'edad', estudiado por ella.

⁴⁶ *El campo semántico 'edad' en español*. Univ. de La Laguna, 1982, pp. 4-7. Esta tesis doctoral estaba lista para su publicación en 1971, como aclara G. Salvador en el Prólogo.

Si insistimos en esta conocida división de los campos semánticos en objetivos y subjetivos es porque nos parece que tal distinción es más metodológica que coherente con la realidad lingüística. La subjetividad parece presidir la estructuración de los campos semánticos, incluso los denominados inequívocamente objetivos. La propia I. Corrales constata el hecho de algunos campos de la ciencia o de la técnica que por causas muy diversas han pasado a formar parte de la lengua común, "y en este caso se han complicado, enriqueciéndose con términos dotados, por lo general, de un marcado carácter subjetivo". Ella ejemplifica esto con el campo físico de los colores simples del espectro solar, del rojo al violeta. La delimitación aquí de cada uno de los siete elementos integrantes puede hacerse con exactitud, objetivamente, utilizando los datos numéricos de sus correspondientes longitudes de onda; "pero de momento que se tenga en cuenta la enorme cantidad de matices que un hablante cualquiera establece, dentro de los derivados de estos colores fundamentales, nos encontraríamos con un campo subjetivo en la aplicación de la mayoría de sus términos. Existe, pues, aquí, una parte fija y objetiva que corresponde a los siete colores del espectro solar y una parte subjetiva debida a la variedad de matices posibles para cada color"⁴⁷. Así pues, la división, aparentemente sencilla, se complica a medida que profundizamos en ella, como reconocía la propia autora.

Por tanto, el campo semántico 'agujero', cuyo archilexema sitúa Casares bajo el epígrafe Espacio (Geometría), y que a primera

⁴⁷I. Corrales, *ibídem*.

vista parece catalogable como objetivo, tampoco escapa a la subjetividad. Basta con considerar el archisemema, recogido por el DRAE⁴⁰: 'abertura más o menos redondeada', para hacerse una idea de la gran cantidad de referentes distintos a que puede aplicarse. En LA ENCUESTA podremos comprobar los problemas de delimitación semántica que apreciamos en los usuarios. También se da este fenómeno en documentaciones pertenecientes a otras etapas.

Volviendo a la parte analógica del diccionario de Casares, reproducimos a continuación el grupo en que aparece agujero dentro del correspondiente cuadro sinóptico:

Espacio
 Infinitud...Limitación
 Vacío
 Hueco
 Hendedura
 Agujero

Los términos espacio, infinitud ... limitación, sirven para situar el grupo en la esfera de conocimiento *a priori* o ámbito de la Inteligencia. Recordemos que el cuadro 17 (p. LIII) es el correspondiente a Espacio (Geometría). Del término hendedura se ocupa también Casares y lo estudiaremos después. También el cuadro 18, correspondiente a Forma, junto a lexemas que no forman parte de este campo, nos proporciona otros que estudiaremos aquí, como hoyo. Agujero, al figurar en negrilla en la parte analógica, es cabeza de grupo. Y tenemos también la esfera en que Casares sitúa este grupo.

⁴⁰Cuando citamos: DRAE, nos referimos a la última edición, la 21ª. Si se trata de otra edición, indicamos la fecha.

A propósito de hendedura trae Casares una interesante referencia en el apartado dedicado al "Manejo de la parte analógica" (pp. XXIII y XXIV). Dice él que un consultor echaba de menos las voces grieta, rendija y resquebrajadura en el grupo de abertura. A continuación, el autor transcribe la contestación a que dio lugar la observación de aquel consultor: "Es materia opinable si el vocabulario correspondiente a agujero, taladro, hendedura, etc., debía estar o no fundido en el grupo más general de abertura".

Seguidamente explica que ha separado los conceptos antes mencionados por ser partidario de constituir grupos aparte cada vez que aparecía una familia de vocablos con personalidad definida. De esa forma, hendedura forma grupo especial, aunque incluido como referencia en abertura. Y es en ese grupo donde sugiere Casares al consultor de su diccionario que busque las palabras cuya adición proponía: grieta, rendija, resquebrajadura. "Al llegar a hendedura, el lector debe entender que hay un grupo especial donde figura la serie completa de hendeduras, es decir, las "aberturas largas y estrechas", que, naturalmente, guardan mayor afinidad entre sí que con el resto de las aberturas".

Finalmente, Casares enumera una serie de palabras que forman parte del grupo hendedura: rendija, hendidura, hendiya, rehendija, redendija -estas cuatro últimas son meras variantes de expresión-; resquebrajadura, quiebra, quebraja, quebradura, resquebradura, resquebrajo; grieta, raja, racha, raza, cuarteo, fenda, crica, etc. Pero lo que interesa a nuestro propósito es que Casares desgaja el

grupo hendedura del contenido general de 'abertura'. Como veremos, esta precisión es importante a la hora de delimitar el campo semántico 'agujero', que es el que nos ocupa.

En M^a. Moliner encontramos también implícita esta distinción s.v. agujero: "Abertura que atraviesa alguna cosa; particularmente si es redondeada o, por lo menos, no estrecha y larga". Esta definición de María Moliner, tan útil por establecer la oposición agujero / hendedura, no reconoce, sin embargo, como "agujeros" a aquellos que penetran en un cuerpo sin traspasarlo. Asimismo, introduce un margen notable de ambigüedad lo de "particularmente si es redondeada". Nos parece más acertada la expresión del DRAE cuando dice "más o menos redondeada".

Estos son los datos, ciñéndonos a los fundamentales, de que disponemos antes de proceder a la estructuración del campo semántico 'agujero' en el español actual. Si bien algunos, particularmente los estrictamente etimológicos, tienen aquí escaso valor; hay otros, en especial los proporcionados por el DH y por Casares, que nos parecía obligado reseñar. En cuanto al DRAE, dijimos que íbamos a cotejar lo que dice s.v. agujero en las dos últimas ediciones del mismo. Veamos las dos primeras aceps. que trae la 20^a ed. (1984): 1. "Abertura mas o menos redondeada que traspasa alguna cosa, como tela, papel, pared, tabla, etc.". En la 19^a ed. (1970) se habla de "abertura más o menos redonda". Nos parece más acertado el adjetivo "redondeada", pues la 'redondez', en términos absolutos, no admite un más o un menos. Para nosotros, en este trabajo, redondo indicará 'de forma circular'; mientras que

redondeado indicará 'de forma semejante a circular', es decir, admite un más o un menos, en consonancia con el carácter subjetivo de este campo. La segunda acepción del DRAE-1984 es la siguiente:

2. "Abertura más o menos redonda que penetra en un objeto sin traspasarlo". Esta acepción, que se introduce por primera vez en el DRAE en esta 20ª edición nos parece muy acertada. El que la abertura traspase o no el cuerpo en cuestión supone introducir un sema que nos será muy útil en este estudio. Por otra parte, en esta acepción se vuelve al adjetivo "redondo", con olvido de "redondeado" que tan acertadamente, a nuestro entender, se había introducido en la primera acepción.

La última edición del DRAE define agujero en primera acep. como: "Abertura más o menos redondeada en alguna cosa". Por lo demás, se prescinde de la distinción 'que traspasa' / 'que no traspasa', que se había introducido acertadamente, en nuestra opinión, en la penúltima edición. Como novedad recoge las acepciones relativas a "agujero económico" y "agujero negro", en boga desde hace algunos años.

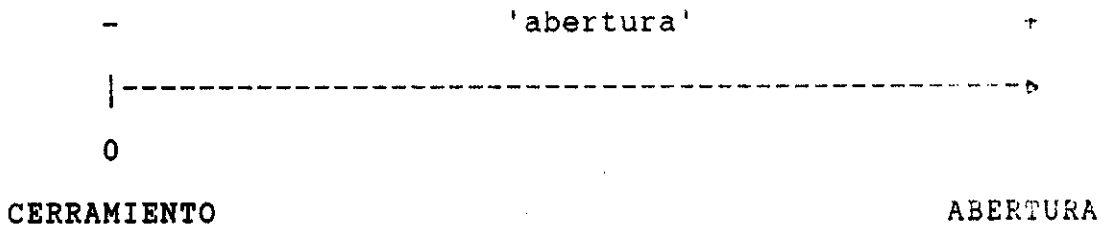
Pasamos ya a la estructuración del campo semántico 'agujero' en el español actual. Una primera aproximación la hicimos en la Memoria de Licenciatura, ya citada. La ampliación de aquel estudio con más datos, procedentes básicamente de las fuentes lexicográficas y documentales, así como de la encuesta, nos ha obligado a revisar el mencionado trabajo. Decíamos entonces que nuestro campo se estructura en torno a dos archilexemas parciales, relacionados respectivamente con los contenidos de 'abertura' y

'cavidad'. Y a partir de esta distinción establecimos dos subsistemas: AGUJERO I, que llamamos AGUJERO-ABERTURA; y AGUJERO II que llamamos AGUJERO-CAVIDAD. Pensamos que quedó clara la relación del campo semántico 'agujero' con otros vecinos, como los representados por los archilexemas hendedura y conducto. En cambio, se hace preciso delimitar las áreas de significado que corresponden a agujero y cavidad, hasta el punto de que son dos campos con entidad propia, como veremos. Sólo algunas 'cavidades' u 'oquedades' admiten la conmutación léxica con agujero. De suerte que los "agujeros" propiamente dichos no son "cavidades", y sólo algunas "cavidades" pueden ser incluidas con propiedad en el campo semántico 'agujero' en nuestra lengua.

Hemos ampliado también el número de semas específicos que establecen las oposiciones entre los distintos lexemas del campo, con el objeto de precisar significados y remitir al capítulo de exclusiones los usos figurados, metafóricos, así como los casos de sincretismo y polisemia. En definitiva, nuestro esfuerzo va orientado a precisar los lexemas que integran el campo semántico 'agujero' y sólo éstos.

Decíamos entonces que nuestro campo se halla incluido en la oposición CERRAMIENTO / ABERTURA, que representa una oposición gradual que va de la oclusión total a la máxima abertura lexicalizada en español.

Y lo representamos así:



Los dos términos de esta oposición mantienen una relación de equipolencia, en que ABERTURA es el término positivo o marcado, mientras que CERRAMIENTO es el término negativo, pues representa el grado 0: 'sin aberturas'. La intersección y foco de neutralizaciones la encontramos en lexemas como semiobstruido, que conlleva, simultáneamente los semas 'oclusión' y 'abertura'.

Pensamos que se hace preciso introducir una matización en la representación que acabamos de reproducir, con el objeto de delimitar las parcelas de significado pertenecientes a agujero y cavidad. Y es que la máxima abertura corresponde a lexemas como abismo, sima, depresión, fosa marina, entre otros, que no son 'agujeros', sino 'cavidades' u 'oquedades'. Los "agujeros" son aberturas de dimensiones más reducidas y poco profundas, por lo que los lexemas que integran nuestro campo están a la izquierda de la gradación que acabamos de representar. Pensemos en dos lexemas de este campo: poro y estoma; se trata de aberturas microscópicas y muy próximas a 0. En el otro extremo podemos encontrar lexemas como madriguera o socavón, pero no cueva, gruta o sima. De suerte que una aproximación al presente campo, podemos representarla como vemos en la página que sigue.

"Había un cañón español, [...], y varios, de boca más ancha". (A. Carpentier, *El reino de este mundo*, p. 94).

"[...] hombres que cerraron con el pecho desnudo las bocas de cañones enemigos". (*Op. cit.*, p. 80).

Una "cavidad" conlleva la idea de 'espacio hueco', que no tiene "abertura". Es decir, "cavidad" supone profundización en un cuerpo determinando un espacio hueco. Dicho espacio ha de tender a la concavidad, pues si se trata de una 'oquedad alargada', estamos ante un **conducto**.

Siguiendo con la idea de profundización en un cuerpo, diremos también que hablamos de abertura -término éste que entra en la definición del archisemema del campo semántico 'agujero'- cuando ésta atraviesa un cuerpo de no mucho grosor o supone una profundización no muy grande en un cuerpo que no llega a atravesar. Una cavidad, en cambio, supone una mayor profundización y determina un espacio hueco que puede alcanzar grandes volúmenes. Aquí es donde entra la variable 'dimensión' a que nos referimos o 'tamaño'. Puesto que **agujero** es una abertura redonda o que tiende a la redondez, diremos que los "agujeros" tienen un diámetro más pequeño que las cavidades. De hecho sólo cavidades pequeñas, como ratonera, hoyo o madriguera admiten la conmutación léxica con agujero.

En cualquier caso, los límites entre 'agujero', 'cavidad' y 'conducto', como formas de contenido, son subjetivos y no precisables en valores matemáticos. Los "conductos" son cavidades alargadas, según hemos dicho, y generalmente cilíndricas. Más

perceptible, en cambio, parece la oposición agujero / hendedura, según vimos. Insistimos en que suele ser una cierta subjetividad consensuada por los hablantes dentro de unos límites sólo hasta cierto punto movedizos la que estructura y fija las formas de contenido para un determinado estadio sincrónico. Por otra parte, sin ese tácito consenso, la comunicación sería desde todo punto imposible. Compete, pues, a la Lexemática descubrir esos límites, movedizos con frecuencia, entre las formas de contenido de los lexemas.

La distinción 'que traspasa' / 'que no traspasa', recogida por el DRAE-1984 s.v. agujero e ignorada en la reciente edición del diccionario académico, según hemos comentado ya, es útil. De hecho nuestra lengua dispone de un lexema específico para referirse a los agujeros que traspasan: horado, de rancio sabor y que mantiene intacto su significado en latín: *foratus*: 'perforado'.

Otra oposición que nos permite fijar formas de contenido es 'redondeado' / 'redondo'. Pensemos en un lexema de este campo: taladro. No se trata de una abertura más o menos redondeada, sino 'redonda'. Bien es verdad que gran parte de los términos que llevan el sema 'redondo' son tecnicismos, pues estos agujeros se hacen con medios mecánicos. Pero cada vez son más los tecnicismos que pierden esta condición y se incorporan a la lengua común. Así ane era un tecnicismo de la Medicina el siglo pasado, y no lo es hoy en día. Queremos hacer hincapié con esto en la conveniencia de revisar los tecnicismos dada la rapidez con que muchos de ellos se incorporan a la lengua común. Y pierden así el valor meramente designativo con

que nacieron. Pensamos que es el índice de frecuencia de uso el criterio que se debe seguir en estos casos. A este respecto sería deseable que se potenciase la elaboración de diccionarios de frecuencias ambiciosos -y por ende costosos-.

Volviendo a los semas 'que traspasa' / 'que no traspasa', el primer término de la oposición lo consideramos sema específico de agujero, y constante por tanto. Vamos a considerar 'que no traspasa' como sema variable o virtual, pues sólo es aplicable a algunos lexemas del campo y no en todos los contextos. Podemos ejemplificar esto con el comentado taladro, que puede llevar ese sema virtual. Y esa es nuestra intención cuando hacemos un taladro en un tabique para colgar un cuadro, aunque no siempre conseguimos nuestro propósito.

Finalmente queremos hacer otra matización con relación a lo dicho en este punto en la Memoria de Licenciatura. Y es que hablamos allí de "aberturas" y "oquedades" que traspasan o no una "superficie". Ahora, en cambio, utilizamos el término "cuerpo" por razones de precisión terminológica, ya que una superficie es una extensión bidimensional y, por lo tanto, no traspasable. El propio DRAE s.v. cuerpo define éste como objeto tridimensional (acep. 18ª) y con ese significado lo utilizamos aquí.

Con lo dicho hasta ahora pensamos que estamos en condiciones de fijar la estructura de este campo. El campo semántico 'agujero' en español se estructura en torno a dos subsistemas:

I. AGUJERO ABIERTO:

I.1. 'abertura más o menos redondeada en un cuerpo'.

I.2. 'abertura redonda en un cuerpo'.

Hablamos de agujero abierto por llevar el sema específico 'que traspasa'.

II. AGUJERO CERRADO:

II.1. 'abertura más o menos redondeada en un cuerpo'.

II.2. 'abertura redonda en un cuerpo'.

El agujero cerrado lleva el sema específico 'que no traspasa'.

Hay un lexema del campo: boca que, dado su valor poliparadigmático, lo consideramos como sema específico en el estudio correspondiente a la sincronía actual. Lo recogíamos allí -nos referimos a la Memoria de Licenciatura- como sema 5: 'abertura de entrada o de salida de una cavidad o de un conducto'. Al haber revisado ahora los límites entre agujero y cavidad, entendemos que queda bien definida su posición como lexema del campo que nos ocupa. Hay que referirlo a II, como agujero cerrado, o más bien como parte de estos "agujeros cerrados". Consideramos válida la definición que proponíamos entonces para dar cuenta de su forma de contenido. Como lexema puente funciona con ese mismo significado en los campos 'cavidad' y 'conducto', en los que tiene, sin duda, una mayor frecuencia.

Vimos cómo el *Diccionario Histórico* recogía s.v. agujero bajo el apartado I: "Idea de abertura, concavidad" 5 subapartados. El tercero de éstos es el que allí aparece definido como "Conducto, vía de acceso, brecha". Indica además que estas variantes se usan en sentido figurado, y todavía añade una subacepción: 'entrada o conducto ocultos', que tiene asimismo sentido figurado.

La imprecisión de los límites entre agujero y cavidad se acentúa a partir de este lexema puente que estamos comentando: boca. Y muy especialmente a partir de esa subacepción definida por el DH como 'entrada o conducto ocultos'. Son muy abundantes las documentaciones que tenemos de este fenómeno en los distintos estadios sincrónicos del campo. En los encuestados es clara la tendencia a considerar como "agujeros" determinadas cavidades u oquedades que llevan asociadas a su forma de contenido la idea de "oscuro", "tenebroso", "fúnebre", etc.: caverna, cueva, gruta, sima, tumba, túnel... La expresión figurada "meterse en la boca del lobo" puede dar una idea de estos usos, figurados también, que acabamos de referir.

Y es que la metáfora y la connotación en general permiten trasvasar lexemas de unos paradigmas a otros provocando lo que podemos llamar "espejismos del habla". Pero esto nos sitúa ya en la sintagmática. Y nosotros nos ocupamos aquí de relaciones paradigmáticas, en donde los significados están bien definidos.

En este capítulo hemos intentado explicar qué es un "agujero" de lengua. Hemos visto cómo resulta complejo el determinar la esfera de significado que cubre este campo, sobre todo por la vecindad paradigmática de otras aberturas y oquedades. Por ello consideramos pertinente aclarar ahora qué no es un "agujero". Con frecuencia nos aparecen "agujeros de habla" tanto en la lengua estándar correspondiente a la sincronía actual, como en las fichas léxicas pertenecientes a otras etapas. A este capítulo de exclusiones vamos a remitir un buen número de lexemas que en la

tesina nos parecían conmutables por el archilexema agujero y, en consecuencia, pertenecientes a este campo. El capítulo que dedicaremos a los tecnicismos pensamos que nos permitirá acotar finalmente la parcela léxica objeto del presente estudio.

II.2. EL PORQUÉ DE LAS EXCLUSIONES.

La estructuración del campo en los términos en que ha quedado fijada en el capítulo precedente pensamos que explica por sí misma el porqué de la exclusión de algunos lexemas que aparentemente parecen tener entrada en esta parcela de significado. No obstante, intentaremos justificar algunas de dichas exclusiones.

Excluimos de este campo los lexemas que no admiten el archisemema 'abertura más o menos redondeada'. Bien es verdad que no pretendemos ser muy rígidos ya que el propio archisemema tampoco lo es. El DRAE recoge s.v. boca la siguiente acepción perteneciente al léxico marinerero: "Agujero cuadrado en el medio de la cofa, por el que entra el calcés del palo, quedando espacio a banda y banda, para el paso de la gente que sube a maniobrar". La definición resulta prolija, si bien no vamos a cometer la osadía de enmendar la plana a la Academia a propósito de cualquier voz que saquemos a colación. Lo que a nosotros nos interesa aquí es lo de "agujero cuadrado", que por otra parte no es el único que podemos encontrar en el DRAE. La expresión resulta contradictoria toda vez que propio diccionario académico define agujero como 'abertura más o menos redondeada'.

Descartamos, pues, de nuestro estudio los "agujeros cuadrados"

así como las aberturas rectangulares, exagonales, etc. que, por lo demás, con frecuencia constituyen tecnicismos propios de diversas artes o industrias.

Vamos a comentar ahora algunos lexemas que a primera vista puede parecer que tienen entrada en agujero cerrado. Nos referimos a términos como alberca, aljibe, embalse, estanque, piscina, pozo, etc. Todos ellos, a los que podríamos añadir más, son 'oquedades practicadas en el terreno'. En consecuencia, son cavidades. Un agujero es una abertura 'de forma no regular', mientras que los lexemas mencionados, excepto pozo, son ['cavidades', 'de fábrica', 'de forma cuadrangular o rectangular']. Por otro lado, ya hemos dicho que sólo consideramos como "agujeros" determinadas cavidades 'de dimensiones reducidas'. Este es el sema que excluye de este campo lexemas como cantera, excavación o vacie, entre otros. Este último lo ignora el DRAE. Se trata de una excavación de grandes dimensiones previa a la construcción de una piscina, un estanque, etc., y que al no tener aún su forma definitiva, cuadrangular o rectangular, lleva el sema 'de forma no regular'. Dicha excavación se hace con medios mecánicos.

Las reflexiones precedentes nos permiten explicar el porqué de la exclusión de pozo. Si incluimos hoyo en este campo. Ambos lexemas tienen en común el ser ['aberturas', 'en el terreno', 'hacia abajo']. Pero pozo no admite el sema 'de forma no regular', pues es un hoyo cilíndrico, amén de 'profundo', sema este último que no vale para agujero, ni por tanto para hoyo. Podemos decir que un pozo es un 'agujero' hasta que deja de serlo, es decir hasta que

se convierte en una ['cavidad', 'en el terreno', 'cilíndrica', 'profunda', 'hacia abajo']. Si podemos considerar como 'agujero' la boca del pozo. Tampoco es un 'agujero' el túnel, que es un 'conducto', pero sí su boca. Boca es archilexema parcial que admite la conmutación léxica con agujero.

Pensamos que los lexemas comentados, a los que podemos añadir otros como caverna, cueva, gruta, guarida, etc. se los considera a veces como pertenecientes a este campo por lo que llamamos "espejismos del habla". En este caso el espejismo viene producido por una sinécdoque en que se toma la parte por el todo. Si una cavidad la reducimos a su boca, estamos ante un "agujero". En este caso "por la boca muere el agujero", pues más allá de ella lo que encontramos es una 'cavidad' o un 'conducto'. Este fenómeno es bastante frecuente cuando el hablante se refiere a oquedades o cavidades oscuras, sin fondo visible, peligrosas, de grandes dimensiones, etc., según vimos en el capítulo anterior al hilo de una subacepción del DH s.v. agujero: 'entrada o conducto ocultos'. Es, en consecuencia, la no percepción del fondo de una cavidad la que nos lleva a denominarla por extensión como "agujero". Pero esto debemos remitirlo al capítulo de usos figurados, como dijimos.

Hay un término en nuestra lengua, procedente del griego, que lleva en sí la definición del sema que estamos comentando: 'sin fondo'. Se trata de abismo, que desarrolló tempranamente la acepción de "infierno", debido a este proceso que estamos comentando.

En definitiva, la colisión de estos términos con agujero son

casos de sincretismo, que como ha explicado G. Salvador "son simplemente un aspecto de la polisemia".⁵⁰

Pensemos también en la acepción más frecuente de puerta, recogida por el DRAE como primera: "Vacío de forma regular, abierto en pared, cerca, verja, etc., desde el suelo hasta la altura conveniente, para entrar y salir por él". Al definirse como "vacío", estamos ante un hueco. De hecho, hablamos con frecuencia del "hueco de la puerta". Sin embargo queremos decir, primeramente, que no se trata de un vacío o hueco, sino de una 'abertura'. Toda oquedad conlleva la idea de penetración, profundización en un cuerpo, según hemos visto ya. El grosor de una pared, cerca o verja no permite que sobre él se practiquen vacíos u oquedades, sino aberturas. Y, por otro lado, hay que considerar su forma, definida por el DRAE como "regular". Se puede precisar más su forma: es rectangular. Por tanto estamos ante una 'abertura rectangular'. En la cita de M. Delibes que reproducimos a continuación habla de "agujero de la puerta". Quizá hable de "agujero", es decir, abertura redondeada, porque la oscuridad no permite percibir los contornos, que le dan una forma inequívocamente rectangular.

"El Senderines, el niño, le siguió con los ojos hasta perderle en el oscuro agujero de la puerta".⁵¹

Estamos de nuevo ante una abertura que conduce a una oquedad

⁵⁰ *Op. cit.*, p. 50.

⁵¹ *La mortaja*, p. 35.

oscura.

Otro tanto cabe decir sobre ventana, que el DRAE define en primera acepción como "abertura más o menos elevada sobre el suelo, que se deja en una pared para dar luz y ventilación". Aquí ya se habla de "abertura", pese a atravesar un cuerpo del mismo grosor que el que atraviesa la puerta, es decir, una pared. En este caso estamos ante una 'abertura cuadrangular', por lo común. Hemos encontrado en V. Aleixandre estas tres citas en que ventana aparece concebido como 'agujero':

"VENTANA, agujero pobre.

Piedra ocre". (*Obras completas*, "Sol duro", p. 863).

"en la esquina final, dos ventanitas,
un agujero doble por donde cumplir solo
el destino final de echar aliento". (*Loc. cit.*, p. 887).

"Da su ventana al monte. Un agujero chico y
una flor, un perfume". ("Niña a la ventana", p. 1050).

En la segunda cita estamos ante las ventanillas u orificios de la nariz, que estudiaremos en su lugar oportuno.

Mención aparte merecen los lexemas en que el índice de probabilidades para ser considerados como 'agujeros' es muy bajo. Podemos ejemplificar esto con encajadura, definido por el DRAE en segunda acepción como "hueco donde encaja una cosa". El que dicho "hueco" sea 'más o menos redondeado' se nos presenta como una posibilidad entre muchas. Por ello excluimos lexemas de este tipo.

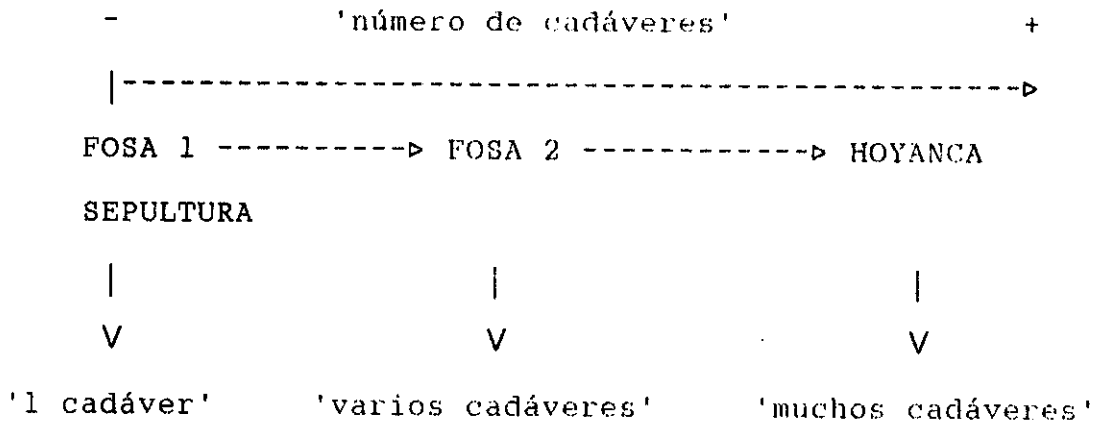
Así, de la misma esfera de significado que encajadura, excluimos también escopladura o escopleadura, farda, mortaja, muesca y similares. Pero ante todo es la conmutación léxica el mecanismo que nos permite decidir si tal o cual lexema forma o no parte del campo. En la tesina excluimos los lexemas boquete y brecha. Pero es precisamente la posibilidad de ser conmutado por agujero la que nos ha llevado a incluir el primero de ellos en la revisión que hemos hecho de aquel trabajo. En cuanto a brecha, veremos que su exclusión estaba justificada. O pensemos en el ojo de la cerradura, cuya forma dista de ser 'más o menos redondeada', y que admite la conmutación sin residuo por el agujero de la cerradura en cualquier contexto. En consecuencia, el ojo de la cerradura es un agujero. Y hablamos de contexto porque debemos considerar también el concepto de distribución. Si la conmutación resulta forzada, o si sólo es posible en determinados contextos y no en otros, tenemos que concluir que los términos conmutados no pertenecen al mismo paradigma.

Habrá que remitirnos a nuestra propia competencia lingüística cuando los repertorios léxicos y las fuentes documentales no aporten datos concluyentes sobre tal o cual lexema.

Vamos a ver ahora términos relacionados con el ámbito del enterramiento. Muchos de ellos aparecen en las fuentes documentales y en los encuestados considerados como "agujeros". Podíamos despachar esto remitiendo a lo ya dicho sobre oquedades oscuras, tenebrosas, etc. Vimos cómo el DH considera usos figurados estas acepciones. Para ser más precisos allí se habla de subacepciones.

Comenzaremos por fosa, definido por el DRAE como "hoyo en la tierra para enterrar uno o más cadáveres". Y de la misma esfera de significado: sepultura, que el DRAE define en 2ª acep. como "hoyo que se hace en la tierra para enterrar un cadáver"; y hoyanca: "fosa común que hay en los cementerios", en el mismo diccionario. Estamos ante 'oquedades rectangulares', excluidas por definición de agujero cerrado. No obstante, la interpretación popular de las formas de contenido permite expresiones como "irse al agujero" o "irse al cuadrapo", en donde se prescinde de cualquier precisión geométrica.

Veamos esta gradación:



Se puede hablar de fosa 3. Como es sabido, cuando se produce la muerte de un número elevado de personas en un mismo lugar por conflictos bélicos u otras trágicas circunstancias, se suele construir grandes fosas colectivas para prevenir epidemias. Por tanto, este fosa 3 ocuparía el mismo grado que hoyanca, si bien hay semas diferenciales entre ellos. Mientras que hoyanca es una fosa

común, permanente en los cementerios para enterramientos que se realizan periódicamente, fosa 3 es una excavación de grandes dimensiones hecha generalmente con medios mecánicos, que se construye ante un evento como los antes indicados para el enterramiento simultáneo de un número elevado de cadáveres.

También en el grado 1, junto a fosa 1 y sepultura se sitúa el lexema tumba: 'para 1 cadáver', si bien ya no se trata de una cavidad en el terreno, sino de una obra levantada 'sobre el suelo'. Lo mismo vale para sepulcro, si bien éste admite también el grado 2: 'varios cadáveres'.

Pero el estudio de esta esfera de significado desborda el propósito de este trabajo. Por ello, vamos a concluir con unas citas de A. Carpentier. En *El siglo de las luces* hay abundantes documentaciones de lexemas de este campo:

"Donde tantas cruces quedaban, marcando las tumbas dejadas por la Deportación, se dibujaban ahora, ... las formas siniestras de las horcas". (p. 314).

"Volvíase un hombre anterior al hombre actual [...], des-templado por hálitos de sepulcro". (p. 326).

"Para sepultar más rápidamente a los muertos del día, los soldados de la guarnición negra de Sinnamary les cavaban unas fosas escandalosamente insuficientes -saltando sobre el vientre de los cadáveres para meterlos a la fuerza en huecos donde apenas si cabría una oveja-".

(*Ibidem*, p. 223).

Las neutralizaciones entre los lexemas de este campo son frecuentes.

Vamos a pasar, ahora sí, al estudio de los semas que configuran el campo semántico 'agujero' en español. Agruparemos los lexemas en dimensiones, en función del sema específico que comparten, aparte, claro está, del archisema que lo comparten todos.

Recordemos que hemos articulado este campo en dos subsistemas: I. AGUJERO ABIERTO y II. AGUJERO CERRADO, que constituyen dos microcampos complementarios de HENDEDURA y CAVIDAD, respectivamente. Finalmente, el campo semántico 'agujero' forma parte del macrocampo gradual CERRAMIENTO → ABERTURA.

II.3. AGUJERO ABIERTO.

Como ya hemos indicado estudiamos sólo sustantivos. Quedan excluidos, por tanto, los verbos y deverbales. En cuanto a los derivados, salvo que constituyan lexemas con entidad propia, los consideramos integrados en el significado del lexema del que derivan. Por ello, salvo excepciones, no tienen entrada en este campo. Descartamos igualmente los términos caídos en desuso ya en una sincronía anterior. Pensemos en forambre, definido por el DRAE como "Abertura más o menos redonda", y con la abreviatura *ant.* Lógicamente este lexema debemos remitirlo al estadio medieval. En otros casos estamos ante términos caídos en desuso en la lengua común, pero vigentes en alguna región de España o de América. Es el caso de abierta, con el significado genérico de 'abertura', que se conserva en Colombia, Méjico y Nicaragua (*vid.* DRAE s.v. abierta). En este trabajo incluimos datos relativos a la dispersión diatópica de los lexemas, cuando disponemos de ellos.

Una dimensión que nos permite agrupar los significados en este campo es la naturaleza o tipo de cuerpo que atraviesa el 'agujero' en cuestión. El lexema que da nombre a este campo: agujero, y que constituye su archilexema es indiferente al cuerpo que atraviesa. De hecho ya el DA enumeraba algunas: vestido, ropa, pared o tabla. El DRAE, en su última edición, ha optado por eliminar la nómina de cosas susceptibles de "abrirse" y define agujero como "Abertura más o menos redondeada en alguna cosa", según hemos comentado ya. Es

término extensivo con relación a los restantes lexemas del campo. Su frecuencia en las fuentes documentales es relativamente alta, por lo que sólo recogemos algunas citas.

"[...] , las sillas estaban destripadas y en los agujeros de la estera se metía el pie al pasar".
(Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*, p. 97).⁵²

"[Andrés] [...] Este invertido se viste de mujer, se pone pendientes, porque tiene agujeros en las orejas, y va a la caza de muchachas". (*Op. cit.*, p. 272).

"En los cuartos de las posadas hay camas chiquititas y abultadas; las cubre un alfamar rameado; en las maderas de las puertas se ven agujeros tapados con papel". (Azorín, *Castilla*, "Ventas, posadas y fondas", pp. 50-51)

"Las puertas de las habitaciones tienen también, como en las posadas, agujeros y resquicios". (*Ibidem*, p. 53).

"... y el MARIDO la contempla por un agujero que ha hecho con un dedo en el periódico". (Jardiel Poncela, *Eloísa está debajo de un almendro*, p. 66).

"Entonces [el siglo XIII] aparece el hombre instalado en un mundo sin grandes agujeros problemáticos; un mundo bien calafateado, donde no irrumpen problemas trágicos, insolubles". (Ortega y Gasset, *En torno a Galileo*, VII, p. 115).

En esta última cita aparece agujeros en un uso figurado. Lo recogemos por ser la única documentación de 'agujero' que hay en esta obra de Ortega y Gasset. Pero prescindimos por lo general de citas de este tipo, muy frecuentes por otra parte en las fichas léxicas que hemos elaborado. Asimismo, eludimos otras muchas citas de usos no figurados con el objeto de no sobrecargar el texto, según indicamos ya. En las tablas de frecuencias puede verse el

⁵²Para no cargar el texto con notas innecesarias, los datos relativos a las ediciones que manejamos: fecha, editorial, etc., pueden consultarse en el capítulo bibliográfico.

número de veces que hemos documentado cada lexema en las fuentes consultadas.

Veamos algunas citas más sobre agujero, ya que en la tesina este lexema apenas lo teníamos documentado:

"no existe el agujero de su antigua camisa".

(P. Neruda, *Canto general*, "El viento sobre Lincoln", p. 137).

"y la madera muerta que cayó de la altura
se llenó de agujeros y larvas espantosas".

(*Cp. cit.*, "Los gusanos del bosque", p. 395).

"¿Le tienes miedo a tu... marido... o lo que sea?... Si está metido en algún agujero dile que salga... pa mí ¡plín!".⁵³

(M. Azuela, *Los de Abajo*, 1ª Parte, I, p. 78).

Terminamos con agujeros hechos intencionadamente sobre tela, que ya en el DA figura como "cosa" agujereable:

"NINI. (Mirando extrañada la labor de ganchillo que MARI-BEL ha dejado sobre la mesa) ¿Y por qué estará haciendo agujeros a este trapito?".

(M. Mihura, *Maribel y la extraña familia*, p. 143).

"Debajo del burdo tul roído por la humedad, lleno de agujeros, proseguía el tormento".

(A. Carpentier, *El siglo de las luces*, p. 72).

⁵³En el Folletín nº 1 de "El Paso del Norte" (27-10-1915): "Si lo guardas por allí oculto en algún agujero como las ratas, dile que salga". Estamos cualquiera que sea la redacción que escojamos, ante un uso figurado.

Nos aparece en esta última cita otro tipo de malla, generalmente en octógonos. Los "agujeros" aquí aludidos, en cambio, son roturas, según se desprende del contexto. Estos agujeros no han sido hechos intencionalmente, como ocurre en la cita anterior.

II.3.1. Sema 1: 'en pared'.

Tenemos dos lexemas a los que es aplicable este sema: aguiada y agujal. La distinción es de tipo diatópico, pues el primero es voz propia de Venezuela⁵⁴. El DRAE no recoge aguiada. Aguiada y agujal comparten este semema: ['agujero', 'en una tapia', 'producido por las agujas de los tapiales']. Estos términos están abocados a desaparecer, pues la moderna construcción no utiliza tapiales.

América Meridional dispone del término extensivo forado: ['horado', 'en pared'] (vid. el DRAE s.v. forado).

Veamos ahora la relación en que se encuentran los lexemas boquete y brecha, en colisión sinonímica en la lengua común y también en los diccionarios, incluido el académico. Veamos esta cita que hemos tomado de una obra de Juan Rulfo:

"[...] entonces fue cuando se puso a romper la cerca y a arrear la bola de animales [...] Y eso no le había gustado a Don Lope, que mandó tapar otra vez la cerca, para que él, Juvencio Nava, le volviera a abrir otra vez el agujero. Así, de día se tapaba el agujero y de noche se volvía a abrir". (El llano en llamas, "¡Diles que no me maten!", líneas 42-46).

⁵⁴ Apud Santamaría, s.v. aguiada.

En este ejemplo agujero es conmutable con boquete al que probablemente sustituye como archilexema. En la misma obra encontramos la equivalencia boquetes = balazos:

"-Tu nuera y los nietos te extrañarán [...] Se les afigurará que te ha comido el coyote, cuando te vean con esa cara llena de boquetes por tanto tiro de gracia como te dieron". (*Op. cit.*, líneas 192-194).

En este caso estamos ante una neutralización de habla. Veremos después la relación entre este campo y el campo semántico 'salida'.

No tenemos más citas sobre boquete ni sobre brecha. Si nos atenemos a las definiciones del DRAE, debemos considerarlos sinónimos absolutos. De hecho, s.v. boquete, en 2ª acep., remite a brecha. El primero lo define como "abertura hecha en pared", y el segundo como "cualquier abertura hecha en una pared o edificio". Brecha lo hace extensivo a "edificios", si bien esto no supone una precisión semántica, pues las aberturas de los edificios se localizan en sus paredes. Es más, si la abertura se produce en el suelo, el lexema indicado es socavón, que veremos en su momento. Brecha parece tener un uso más restringido, dada su procedencia de origen militar, como recoge el DRAE en su 1ª acep. En cualquier caso, entendemos que en el español actual estamos ante una colisión sinonímica entre boquete y brecha.

Queremos precisar, no obstante, que la sinonimia entre estos dos términos es parcial. Es más, brecha pertenece a un campo semántico vecino del nuestro: HENDEDURA. Brecha no ha perdido su significado etimológico: 'roto, hendidura', del fránico BREKA⁵⁵.

⁵⁵ Apud Corominas.

Este galicismo está documentado en 1643, procedente de brèche: 'mella', según Corominas. Ese significado lo cubrió hasta entonces boquerón, documentado h. 1460. De suerte que brecha viene a ser término intensivo, para referirse a las 'aberturas alargadas y estrechas'. Boquerón restringe así su significado: 'agujero en pared'. Pero su condición de aumentativo propicia la aparición de otro derivado de boca: boquete, documentado en 1726. De suerte que boquerón pasa a designar las 'aberturas grandes', en tanto que boquete se especializa para las 'aberturas pequeñas'. Podemos resumir así la situación actual:

boquerón: ['agujero', 'grande', 'en pared']

boquete: ['agujero', 'pequeño', 'en pared']

brecha: ['hendedura', 'en pared']

Estos lexemas son extensivos a otros cuerpos susceptibles de "abrirse o romperse". Pero estos son fenómenos polisémicos, o bien estamos ante usos figurados. Hemos visto en J. Rulfo boquetes con el significado de 'heridas de bala'. O brecha para referirse a determinadas heridas, especialmente las de la cabeza. El DRAE considera figurado este uso de brecha (vid. 5ª acep.).

La evolución diacrónica de los significados correspondientes a los lexemas que estamos comentando la vemos representada gráficamente en la página que sigue.

'abertura en pared' <u>boquerón</u>
--

Hasta mediados del s. XVII.

'agujero en pared' <u>boquerón</u>	'hendedura en pa- red' <u>brecha</u>
---------------------------------------	--

Desde mediados del XVII hasta el primer tercio del XVIII.

'agujero pequeño en pared' <u>boquete</u>	'hendedura en pared' <u>brecha</u>
'agujero grande en pared' <u>boquerón</u>	

Desde el primer tercio del s. XVIII.

Pasamos a otro lexema: gatera, definido por el DRAE como "agujero hecho en pared, tejado o puerta para que puedan entrar y salir los gatos, o con otros fines". Es un ['agujero', 'redondo', 'en pared', 'para que entren y salgan los gatos']. Por tanto, per-

tenece a I.2. Debemos incluirlo también en otras dimensiones: 'en una puerta', 'en un tejado'.

El diccionario académico trae una 2ª acep. de gatera que no recogemos aquí por tratarse de un tecnicismo del léxico marineró.

Sólo tenemos dos documentaciones de gatera:

"En la esquina del Arzobispado un rectángulo de cemento acababa de secarse, haciéndose mampostería con la muralla, pero dejando una gatera abierta. De aquel agujero, negro como boca desdentada, [...]".

(A. Carpentier, *El reino de este mundo*, p. 101).

"[...] otro sacerdote se había erguido, [...], de su boca sin labios, sin dientes, negra como agujero de gatera, surgía una voz tremebunda". (*Op. cit.*, p. 106).

Ojo de buey: El DRAE define esta lexía como "ventana o claraboya circular". Al igual que gatera lleva el sema 'en pared o techo'. Gatera también puede llevar el sema 'en una puerta', según hemos dicho arriba. El semema correspondiente a ojo de buey es este: ['agujero', 'redondo', 'grande', 'en pared o techo', 'para dar luz']. Pertenece también a I.2. Las claraboyas circulares son el único tipo de ventana que entra en este campo.

Reproducimos ahora algunas citas:

"Y alzaba los ojos hacia un pequeño ojo de buey abierto en la espesura de la pared, arriba, entre dos de las vigas que sostenían el techo".

(A. Carpentier, *El siglo de las luces*, p. 41).

"La mole del templo de la Merced asomó al extremo de la calle. Un templo en forma de tortuga, con dos ojitos o ventanas en la cúpula".

(M.A. Asturias, *El Señor Presidente*, p. 73).

"Era como si todas las ventanas y puertas de las casas, todas las celosías, todos los ojos de buey, se hubiesen vuelto hacia la sola esquina del Arzobispado".

(A. Carpentier, *El reino de este mundo*, p. 101).

"El cuchitril donde habitaba el anciano famélico, [...] era un triángulo absurdo, empinado junto al techo, con un ventanuco redondo que daba a la calle Esmeralda [...] El vidrio del ojo de buey estaba roto".

(R. Arlt, *El juguete rabioso*, II, p. 138).

"Mientras Dío Fetente dormía, yo, incorporado en mi yacija, miraba el círculo blanco de luz que por el ojo de buey se estampaba en el muro desde la calle..."

(*Op. cit.*, II, p. 158).

"El ventanillo se abría al cielo oscuro de la noche".

(C. Laforet, *Nada*, p. 41).

En este caso no se nos describe la forma del "ventanillo".

También debemos incluir en este apartado mirilla (*vid.* 1ª acep. del DRAE s.v. mirilla). En este caso el sema es 'en pared o suelo': ['agujero', 'redondo', 'en pared o suelo de la casa', 'para ver quién llama a la puerta']. Ya no se hace ese tipo de mirillas; por lo que aquí introducimos otro significado no recogido por el diccionario académico y que se corresponde con el tipo de mirilla más usual actualmente. Pero en este caso la dimensión es 'en la

puerta exterior de la casa', como veremos.

Guzpátaro es el término de germanía equivalente en esa jerga al archilexema de este campo⁵⁶. El DRAE en su última edición hace desaparecer cala, también de germanía y con el mismo significado que guzpátaro. También desaparece en esta última edición guzpatarero, definido en las anteriores ediciones como "Ladrón que horada las paredes". Este tipo de jergas se renuevan con el objeto de cubrir su objetivo, que es el de servir de comunicación sólo entre los delincuentes. Pero los diccionarios a veces mantienen por inercia voces que ya cayeron en desuso hace tiempo.

La 21ª edición del DRAE, que es la que venimos utilizando, recoge por primera vez esta acepción de butrón: "Entre delincuentes, agujero hecho en suelos, techos, o paredes para robar". Y butronero: "Ladrón que roba abriendo butrones en techos o paredes".

No podemos afirmar que butrón ha venido a sustituir a guzpátaro en la jerga de germanía, ya que aquel ha sido extendido por los medios de comunicación de suerte que es desde hace tiempo un término de la lengua común. De hecho aparecía recogido por otros diccionarios hace algunos años.⁵⁷ El semema correspondiente a butrón nos viene dado ya por los diccionarios: ['agujero', 'en

⁵⁶Luis Besses, en su *Diccionario de argot español* (Univ. de Cádiz, 1984), recoge otros términos del caló con el significado de 'agujero': jebe, retuñí y rotuñí; y del habla de los delincuentes: chirroé. Para ano, recoge las variantes: bul, del caló; y el ojo moreno, que él califica de expresión popular. En cambio, guzpátaró en caló significa 'ahogado', y butrón 'abismo'.

⁵⁷El *Diccionario Básico Espasa* define butrón en 2ª acep. como "Agujero que los ladrones hacen en techos o paredes para robar". Madrid, 1987 (6ª ed.).

pared', para robar']. El sema 2 puede hacerse más extenso: 'en techos o en suelos'. También se llama butrón al agujero que hacen los presos para evadirse de la cárcel. De suerte que el semema finalmente es éste: ['agujero', 'que hacen los delincuentes', 'en techos, paredes o suelos', 'par robar o para evadirse de la cárcel']. A veces se prefiere el archilexema, como en la cita que reproducimos ahora, tomada de la prensa diaria, en que se nos describe el intento de fuga de un etarra de la cárcel de Granada:

"José María Sagardoy escapó haciendo un agujero en el techo de su celda". (*El Mundo*, 7-03-93, p. 7).

II.3.2. Sema 2: 'en telas'.

"Perniabierta [La Pintada], su falda se remangaba hasta la rodilla y se veían sus medias deslavadas y con muchos agujeros". (M. Azuela, *Los de Abajo*, 2ª Parte, V, p. 160)

En el *Chambers*⁵⁸ tiene entrada propia el plural agujeros. Este lexema aparece aquí referido a los "Géneros de punto": "En el

⁵⁸Tweney, C.F. y Hughes, L.E.C., *Chambers's Technical Dictionary* (utilizamos la traducción dirigida por Carlos Botet: *Chambers Diccionario Tecnológico*. Barcelona, 1952).

tejido de géneros de punto, defectos, tales como textura irregular, que pueden ser debidos al uso de hilos demasiado secos o poco elásticos". En la cita de arriba vemos cómo la causa de los agujeros pueden ser otras, intencional o accidental, si bien el diccionario citado recoge sólo esa acepción de tipo técnico, como corresponde a un diccionario de esa naturaleza.

El sema 'en telas' es bastante genérico, por lo que introduciremos semas más específicos para cada lexema. Así, en la cita de arriba nos aparecen "agujeros" en las medias. El archilexema sustituye aquí a un lexema que tiene precisamente ese significado, punto: ['agujero', 'pequeño', 'en las medias']. El DRAE define este agujero como "rotura" (*vid.* DRAE, acep. 8ª de punto). Sin duda con el sustantivo "rotura" se pretende aludir al hecho de que su producción es accidental, si bien la causa de su producción aporta en todo caso una información no pertinente. Cuando se sueltan varios puntos en hilera en una media estamos ante una carrera. Pero una carrera ya no es un "agujero". Por otra parte el DRAE considera figurado este uso de carrera (*vid.* 15ª acep. de carrera).

Cuando la producción de un "agujero" obedece siempre a la misma causa, entonces la causa sí constituye un sema específico. Esto lo vemos ejemplificado en apolilladura: ['agujero', 'en telas', 'producido por la polilla']. Aquí nos vale el sema genérico 'en telas'. El DRAE dice: "en las ropas, paños y otras cosas".

Hemos visto cómo punto es un "agujero" o "rotura". Por tanto es 'accidental'. Pero hay agujeros hechos intencionalmente o 'con una finalidad'. La finalidad constituye en algunos casos un sema

específico. Así tenemos punto 2: ['agujero', 'en tela', 'para hacer una labor'].

Frente a éste tenemos puntada: ['agujero', 'en telas', 'para coser']. Y frente a punto 1, el de las medias, tenemos piquete: ['agujero', 'pequeño', 'en telas']. Por tanto, piquete / punto 1 están en relación término extensivo / término intensivo. Por otra parte, piquete es extensivo a otros cuerpos, no sólo telas. Puntada contiene uno de los dos significados originarios de agujero: 'perforación de aguja' (vid. Corominas s.v. aguja).

Hablamos, pues, de agujeros en telas frente a los desgarrones o rasgones: véase a título de ejemplo en el DRAE la 5ª acep. de roto y la 8ª acep. de siete. Estas representan ya "otras aberturas". Es también el caso de ojal, que el diccionario académico define como "hendedura"; si bien hay una 2ª acep.: "Agujero que atraviesa de parte a parte algunas cosas". Hay, por tanto, agujeros que llevan el sema: 'en diversos cuerpos', como veremos.

Sí que entra en este apartado que estamos estudiando ahora ojete: ['agujero', 'en un bordado', 'para adornar']. Hay también un ojete 2 que lleva el sema 'en diversos cuerpos': los de los zapatos, cinturones, etc. Pero éste ya no entra aquí.

II.3.3. Sema 3: 'en una puerta'.

Ventanillo: ['agujero', 'en la puerta exterior', 'para ver quién llama']. El DRAE recoge también la variante ventanico, que remite a ventanillo. Pertenece este lexema a I.2, si bien hay otros tipos de ventanillo.

"El ventanillo del cuarto de Román estaba abierto. Impulsiva, me puse a cuatro patas, como un gato, y me arrastré, para no ser vista, sentándome bajo aquel agujero".
(C. Laforet, *Nada*, p. 256).

Mirilla: ['agujero', 'pequeño', 'en la puerta exterior', 'para ver quién llama']. El ventanillo es una abertura más grande. Hay otras diferencias que no hacen aquí al caso; así la mirilla va resguardada por un cristal; mientras que el ventanillo lleva una rejilla. Pero ya dijimos que nosotros consideramos sólo los semas distintivos o funcionales que nos permiten diferenciar los distintos tipos de agujeros.

Hemos visto otros lexemas que también llevan el sema 'en una puerta', como gatera (vid. III.1.). Y ahora vamos a ver una cita del ojo de la cerradura:

"Por el agujero de la llave se inyecta cloroformo con una pera de goma". (Arlt, *El juguete rabioso*, I, p. 111).

"No recuerdo apenas nada de los primeros días que siguieron al tremendo desenlace de mi matrimonio. Es como si alguien me hubiese horadado el cráneo y por sus agujeros escapasen ahora hasta las más dignas facultades de mi alma". (Delibes, *La sombra del ciprés es alargada*, II, cap. XVIII, p. 354).

Volviendo al estudio de J. Rasero, el sector negativo del campo está presidido por el archilexema **ENFERMO**. Un subsistema de este sector es **herido**: 'por rotura en el continuo del cuerpo'.⁶⁰ El sector positivo del campo lo encabeza el archilexema **SANO**. Y un subsistema de dicho sector es **bueno**: 'con el continuo del cuerpo sin aberturas anormales' (*ibídem*). Estas "roturas" o "aberturas" pueden ser, entre otras, llagas o heridas, que J. Rasero documenta en el *Quijote*, entre otras obras del Siglo de Oro. Para este autor "llagas" y "heridas" son aberturas anormales en el continuo del cuerpo. Así, dice también: "una persona curada es aquella que 'no tiene aberturas anormales en su cuerpo por tenerlas ya cerradas'"⁶¹

Nosotros hemos recogido esta cita a propósito de "heridas cerradas":

"Mucha sangre está corriendo
de las heridas cerradas".⁶²

⁶⁰*Op. cit.*, p. 118.

⁶¹*Loc. cit.*, p. 127.

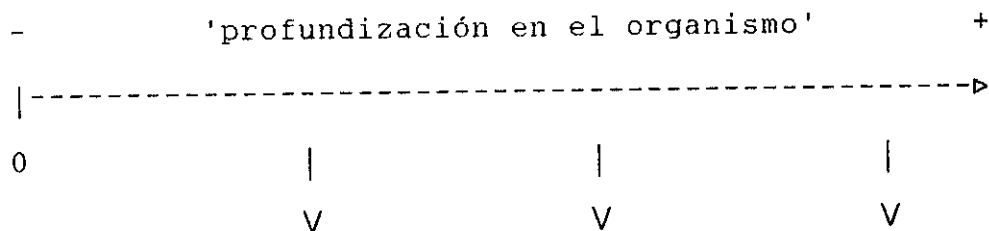
⁶²Sara de Ibáñez, "No puedo". En: Jiménez, José Olivio, *Antología de la poesía hispanoamericana contemporánea: 1914-1970*, Madrid, 1973, p. 412.

Sólo en poesía, o en sentido figurado en la lengua común, una herida cerrada puede dejar correr "muchacha sangre". Pero lo que nos interesa destacar es que 'herida cerrada' es forma de contenido perteneciente a cicatriz y a herida sobresanada, como veremos. Cuando la herida ha sido producida en la cabeza se denomina brecha, si bien el DRAE considera figurado este uso de brecha. En Extremadura llaman pitara a este tipo de heridas. En Andalucía y Aragón tienen el término gusanera para la herida en la cabeza. En Aragón también llaman cuquera a este tipo de heridas. Hacemos estas observaciones para que se pueda comprobar cómo la 'localización' de una herida conlleva a veces la existencia de un término específico para su denominación.

Habla también J. Rasero de "herida sobresanada o sobrecurada", para referirse a la herida cerrada superficialmente, sin profundizar en su limpieza interior y que, por tanto, volverá a abrirse después. El DRAE recoge s.v. herida, como propia de la terminología quirúrgica, herida penetrante: "la que llega a lo interior de alguna parte del cuerpo".

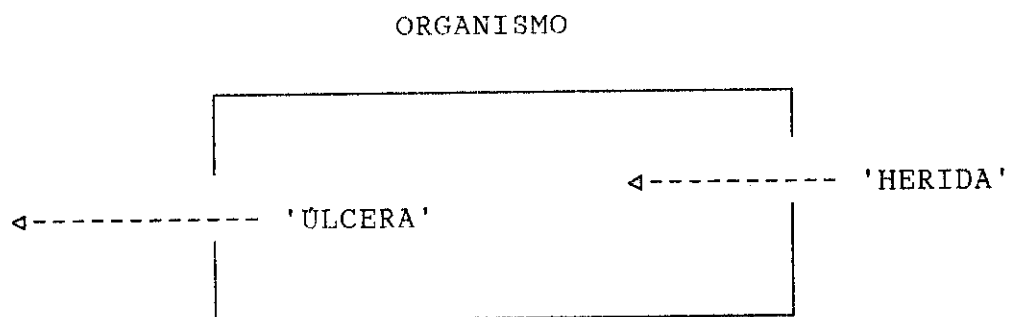
Finalmente tenemos cicatriz, definida por el DRAE como "Señal que queda en los tejidos orgánicos después de curada una herida o llaga". Podemos establecer así una gradación entre estos lexemas que estamos comentando atendiendo a la dimensión 'profundización en el organismo'. El grado 0 está representado por cicatriz, y muy próximo a él está herida sobresanada, ya que superficialmente no hay abertura, si bien la herida sigue abierta en su parte interior. Finalmente cabe la posibilidad de que la herida atravesase de parte

a parte el organismo, aunque ese significado no está lexicalizado en español. En la página que sigue representamos gráficamente la gradación correspondiente.



CICATRIZ → HERIDA SOBRESANADA → HERIDA → HERIDA PENETRANTE

Hablamos también de llaga, como otro tipo de 'abertura anormal en el continuo del cuerpo'. El diccionario académico define esta voz como "úlceras de las personas y animales". Las úlceras -y las llagas, que son úlceras también- son aberturas anormales que se producen desde dentro hacia fuera del organismo. Podemos considerar así herida como abertura anormal "de entrada" en el organismo, y úlceras como abertura anormal "de salida" del organismo. Podemos representar así la oposición herida / úlceras:



Conviene precisar que esta caracterización cubre las úlceras con manifestación externa: abscesos, postemas, etc., pero no aquellas con localización interior. Podemos considerar en la oposición herida / úlceras los semas virtuales 'accidental' / 'natural'

respectivamente para referirnos a la causa de su producción. Hablamos de 'natural' para indicar que en una úlcera no interviene el hombre directamente en su producción, mientras que en una herida puede intervenir. O dicho de otro modo, en la producción de una herida intervienen agentes externos, mientras que una úlcera es producida por una causa interna.

Al comentar brecha, gusanera, cuguera, decíamos que a veces una herida recibe una denominación específica en función de su localización. Así ocurre también con algunos tipos de llagas. El DRAE recoge como 5ª acep. de boquera la siguiente: "excoriación que se forma en la comisura de los labios de los racionales y les impide abrir la boca con facilidad". Y la 6ª acep. dice: "llaga en la boca de los animales", como término propio de Veterinaria.

En fin, son muchos los términos relacionados con el campo semántico 'salud' que conectan también con el campo semántico 'agujero'. Así, s.v. punto recoge el Diccionario de la Academia como 38ª acep. la que sigue, tomada de la Cirugía: "puntada que da el cirujano pasando la aguja por los labios de la herida para que se unan y pueda curarse". Curiosamente esta acep. de punto responde al significado originario de agujero: 'perforación de aguja', si bien entonces no se utilizaban las agujas con este fin, como es obvio.⁶³

Una vez más nos encontramos ante una esfera de significado con estrechas relaciones con el campo semántico que aquí nos ocupa, pero cuyo estudio desborda el propósito de este trabajo. El estudio

⁶³Véase a este respecto lo dicho acerca de puntada en II.3.2.

de J. Rasero nos ha permitido comprobar la existencia de aberturas normales y aberturas anormales en el organismo. Sólo entran aquí las que sean 'más o menos redondeadas'. Así muchas heridas, por citar un término que hemos comentado, no tienen esa forma. Por otra parte el estudio de dichas aberturas, particularmente las anormales, corresponde al campo semántico 'salud', establecido ya por J. Rasero para el Siglo de Oro. Además, la mayor parte de dichas aberturas son tecnicismos de la Medicina, de los que citaremos sólo algunos en el capítulo correspondiente. Otros pertenecen a la Zoología. En este campo sólo incluiremos algunas 'aberturas normales' del organismo que pertenecen a la lengua común: ano, poro, las ventanas de la nariz, etc.

Reproducimos a continuación algunas citas que nos han salido en las diversas lecturas y que contienen lexemas pertenecientes al campo semántico 'salud'.

"Pero, vueltos a sus chozas, comenzaban a verse los pies roídos por insectos que les socavaban las uñas, y cada mañana salían los cuerpos del sueño con nuevas llagas, abscesos y sarnas".

(A. Carpentier, *El siglo de las luces*, p. 220).

"Sólo la derrota física en que estaban después de aquel viaje-naufragio les detenía para no reclamarle a lo macho, y el temor a un ojal en el pellejo hecho con plomo caliente". (M.A. Asturias, *El Papa verde*, p. 19).

En esta última cita M.A. Asturias nos describe de una forma

muy plástica la forma de la posible herida. Vamos a concluir con tres citas más, pues no queremos extendernos en este punto.

"Un paisano, con un agujerito negruzco y sanguinolento en la frente, estaba tendido boca arriba en medio de la carretera". (Azuela, *Los de abajo*, 2ª Parte, IX, p. 170).

"[...] ya estaba desvestida casi por completo, con la llama lamiéndole la larga piel de cobre. Siempre había querido verte así, con el cuero de la barriga lleno de hondos agujeros, como si te hubieran hecho a palos".

(G. García Márquez, *Ojos de perro azul*, p. 81).

"he visto chotos cabras vacas durante el degüello bajo el agujero del cuello una orza se va llenando de [sangre".

(Félix Grande ("Recuerdo de infancia"⁶⁴).

Recordemos el sema 4: 'en el cuerpo de una persona o de un animal', que estudiamos ahora. La mayor parte de los lexemas que llevan este sema son "bocas"⁶⁵ con el significado de 'abertura de entrada o de salida de una cavidad o de un conducto'. La definición más acertada, a nuestro entender, de boca la hemos encontrado en el diccionario de M^a. Moliner: "Agujero o abertura que pone en comunicación el interior de algo y el exterior". Y cita como ejemplos: "la boca del puerto; una boca de metro; la boca del escenario". Más

⁶⁴En: Arteaga, V., *Poetas manchegos*. Ciudad Real, B.A.M., 1984, p. 134.

⁶⁵Véase lo dicho sobre boca en II.1.

discutibles, en cambio, son estos ejemplos aducidos por ella. Se trata de "ciertos procesos discernibles de ampliación metafórica o figurativa".⁶⁶ Tenemos algunas citas, si bien sólo reproducimos dos:

"[...] -recomendó Camila a las sirvientas, que les veían salir desde la boca del pasadizo".

(M.A. Asturias, *El Señor Presidente*, p. 251).

"Yo fui con él, con ese que preside, a la boca de la mina". (P. Neruda, *Canto general*, "No hay perdón", p. 398)

Aquí no nos interesan estos usos de boca. Por ello vamos a ver el funcionamiento de boca como lexema de nuestro campo. La definición que el DRAE trae en 1ª acep. es muy prolija, por lo que no la reproducimos aquí. En realidad en esa acepción reúne dos significados de boca: boca 1: abertura anterior del tubo digestivo de los animales; y boca 2: la cavidad bucal. En el segundo caso estamos ante un 'agujero cerrado'; por lo que pertenece, en todo caso, a II.1. En cuanto a boca 1, podemos definirlo como: ['agujero', 'de entrada', 'del tubo digestivo de los animales']. Es un lexema con una frecuencia relativamente alta. Aquí sólo recogemos algunas:

⁶⁶Véase el comentario que a propósito de la polisemia hace J. Lyons acerca de la palabra inglesa "mouth". La cita que acabamos de hacer está tomada de su libro *La semántica*. Barcelona, Teide, 1980, p. 493.

"Comimos sin decir palabra, en unos platos de cinc, una "ropa vieja" en que la sal de charqui nos ofendía la boca". (R. Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, p. 98).

"Desde mi boca llegará hasta el cielo [...]".
(P. Neruda, *20 poemas de amor*, p. 73).

"y tu boca que tiene la sonrisa del agua".
(*Op. cit.*, p. 107).

"Alvargonzález levantaba el odre de cuero y el vino rojo caía en su boca, refrescándole la seca garganta".
(A. Machado, *Poesías completas*; "La tierra de Alvargonzález", p. 164).

"Empezó [El Estirao] a arrojar sangre por la boca".
(C.J. Cela, *La familia de Pascual Duarte*, p. 131).

"la piel áspera y pálida; la boca
desdibujada, exánime y rueña [...]".
(ANPE, L. Rosales, "Retrato de Dionisio Ridruejo", p. 80)

"Te besaré la frente. Te besaré la boca".
(ANPE, Ángela Figuera, "El muerto", p. 128).

"tapa la boca con su mano
y la retina húmeda". (*P.M.*, A. Crespo, "El lobo", p. 65)

Este lexema es más frecuente en poesía que en prosa, en las lecturas que hemos hecho. En el nivel coloquial, y con marcado tono vulgar, agujero sustituye en el plano de la expresión a boca 2, si bien hemos dicho arriba que este significado no entra en este apartado que estamos estudiando. Son frecuentes expresiones del

tipo "echar algo o no echar nada al agujero", disyunción vulgar por "comer o no comer", respectivamente.

Como decíamos arriba, gran parte de los lexemas que comparten este sema 4 que estamos estudiando son "bocas". Otros son "orificios". El semema correspondiente a orificio es ['boca', 'pequeña']. De nuevo estamos ante la relación término extensivo / término intensivo, que corresponde en este caso a boca / orificio. El Chambers define orificio como "pequeña abertura hecha para dar paso a un fluido". Se trata de una definición técnica, pero contiene un sema específico de orificio 'la pequeñez', que no contempla el DRAE.

"Como esos insectos que no hay manera de extraer fuera del orificio en que habitan, no hay modo de desalojar al tonto de su tontería, [...] El tonto es vitalicio y sin poros".

(Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*, VIII, p. 77)

"Allí, en algún oculto orificio, inferior al hombre y por él dominados, los ratones de la cepa cancerígena seguían consumiendo la dieta por el Muecas inventada".

(L. Martín-Santos, *Tiempo de silencio*, p. 53).

"[...], obturados los orificios de la nariz y de la boca por capas de algodón hidrófilo". (*Ibidem*, p. 203).

El diccionario académico trae como 2ª acep. de orificio un tecnicismo: "Abertura de ciertos conductos, y más comúnmente ano. Hasta la 20ª edición lo consideraba tecnicismo de la Zoología. En

la última lo adscribe a la Anatomía, lo que constituye una mayor precisión. En cualquier caso, no podemos considerar ano como tecnicismo pues forma parte de la lengua común. Podemos definirlo como: ['orificio', 'del conducto digestivo', 'para defecar']. Al ser el ano el orificio por antonomasia se ha prestado a diversas variantes de expresión que obedecen a motivaciones jocosas y que en todo caso producen sincretismos, que no afectan a su forma de contenido. El reparto de esas variantes en las tres direcciones: diatópica, diafásica y diastrática, es desigual. En el registro familiar tenemos ojete. El DRAE trae también la voz siete, con ese significado, y la adscribe a Argentina, Colombia y Nicaragua, si bien considera vulgar ese uso. Quizá la variante de expresión más extendida sea el ojo del culo, recogida también por el DRAE. Es, en definitiva, un tema que compete a la onomasiología.

Recogemos una cita periodística sobre un caso que a mediados de agosto de 1986 ocupaba las portadas de los diarios: el del joven fotógrafo Rojas, y Carmen Quintana, que fueron rociados con gasolina y quemados después por militares chilenos, según sus propios testimonios.

"[...], Carmen Quintana, también fue quemada por una patrulla militar. Según su testimonio ante el juez, "los militares, antes de quemarme, me introdujeron el cañón de un fusil por el ano". (DIARIO 16, 14-08-86, p. 1).

Y pasamos ya a otro lexema: poro, cuyo semema es éste: ['orificio', 'invisible a simple vista', 'en la epidermis']. El diccio-

nario académico hace extensivo este término a los vegetales, si bien para éstos el término más apropiado es estoma, que recogemos en el capítulo de tecnicismos. El propio DRAE considera estoma como tecnicismo propio de la Botánica. Poros es otro lexema con una frecuencia relativamente alta. Veamos algunas citas:

"Quien sabe se va a ti madrugada.
¿Has contado qué poros dan salida solamente,
y cuáles dan entrada?
Acaríciala. Anda!". (César Vallejo, *Trilce*, XLIII, p. 73)

"Sol de montañas y valles,
[...]
Tómame como los tomaste,
el poro al poro, el gajo al gajo,
¡En el cerco del valle de Elqui,
en la luna llena de fantasma, [...]"
(G. Mistral, *Tala*, "Cordillera", p. 74).

"Los perros y los hombres volvían al monte al atardecer,
sudando el cansancio y el despecho por todos los poros".
(A. Carpentier, *El reino de este mundo*, p. 31).

"De cada poro de mi cuerpo manaba una gota de sudor frío,
angustioso". (M. Delibes, *La sombra del ciprés es alargada*, XII, p. 125).

"Percibí entonces la proximidad de la mujer con mayor vigor,
como si cada uno de mis poros transpirase su presencia". (*Op. cit.*, II, cap. V, p. 225).

"MAXIMILIANO.- ... Y el cielo es prodigioso. Se mete por
los ojos y lo inunda a uno, y luego le sale por todos los
poros, como si chorreara un cielo".

(R. Usigli, *Corona de sombra*, Acto I, Escena III).

"Vi que se comenzaba a abrir aquella carne, que se rompía sobre los hombros, poro a poro".

(Luis Rosales, *La casa encendida*, III, "La luz del corazón llevo por guía", pp. 45-46).

"Eduardo odiaba aquel espejo de aumento que reproducía su cara siete veces más grande de lo que era, mostrándole poros del tamaño de un dedal y pelos como lapiceros".

(Conrado Nalé Roxlo, *Antología Apócrifa*, ("A la manera de James Joyce: El puzzle de la vida"), p. 187)

"Dios, [...], ve siempre a los hombres con todos sus poros y todos sus pelos". (*Ibidem*).

En la primera cita, la de César Vallejo, pensamos que se confirma la definición que hemos propuesto de orificio, aplicable a poro, como 'boca pequeña' o 'abertura de entrada o de salida de una cavidad o de un conducto'.

Y pasamos al último lexema de este apartado: ventana o ventanilla: ['orificio', 'de la nariz']. No tenemos datos sobre el reparto de estas dos variantes en las tres direcciones.

"Camila había besado a su papá y a su nana [...], la enseñaron a besar con las ventanas de la nariz abiertas, ansiosas, anhelantes".

(M.A. Asturias, *El Señor Presidente*, p. 85).

"A mi izquierda se sentaba la pequeña Martina, siempre con dos roderas encima de su labio superior que nacían en los agujeritos de su nariz y concluían en la boca".

(M. Delibes, *La sombra del ciprés es alargada*, II, p.22)

"[...], y las ventanillas de la nariz se dilataban aspirando el olor de la pólvora y de la sangre".

(Roberto Arlt, *El juguete rabioso*, I, p. 106).

También encontramos en los textos los hoyuelos de las mejillas (vid. 2ª acep. del DRAE s.v.).

"Creaciones, masa,
Desnudez, hoyuelos.
La facción exacta
Relega lo eterno". (J. Guillén, *Cántico*; "Cuna, rosas,
balcón", p. 69.

"Los hoyuelos ríen
Con risas calladas". (*Op. cit.*; "Navidad", p. 200).

"Jane me miraba a los ojos y su sonrisa ponía dos pequeños hoyos en sus mejillas".
(Delibes, *La sombra del ciprés...*, II, cap. VI, p. 242).

II.3.5. Sema 5: 'en diversos cuerpos'.

"A veces Andrés la encontraba más deprimida que de ordinario, [...], riéndose de la miseria del cuarto, mirando fijamente el techo o alguno de los agujeros de la estera". (Baroja, *El árbol de la ciencia*, p. 112).

"[...] , malestar sabroso con más agujeros que una esponja". (M.A. Asturias, *El Señor Presidente*, p. 186).

"Desde la boca de un dragón caía
 en la espalda desnuda
 del Mármol del Dolor". (A. Machado, *Poesías completas*,
 CLXXXII, "La fuente", p. 367).

Estamos aquí ante un ['agujero', 'en piedra']. Para ser más precisos habría que decir 'en mármol'. Se trata de una fuente con la forma que se describe.

"Hacia ya varios años, cuando del pueblo salí, que no manaba el agua de las bocas".
 (Cela, *La familia de Pascual Duarte*, pp. 21-22).

También aquí se nos habla de una fuente, en este caso "de tres caños".

"Foragido tormento, entra, sal
 por un mismo forado cuadrangular".
 (César Vallejo, *Trilce*, LIV, p. 89).

Este "forado cuadrangular" hay que remitirlo al capítulo de exclusiones, o en todo caso debe ser abordado por la Estilística, dada su indudable carga connotativa.

El archilexema parcial aquí es horado: ['agujero', 'que traspasa']. También perforación responde a esa caracterización, si bien hay un perforar 2, definido por el DRAE como "Agujerear una cosa atravesando alguna capa". En este caso estamos ante un agujero cerrado, que estudiaremos en el próximo apartado.

Es común a todos los lexemas que vamos a incluir aquí los sesmas: 'pequeño' y 'redondo'; salvo el hondón u ojo de la aguja, que pertenece a I.1.

Ojal 2: ['agujero', 'redondo', 'en algunos cuerpos']. Hay un ojal 1, el más común, pero éste es una 'hendedura' (vid. el DRAE s.v. ojal).

Ojete: ['agujero', 'redondo', 'para sujetar y ajustar'].

Taladro: "Agujero angosto hecho con el taladro u otro instrumento semejante". Ignoramos por qué el DRAE elimina esta acepción de taladro en su última edición. El Chambers lo define como 'orificio circular'. Podemos definirlo como ['agujero', 'redondo', 'pequeño', 'hecho mecánicamente']. Sólo tenemos una cita de este lexema, y se trata de un uso figurado:

"Zacarías el Cruzado se encubría con el alón de la chupallla: [...]; un pensamiento solitario, insistente, inse-

parable de aquel taladro dolorido que le hendía las sien-
nes". (Ramón del Valle-Inclán, *Tirano Banderas*, 4ª Parte
Libro 6º, VI, p. 152).

Llegamos así a ojo: ['agujero', 'de la aguja', 'para enhebrar-
la']. Como decíamos arriba pertenece a I.1, es decir, es 'más o
menos redondeado'. El DRAE trae para este mismo significado la voz
hondón, si bien ésta es mucho menos frecuente. En cualquier caso,
desconocemos la dispersión de estos lexemas en las tres direccio-
nes: diatópica, diafásica y diastrática. A propósito de este lexema
nos viene a la mente el conocido pasaje de los Evangelios en que
aparece la expresión "el ojo de la aguja". Curiosamente en la
versión de la Biblia que hemos consultado, y que nos parece absolu-
tamente fiable, se utiliza en una ocasión el lexema ojo, y en la
otra hondón. Es decir, se hace un reparto equitativo de los dos
lexemas de que dispone nuestra lengua para el significado que nos
ocupa. No obstante, en honor a la correcta interpretación del
conocido pasaje evangélico, hay que precisar que la aguja y el
"ojo" correspondiente no tienen que ver con la aguja de coser, sino
que son términos de Arquitectura relativos a las puertas de acceso
a las ciudades en tiempos antiguos. Por tanto, no estaríamos ante
una desmesurada hipérbole que tanta grima ha causado a muchos ricos
por la incorrecta interpretación que se ha hecho desde los mismos
púlpitos.

Reproducimos a continuación las dos documentaciones bíblicas
en los dos Evangelios en que aparecen:

"De nuevo os digo: es más fácil que un camello entre por
el ojo de una aguja que entre un rico en el Reino de los
Cielos". (Mt. 19, 24).

"Es más fácil a un camello pasar por el hondón de una aguja que a un rico entrar en el reino de Dios".

(Mc. 10, 25⁶⁷.)

Con la cautela que corresponde en estos casos, y constatada la fiabilidad de esta versión bíblica, nos atreveríamos a decir que en la segunda cita el "ojo de la aguja" parece haber despistado al mismo traductor. Reproducimos ahora una alusión de Juan Carlos Onetti a este pasaje bíblico:

"Pienso en los que inventaron un Jesús superrealista capaz de afirmar aquello sobre ricos, camellos y ojos de aguja". ("Bradomín, burocracia y demás", *El País*, 29 de diciembre de 1985, p. 11).

Este artículo trata sobre unos objetos y copias de cartas de Don Ramón María del Valle-Inclán desenterrados en la Academia Española de Bellas Artes, instalada en Roma. Terminamos con estas dos citas:

"Pugnamos ensartarnos por un ojo de aguja,
enfrentados, a las ganadas.

[...]

Intervenid en el conflicto
de puntas que se disputan
en la más torionda de las justas
el salto por el ojo de la aguja".

(C. Vallejo, *Trilce*, XXXVI, pp. 61-62).

⁶⁷ *Sagrada Biblia*, versión directa de las lenguas originales por Eloíno Nacar Fuster y Alberto Colunga Cueto, O.P. Madrid, B.A.C., 1975 (31ª edición).

"[...] el hijo de mi naviero me regaló una preciosa corbeta encerrada en una botella. Aparentemente aquello era una contradicción. [...] Era lo mismo que el camello bíblico atravesando el ojo de una aguja. Un imposible".
(M. Delibes, *La sombra del ciprés es alargada*, II, p.200)

Vemos como a Miguel Delibes se le escapa también el correcto sentido del "ojo de la aguja" en el pasaje bíblico por él aludido.

En las *Greguerías* de Ramón Gómez de la Serna nos encontramos a veces con lexemas de este campo. Pero eludimos las citas porque se trata de juegos ingeniosos de palabras. Así, en relación al lexema que estamos comentando ahora encontramos allí: "Por el ojo de la aguja se ve la montañita del más allá" (p. 129).

Terminamos así el estudio de este sema 5, y con él lo relativo a los agujeros abiertos.

II.4. AGUJERO CERRADO.

II.4.1. Sema 6: 'en el terreno'.

"Por todos los poros de la tierra, ala cuadrangular, surge una carcajada interminable, endemoniada..."

(M.A. Asturias, *El Señor Presidente*, p. 186).

"El calcáreo agujero de la túnica rota".

(Neruda, *Canto general*; "Desde arriba", p. 239).

Aquí P. Neruda habla de la explotación minera. Este agujero es propiamente una 'boca', en este caso de una mina.

Cráter: ['boca', 'de un volcán']. Recogemos aquí el significado más común de cráter. Pensamos que ya hemos aclarado suficientemente la conmutación de boca y orificio con agujero. Orificio es una 'boca pequeña', según hemos dicho. Pero boca tampoco podemos entenderlo como 'agujero de gran tamaño', pues dijimos que es inherente a agujero el sema 'de dimensiones reducidas', si bien es difícil determinar el límite superior. Quizá cráter esté rozando ya ese límite. Otro sema inherente a las cavidades que entran aquí es 'poco profundo'. De suerte que el cráter de un volcán en erupción posiblemente escaparía a esta caracterización. Pero esto nos llevaría a consideraciones muy técnicas. Y nosotros nos situamos, como hemos dicho en reiteradas ocasiones, en el significado que los

lexemas tienen en la lengua estándar. Dicho esto, veamos algunas citas.

"[...], la victoria
del cobre huyó dejando un cráter
[...]
dejando un hueco pálido socavado en la altura".
(P. Neruda, *Canto general*; "La noche en Chuquica-
mata", p. 152).

"[...], bajo los ojos
a la lunaria esfera de arrugas y de cráteres".
(*Op. cit.*, "Saludo (1949)", p. 383).

"Tepito-te-Henúa, ombligo del mar grande,
[...]
los ojos agrietados de la piedra
[...]
y los rostros de los hombres aparecieron
[...]
naciendo de los cráteres vacíos".
(*Loc. cit.*, "Rapa Nui", p. 411).

"Pero así como el agua endurece sus rasgos en la piedra
sobre nosotros cae llevándonos suavemente
hacia la oscuridad, más abajo del agujero
de Ranu Raraku [...]".
(Neruda, *ibídem*, "La lluvia (Rapa Nui)", p. 415).

Los cráteres lunares, referidos en la segunda cita, no presentan problemas para su inclusión aquí por su tamaño reducido y su escasa profundidad, ya que son producidos por la caída de meteo-

ritos. También los hay en la superficie terrestre por la misma causa. El DRAE recoge este tipo de cráteres como 2ª acepción de cráter.

En la penúltima cita tenemos una interesante equivalencia: "ojos agrietados de la piedra" = cráteres. Y en la última cráter aparece conmutado por el archilexema: **agujero**.

Terminamos con una cita de J.L. Borges:

"La nota parecía precisar las fronteras de Uqbar, pero sus nebulosos puntos de referencia eran ríos y cráteres y cadenas de esa misma región".

(*Ficciones*; "Tlön, Uqbar, Orbis Tertius", I, p. 16).

Ya hemos dicho que sólo cabe considerar como 'agujeros' las oquedades del terreno de tamaño reducido. Pero no es raro encontrar en los textos agujeros 'de gran profundidad':

"Países

recostados, reseco en la arena.

[...], guardando el agujero
del petróleo, [...]"

(Neruda, *op. cit.*; "El viajero (1927)", p. 454).

En este caso estamos ante una perforación de gran profundidad, excluida por tanto de este campo.

El archilexema parcial para este subsistema es hoyo: ['concavidad del terreno', 'poco profunda'].

"-¿Y quién se pone en este tiempo a excavar hoyos bajo el sol, con lo durísimo que está el terreno".

(R. Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, p. 49).

"Eran tres los perrillos que vivos no llegaron a nacer; [...] Abrió un hoyo [la perra, la Chispa] entre los can-
tuejos y allí los metió [...]"

(Cela, *La familia de Pascual Duarte*, p. 86).

"En pocos momentos, y dando algunos barquinazos en los hoyos de la carretera, llegaron al molino".

(Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*, p. 206).

"De aquel hoyo salió de pronto". (G. Mistral, *Tala*, "La muerte-niña", pp. 42-43).

"de tierra

que ya no cabe en el hoyo de donde se sacó, [...]"

(D. Alonso, *Hijos de la ira*; "Mujer con alcuza", p. 107).

"como la tierra removida ya no cabe en su hoyo:
tal vez a nuestro cuerpo ocurra igual".

(L. Rosales, *La casa encendida*; IV, "Cuando a escuchar el alma me retiro", p. 67).

No recogemos aquí derivados, algunos de los cuales han desarrollado un significado propio: hoyuela y hoyuelo (vid. DRAE).

"De un movimiento coincidente salimos sin necesidad de ser mandados. Las espuelas resonaron en coro, trazando en el suelo sus puntos suspensivos".

(R. Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, p. 43).

Los puntos suspensivos son los 'hoyitos' que hacen las espuelas. Vamos a ver ahora distintos tipos de "hoyos".

Alcorque: ['hoyo', 'al pie de las plantas', 'para regarlas']. El DRAE define cavia como "especie de alcorque o excavación". La definición es poco precisa. Una cavia es una zanja o ['excavación', 'larga', 'estrecha', 'para sembrar']. En consecuencia no es un 'hoyo'. Otra cuestión difícil de precisar es la dispersión diatópica de algunos lexemas.

Bache: ['hoyo', 'en el pavimento de calles y caminos']. En Argentina, Perú y Uruguay llaman pozos a estos hoyos de calles y caminos.

"Un viento norte, muy fresco, barría la frondosa maleza [...] y secaba el asfalto, [...], con excepción de los baches que formaban acá y allá minúsculos lagos de agua sucia". (M. Delibes, *La sombra del ciprés es alargada*; II, cap. XII, p. 298).

Barreno: ['agujero', 'hecho con la barrena']. Hay que precisar que la barrena a que nos referimos es la que recoge el DRAE en 2ª acep. s.v. barrena. Pues los agujeros que se hacen con una barrena como la que se describe en 1ª acep. se los llama comúnmente taladros. Es más, la 1ª acep. de barrena que recoge el DRAE es la que corresponde a broca, término de la lengua común para ese significado.

Boche: ['hoyo', 'pequeño', 'para jugar los muchachos']. El DRAE trae la voz gua para referirse al hoyo en que los niños

intentan meter las canicas. Por extensión se llama gua al juego. También por extensión se llama boche a cualquier hoyo pequeño. Al menos en la Mancha está muy extendido ese significado de boche, sin duda más que el primero que recoge el DRAE, pues entre los muchachos se van perdiendo los juegos tradicionales.

Un hoyo deja de serlo no sólo cuando se lo tapa con tierra, sino cuando se llena de agua u otro líquido cualquiera. Así, un charco es un ['hoyo', 'con agua u otro líquido']. Por ello, excluimos charco y sus derivados de este campo.

S.v. foso el DRAE remite a hoyo, sin precisión semántica alguna. Sin embargo no son conmutables con el significado en que aquí ha quedado definido hoyo. El foso es una oquedad del terreno de mayores dimensiones que el hoyo, por lo que no entra en este campo. Por tanto no hay colisión sinonímica. El significado de foso es el que recoge el DRAE en las otras tres acepciones que trae para esta voz.

Madriguera: ['cavidad subterránea', 'pequeña', 'cobijo de ciertos animales']. Consideramos, por tanto, como "agujeros" sólo las guaridas pequeñas.

"y por las madrigueras despeñadas
de la sombría paz venezolana,
te busqué, padre mío". (P. Neruda, *Canto general*; "Amor
América (1400)", p. 10).

"Mauthner observa que los árabes suelen derivar sus figuras de la relación padre-hijo. Así: padre de la mañana, el gallo; [...]; padre del fortín (patrón de la cuevita)

el zorro; [...]" (J.L. Borges, *Historia de la eternidad*, Posdata a "Las Kenningar", p. 68).

En este artículo de Borges, fechado en Buenos Aires en 1933, "cuevita" sustituye, a nuestro entender, a madriguera, en este caso la del zorro. A este ámbito de significado pertenece también hura, que el DRAE define como "agujero pequeño, madriguera". Y su derivado, hurera, que tiene el mismo significado. Una hura es, por tanto, una ['madriguera', 'pequeña']. Debemos incluir también aquí ratonera: ['madriguera', 'de ratones'].

"Yo entré en las casas profundas,
como cuevas de ratas, húmedas
de salitre y de sal podrida". (P. Neruda, *Canto general*,
"Las tierras y los hombres", p. 211).

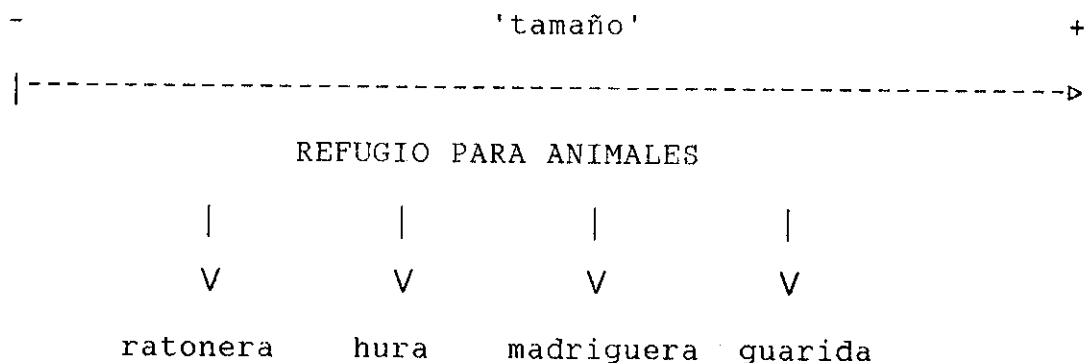
"¿Ha visto cómo sacan la cabeza las ardillas por la boca
del tusero⁶⁸ cuando uno se los llena de agua".
(M. Azuela, *Los de abajo*, 1ª Parte, XVI, p. 125).

De modo que en Hispanoamérica tenemos la variante tusero con el significado de ['madriguera', 'de tusas'].

Tenemos otras documentaciones de ratonera, pero son usos figurados que no reproducimos aquí. En general van referidos al ámbito de la vivienda con valor despectivo. También cueva, y sus derivados, aparecen con frecuencia con ese valor.

⁶⁸A pie de página leemos: "tusero: nido o agujero en la tierra, donde se recogen ciertos roedores, llamados tusas. Durante la Revolución se llamó tusero, igualmente, a las trincheras individuales".

Los lexemas que estamos comentando pertenecen al ámbito de significado que podemos adscribir al concepto general 'refugio para animales'. La dimensión que nos permite situarlos en nuestro campo es el 'tamaño'. Podemos representarlo así:



Guardida representa el límite entre el campo semántico 'agujero' y el vecino campo 'cavidad'. Hemos excluido de nuestro campo cueva y otras cavidades u oquedades del terreno que por su mayor tamaño no admiten la conmutación léxica con agujero. Así mismo, socavón, por su condición de aumentativo, alude a un hundimiento del suelo de grandes proporciones, por lo que queda fuera de este campo. En otros casos es el sema 'profundo' el que excluye el lexema en cuestión.

II.5. TECNICISMOS.

Como este capítulo es tangencial en el trabajo no nos vamos a demorar en él. Ya hemos comentado algunos usos figurados, sobre todo los derivados de la acepción que recoge el *Diccionario Histórico s.v. agujero* y que define como "entrada o conducto ocultos", considerada allí como uso figurado. Es éste un uso muy productivo en español, como hemos tenido ocasión de comprobar. Otro uso figurado de agujero bastante frecuente en el nivel coloquial es el de 'lugar o vivienda poco habitables'. Y hasta es posible establecer una gradación: 1. 'cuarto estrecho y poco habitable' → 2. Por ext. 'habitación particular' → 3. Por ext. 'vivienda con malas condiciones de habitabilidad'. Son, pues, tres acepciones pertenecientes al léxico de la vivienda en que agujero actúa como mera variante de expresión, en alternancia con antro, covacha, cueva y otros términos con marcado tono despectivo.

"(ENCARNA).- Supónte que te ordenan echarme...

(VICENTE.- No lo harán.

ENCARNA.- ¿Y si lo hacen?)

VICENTE.- Ya te encontraría yo otro agujero".

(A. Buero Vallejo, *El Tragaluz*, p. 295).

Ya comentamos que el DRAE en su última edición incorpora las acepciones correspondientes a agujero económico y agujero negro, tecnicismos del mundo de las finanzas y de la Astronomía, respec-

tivamente. Reproducimos a continuación unas citas que incluíamos ya en la tesina. No aportamos otras más recientes pues tenemos ejemplos en la prensa diaria.

"El "genio" del tiranosaurio Stroessner no consistió en inventar en todas sus piezas una microgalaxia autónoma y autosuficiente. Menos aún el de convertirla en el "agujero negro" de una masa de antimateria donde el imposible poder absoluto de un hombre, de un megaterio, de un tótem, pudiera actuar oculto y sin interferencias hasta el fin de los tiempos". (A. Roa Bastos, "El tiranosaurio del Paraguay (II): EL AGUJERO NEGRO". En: ABC (21-05-86))

"La cuantía del agujero descubierto en el despacho del agente de cambio y bolsa barcelonés Alejo Buxeres se eleva a 6.072 millones de pesetas.

[...] Deducidos estos 4.000 millones, el agujero queda establecido en 6.072 millones". (*El País* (19-02-86)).

Para esta última acep. alternan agujero y agujero económico. Vamos a comentar, de modo sucinto, algunos tecnicismos.

Ya indicamos que el número de tecnicismos referidos a este ámbito de significado es desbordante. basta con hojear un diccionario tecnológico o enciclopédico para hacerse una idea. Aquí sólo vamos a incluir algunos. En unos casos se trata de tecnicismos propiamente dichos, y en otros términos ignorados por la lengua común por ser propios de determinadas artes u oficios. Así, el propio DRAE sigue recogiendo s.v. agujero como 3ª acep. terrajá de agujero cerrado. O la lexía agujero del gato, que el DH adscribe a

Argentina. La enciclopedia *Larousse* trae, entre otros, el tecnicismo agujero del hombre: "-*Industr.*, abertura circular o elíptica existente en los depósitos, calderas, etc., por la que puede introducirse un hombre para llevar a cabo su revisión y que se cierra mediante una tapa sujeta con grapas o tornillos". Se trata, en consecuencia, de una 'boca'.

Esta es la lista que hemos elaborado con tecnicismos y términos propios de algún arte u oficio: bocacaz, brocal (*Min.*), buco (*Hª. Natural*), bufarda, calicata (*Min.*), cerradero, clavera, chimenea (*Min.*), data, escobén, escotera, escotilla, estaquero, estoma, fogonadura, furo, gatera (*Mar.*), huida, imbornal, meato (*Anat.*), píloro, piquera, punto (*Cir.*), sangrador, sopladero, toma, trepa, trepanación (*Cir.*).

Ignoramos la frecuencia de uso real de cada uno de estos términos. Posiblemente su reparto es desigual. Así, por citar sólo un ejemplo, imbornal es casi desconocido al menos en Ciudad Real. Con fecha del 13-04-1992 el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad mandó repartir octavillas por los buzones pidiendo colaboración ciudadana. Con el lema: "Por una ciudad más limpia", se daban una serie de recomendaciones, entre las cuales destacamos dos: "-Las aguas de la limpieza deben verterse en los imbornales. Los perros deben hacer sus deposiciones en los imbornales".

Estas recomendaciones causaron bastante perplejidad porque la mayor parte de la población desconoce el término imbornal. En cambio se usa con sentido muy genérico el término sumidero, cuyo uso en este caso hubiese sido más eficaz.

Los tecnicismos relacionados con este campo son especialmente abundantes en Geología, Anatomía y Arqueología. Veamos a título de ejemplo la lámina adjunta.

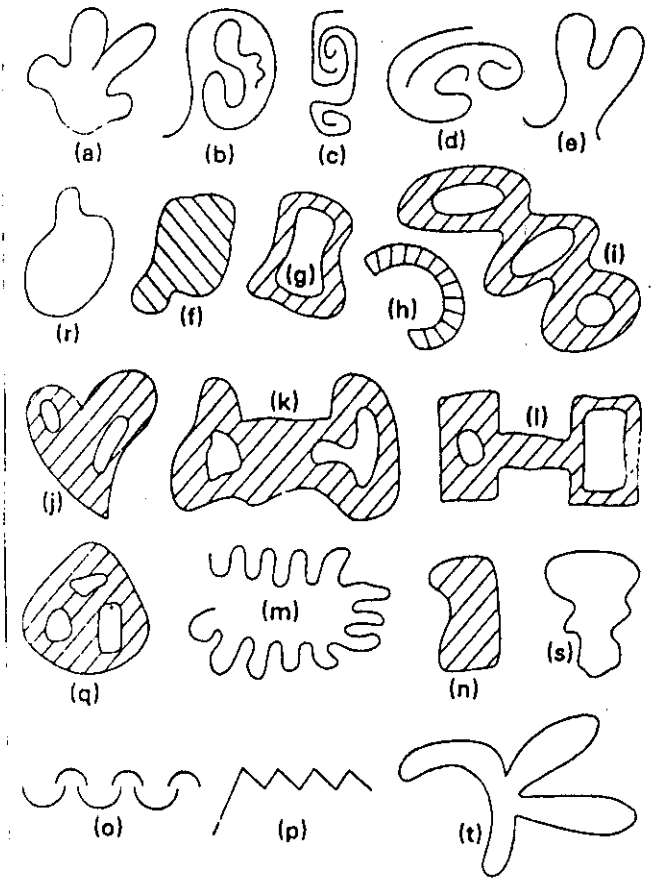


Figura 22

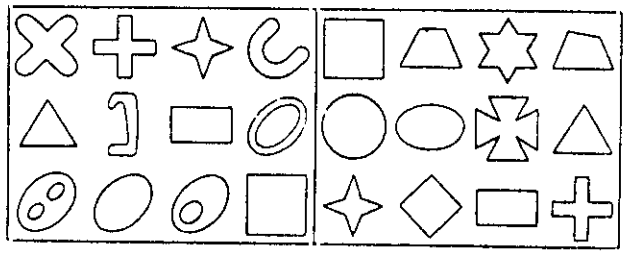


Figura 1: Dibujos utilizados en el test de reconocimiento estereognóstico.

		número de agujeros						
		0	1	2	3			
número de fronteras int.	1	2						
	2							
	3							

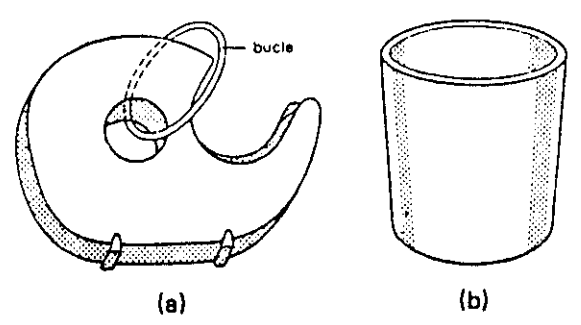
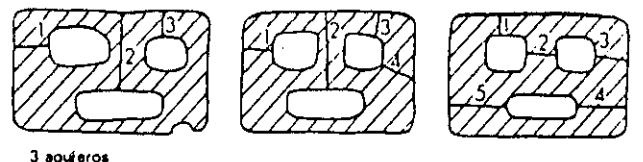
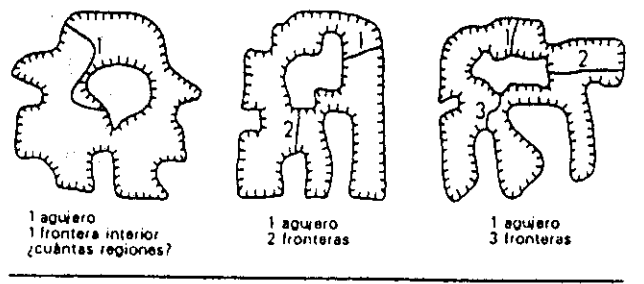
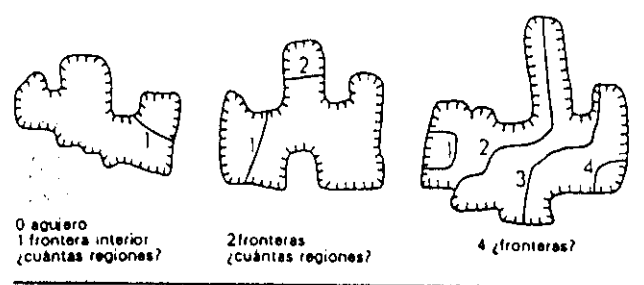


Figura 30



Se trata de "agujeros topológicos" sobre superficies y volúmenes agujereados. Podemos observar la gran variedad de formas que presentan. Sólo entran en nuestro campo los dibujos que representan 'aberturas más o menos redondeadas o redondas', que son las que contienen el archisemema. En la encuesta nosotros hemos utilizado la *Figura 1*, que contiene dibujos utilizados en el test de reconocimiento estereognóstico. Veremos cómo algunos encuestados consideraran 'agujeros' algunas aberturas que no contienen el archisemema, si bien es poco frecuente esta circunstancia.

En el manual de Matemáticas del que hemos tomado estas figuras se lee bajo la *Figura 30*: "si podemos introducir el cabo de un hilo por algún sitio y hacer con ese hilo un bucle cerrado que no pueda ser desprendido del orificio sin ser cortado, estamos ante un volumen agujereado. Si no, el volumen no está agujereado".

En nuestro campo, en cambio, también hemos considerado como agujeros las aberturas más o menos redondeadas que penetran en un cuerpo sin traspasarlo. Es lo que hemos llamado **agujero cerrado**.

Vamos a concluir este capítulo con un rápido repaso al libro de Víctor García Hoz titulado: *El Vocabulario General de Orientación Científica y sus estratos* (Madrid, C.S.I.C., 1976). El apartado 8.4 lleva por título: "Utilización de los campos semánticos". Se habla aquí de la conveniencia de agrupar en campos semánticos los tecnicismos que se repiten en disciplinas diversas. "Así, por ejemplo, "límite" tiene una significación clara en Matemáticas, y otra en Geografía estando, sin embargo, relacionadas entre sí" (página 425).

Hay una confusión evidente entre "campo semántico" y "nomenclatura". Se ignora, entre otros muchos, el artículo de R. Trujillo: "El lenguaje de la Técnica".⁶⁹ Otro error de bulto es el de conectar la noción de "campo semántico" con el concepto de "familia de palabras": "La noción de campo semántico viene a hacer realidad la agrupación de los términos de un vocabulario en el ya viejo concepto de "familia de palabras" (ibídem). En fin, vemos cómo el soporte teórico de este trabajo está bastante desenfocado.

Lo que nos puede interesar aquí son las tablas de frecuencia relativa sobre vocabulario científico de materias de Bachillerato y curso Preuniversitario, hoy Enseñanza Secundaria y C.O.U. Las materias en cuestión son: Matemáticas, Física, Química, Biología, Zoología, Botánica, Geología, Literatura, Gramática, Historia, Geografía, Hª. de la Filosofía y Filosofía. Este vocabulario reúne 2.302.360 frecuencias. Como la frecuencia relativa se ha tomado en base 100.000, quiere decirse que una palabra con frecuencia relativa 1, tiene una frecuencia absoluta de 23. O lo que es igual, las palabras con frecuencia relativa de 0, tienen una frecuencia absoluta menor que 23.

En definitiva, hemos consultado este trabajo por el elevado número de frecuencias que han manejado los autores -V. García Hoz es el coordinador- y comprobar si los términos científicos referidos a este campo aparecen en las materias antes mencionadas con más frecuencia que los lexemas estudiados en nuestro estudio.

Las frecuencias se agrupan en 4 tablas: Vocabulario General de

⁶⁹En: *Doce ensayos sobre el lenguaje*, 1974, pp. 195-211.

Orientación Científica (V.G.O.C.), Vocabulario Común de Materias (V.C.M.), Vocabulario Común de Areas (V.C.A.), y Vocabulario General de Mayor Frecuencia (V.G.M.F.). Vamos a echar un vistazo a dichas tablas destacando en ellas sólo las palabras que tienen que ver con nuestro estudio, si bien muchas de estas apariciones no entran en nuestro campo.

La primera tabla es la que corresponde al V.G.O.C.:

AGUJEREADO	0	HOYO	0
AGUJEREAR	0	HUIDA	0
AGUJERO	2	MADRIGUERA	1
ANO	6	MEATO	0
APOLILLAR	0	OJAL	0
BACHE	0	OJO	26
BOCA	27	ORIFICIO	11
BOQUERÓN	0	PERFORACIÓN	1
CALA	0	PERFORADO	1
CRÁTER	3	PERFORAR	1
CHIMENEA	2	PORO	4
ESTOMA	2	PUNTO	112
FORAMEN	0	TALADRO	0
HONDÓN	0	TOMA	0
HORADAR	0	TREPAR	0

Hemos incluido también algunas formas verbales que tienen el significado de 'agujerear'. Vemos cómo su frecuencia es 0, salvo

excavar (2), que no recogemos, y perforar (1). Ojo debe su alta frecuencia al significado común de 'órgano de la vista'. En cuanto a punto, en la siguiente tabla (V.C.M.) es el único lexema de nuestro campo que aparece, por lo que no reproducimos dicha tabla. Abunda especialmente en Matemáticas y Física, con una frecuencia en dicha tabla de 112.

Tabla de Vocabulario Común de Areas (V.C.A.):

	F. A.	F.R.
BOCA	362	39
OJO	524	36
PERFORAR	24	2
PUNTO	3886	134

Y por último la tabla de V.G.M.F.:

AGUJERO	2	MADRIGUERA	1
ANO	6	OJO	26
BOCA	27	ORIFICIO	11
CRATER	3	PERFORACION	1
CHIMENEA	2	PORO	1
ESTOMA	2	PUNTO	112

Finalmente en la página 412 encontramos una gráfica con resultados globales. Según ella, resulta que el 48,3 % son palabras léxicas comunes a varias materias; el 44,2 % son palabras gramaticales comunes también; y sólo el 8,5 % son palabras específicas de una sola asignatura.

Por lo que respecta a nuestro campo, hemos visto que los lexemas que tienen usos científicos son pocos y con una frecuencia relativa baja. Sólo cabe destacar por su frecuencia punto debido a su uso frecuente en Matemáticas y Física. Por lo demás, lo único

interesante de este trabajo, como hemos destacado, son los datos relativos a la frecuencia de uso en las materias estudiadas.

II.6. TABLA DE FRECUENCIAS.

Con relación a la tesina tenemos que decir que las fuentes documentales manejadas para la primera mitad del presente siglo han permitido aumentar relativamente la frecuencia de algunos lexemas. Otros han desaparecido de la lista pues un estudio más meticulouso de cada uno de ellos nos ha permitido comprobar que no forman parte de este campo. Finalmente otros los hemos relegado al capítulo de tecnicismos. Si comparamos el número de fuentes documentales manejadas y los datos de frecuencia absoluta, podemos comprobar que los lexemas de este campo tienen una baja frecuencia de uso. En cualquier caso, la validez estadística de estos datos es cuestionable en función de las limitaciones que apuntábamos en la INTRODUCCIÓN con relación a la representatividad del corpus. Por esta misma razón no proporcionamos datos sobre frecuencia relativa. En cuanto a la frecuencia de uso resulta desde todo punto imposible determinarla.

Pero estas limitaciones son inherentes a todo estudio sobre el léxico que pretenda ser representativo de lo que se ha dado en llamar la lengua estándar. No obstante, la léxico-estadística está

consiguiendo resultados cada vez más fiables. El uso de medios informáticos para los recuentos del léxico se hacen hoy imprescindibles.

A propósito de la tabla de frecuencias que adjuntamos queremos añadir algo a lo que hemos aludido ya. Y es que el peso de las fuentes literarias hace que muchas documentaciones correspondan a valores connotativos o usos figurados. En el estudio de los lexemas hemos evitado citas en que éstos no tienen un valor denotativo. En la tabla de frecuencias reflejamos todas las apariciones de los lexemas en las fuentes consultadas, con independencia de su significado concreto en cada caso.

Prescindimos de verbos y deverbales por razones ya expuestas. En la tabla representamos con F la frecuencia absoluta, como hemos indicado.

	F
agujero (y der.)	59
ano	1
batche	1
boca	27
boquete	1
butrón	1
cráter	11
gatera	2
hondón	3
hoyo (y der.)	25
madriguera	3

ojal	5
ojo	10
ojo de buey	10
orificio	4
perforación	1
poro	19
ratonera	2
taladro	3
tusero (Amér.)	1
ventanas (de la nariz)	3
ventanillo	2

En el diccionario de frecuencias de A. Juilland y E. Chang-Rodríguez⁷⁰ agujero aparece con una baja frecuencia: 5. El plural, agujeros, tiene frecuencia 4. Su dispersión es del 55.56: 3 en novela, 2 en ensayo y 4 en bibliografía técnica. No les ha aparecido ni una sola vez en teatro ni en los periódicos manejados en su amplísimo corpus. Pensamos que dicha frecuencia no corresponde a su uso actual, ni quizá tampoco al momento en que se elaboró este diccionario. Nosotros, que hemos manejado un corpus mucho más modesto, tenemos documentado el archilexema de este campo con una frecuencia absoluta mayor. También en la lengua oral su uso es más frecuente que el registrado por este diccionario.

Tenemos que concluir que las fuentes documentales manejadas por A. Juilland y E. Chang-Rodríguez han sido poco propicias para la aparición de agujero y su plural: agujeros.

⁷⁰*Frequency Dictionary of Spanish Words*, Mouton, The Hague, 1964

II.7. RELACION ALFABÉTICA DE LEXEMAS.

agujada	hoyo
agujal	hura
agujero	madriguera
alcorque	mirilla
ano	ojal
apolilladura	ojete
batche	ojo
barreno	ojo de buey
boca	orificio
boche	perforación
boquerón	piquete
boquete	poro
buraco (<i>vulg.</i>)	puntada
butrón	punto
cráter	ratonera
forado	siete ('ano')
gatera	taladro
guzpátaro (<i>germ.</i>)	tropa
hondón	ventana (de la nariz)
horado	ventanilla, -o, -ico.

Hemos excluido de esta relación algunos lexemas comentados en su lugar correspondiente y con escaso uso en la lengua común. Es el caso de foramen y huraco, derivado este último de hura. Tampoco incluimos tusero, pues desconocemos su frecuencia de uso en Hispanoamérica. Es imposible desde todo punto intentar precisar la vertiente diatópica para todos los lexemas de este campo semántico. Es mas, el intentar determinarla para un solo lexema resulta inabordable para una lengua con un ámbito como el español. Por ello nos vamos a limitar a señalar algunos andalucismos y americanismos. Desborda el propósito de este trabajo el entrar a fondo en esta cuestión. Para lo concerniente a los andalucismos seguimos el trabajo de Alcalá Venceslada.⁷¹ Una aproximación más en profundidad exigiría la consulta de los atlas lingüísticos disponibles. En este estudio encontramos un aumentativo del archilexema agujero: bujeranco: 'agujero grande', aum. de la forma vulgar bujero. Y burrero: "hoyo pequeño en una vereda producido por el tránsito". Hasta la 20ª edición el DRAE consideraba como causa de la producción de los baches "el mucho batimento de los carruajes o caballerías". En la última edición ya se dice que son producidos "por el uso, u otras causas". Es de suponer que burrero toma nombre de los hoyos que producen los burros al pasar por las veredas. Por extensión posiblemente se aplica también a los hoyos producidos por el paso de ganados. Ignoramos la difusión de este término en Andalucía tras la casi total desaparición de los burros y la circulación por las veredas de toda clase de vehículos. En

⁷¹*Vocabulario andaluz*; Madrid, Gredos, 1980.

cualquier caso, podría mantenerse el significante aunque cambie el significado. Con relación a bache, burrero es término intensivo: ['hoyo', 'pequeño', 'en las veredas'].

Otros andalucismos recogidos por Alcalá Venceslada son meras variantes de expresión con relación al castellano estándar: joyo, por hoyo; o mira para designar la mirilla de un postigo. Éstos son los únicos andalucismos del trabajo mencionado que tienen que ver de un modo u otro con lexemas estudiados en este campo. Finalmente podemos citar ojo del cuerpo: 'el ano'. Es una variante de expresión más para ese significado. La variante citada no es exclusiva de Andalucía. Recoge también un tecnicismo de la Minería: puntazo: 'barreno poco profundo' (Zona de Riotinto). En la mayor parte de los casos Alcalá Venceslada no indica el ámbito que cubre cada término en Andalucía. Muchos de los andalucismos por él recogidos son, sin duda, desconocidos fuera del ámbito rural.

En cuanto a los americanismos, hemos comentado ya siete y tusero. Y en el capítulo dedicado al siglo XIX veremos vizcachera. Pero hemos optado por no incluirlos en este campo. Vizcachera lo incluye el DRAE en su última edición. No indica el diccionario académico la condición de americanismo de este término, si bien precisa s.v. vizcacha que es de origen quechua y que el roedor así llamado vive en el Perú, Bolivia, Chile y Argentina. En cuanto a tusero sólo lo tenemos documentado en literatura gauchesca.

Tampoco en lo concerniente a americanismos pretendemos ser

exhaustivos. Seguimos aquí el estudio de Marcos A. Morínigo.⁷²

En Méjico llaman bocamanga a la abertura de la manga o capote por donde se saca la cabeza. Es un agujero 'en telas'. Otro término del español de América es buraco, en este caso procedente del portugués, y muy extendido por Argentina, Paraguay y Uruguay. Otras variantes son furaco, juraco y huraco. G. Salvador precisa que buraco se halla también presente en el léxico de las zonas de habla castellana vecinas a Portugal, a lo largo de toda la frontera.⁷³ Una variante colombiana de huraco es hureque: 'agujero'. Huraco lo documenta Marcos A. Morínigo en Argentina, Colombia, Cuba, Chile y Méjico, como derivado del portugués furaco. El DRAE lo considera derivado de hura. M.A. Morínigo sigue a Corominas.

En Perú llaman forado al ['agujero', 'en una pared', 'para entrar o robar']. Véase a este respecto lo dicho sobre guzpátaro y butrón. En Méjico llaman foramen al "agujero en general". A juzgar por lo que nos dice M.A. Morínigo este término tiene en Méjico mayor difusión que en el resto del ámbito hispánico. En Colombia llaman ojada al "mechinal o agujero que se deja al ir levantando las paredes para apoyar los andamios". Véase lo dicho s.v. aguja en nuestro estudio. En Argentina, Paraguay y Uruguay pozo tiene el significado genérico de 'hoyo', archilexema parcial de nuestro campo, según hemos visto. Finalmente, M.A. Morínigo considera americanismo ojete, expresión que él califica de vulgar con el

⁷²*Diccionario de americanismos*; Barcelona, Muchnik Editores, 1985 [1ª ed. en Buenos Aires, 1966].

⁷³*Semántica y lexicología del español*, p. 180.

significado de 'ano'. En este caso no estamos ante un americanismo. Por otra parte, según constata Corominas, este derivado de ojo con ese significado se emplea en otros romances: catalán, gallego-portugués, etc. Si hemos incluido en la "Relación Alfabética de Lexemas" siete, eufemismo por "ano", con gran difusión en Argentina, Colombia, Méjico, Paraguay, Puerto Rico y Uruguay.

En fin, éstos son básicamente los americanismos, algunos de los cuáles no son tales, según hemos visto. Somos conscientes de que el trabajo consultado no representa ni tan siquiera una mínima aproximación al tema. Eludimos homónimos con lexemas de nuestro campo, algunos de los cuáles resultan curiosos. Así, por citar un ejemplo, gatera es un derivado de gato, que procede del quechua ccatu, mercado. En Bolivia, Ecuador y Perú llaman gatera a la placera o mujer que vende en el gato o mercado.

II.8. LA ENCUESTA.

Tenemos que comenzar este capítulo, como no podía ser de otra manera, haciendo hincapié en las limitaciones que conlleva el hacer una encuesta para un trabajo de esta naturaleza. Las limitaciones son básicamente de tipo material y humano. En cuanto a las primeras, hay que tener en cuenta que un campo semántico del español pretende ser representativo de toda la comunidad de hispanohablantes. Ello supondría el hacer extensiva la encuesta a todos los países de habla hispana, y a otros, como es el caso de Estados Unidos, en donde la comunidad de habla hispana es realmente importante. Evidentemente una encuesta de esta naturaleza sólo está al alcance de organismos e instituciones públicas o privadas con los medios materiales y humanos necesarios. Pero es que sin salirnos del territorio nacional, una encuesta que pretenda ser representativa de lo que podemos llamar el español estándar desborda las posibilidades de un investigador particular -al menos éste es nuestro caso-.

En cuanto a los medios humanos, entendemos que sólo un equipo de personas -con los medios materiales necesarios- puede abordar una tarea de esa envergadura. Hay que tener en cuenta que una muestra que se precie de representativa ha de estar compuesta por varios miles de encuestados, atendiendo a variables como: lugar, edad, sexo, nivel de instrucción, profesión, etc. A todo ello hay que añadir las exigencias científicas y técnicas que la moderna

Estadística impone.

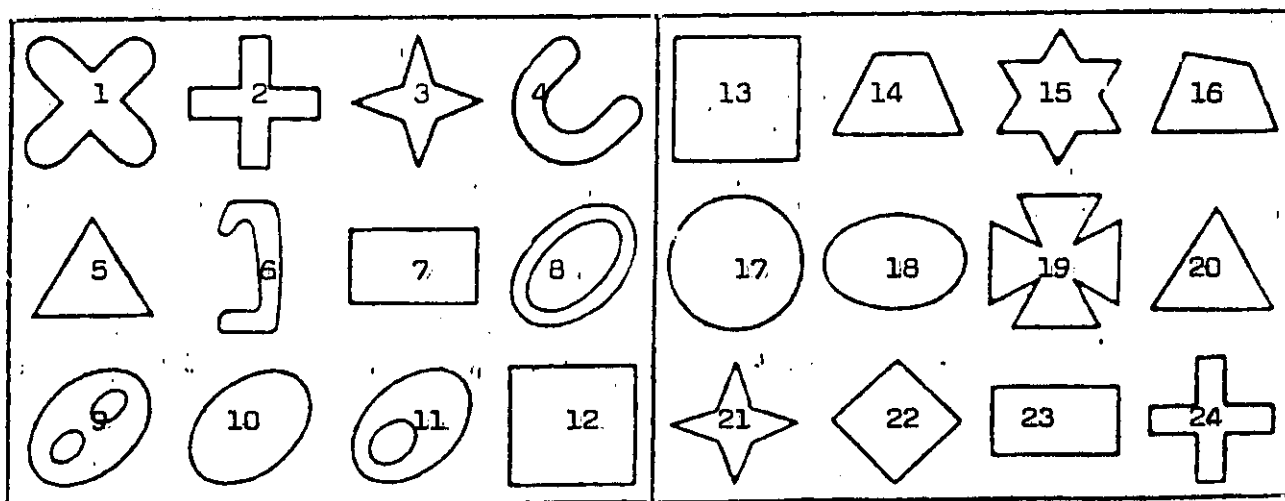
Si hacemos estas aclaraciones previas es porque queremos dejar constancia desde el principio de que nuestro propósito es más modesto. Y somos conscientes, en consecuencia, de la relativa validez de las conclusiones a que llegaremos en este capítulo. Pretendemos presentar unos datos orientativos a partir de una encuesta hecha con todas las limitaciones técnicas y humanas que concurren en este doctorando. Los resultados obtenidos no pretenden ser extensivos a la cada vez más numerosa comunidad de habla española. Véase la lámina que hemos pasado a los encuestados.

II

1. Subraya de entre todas estas palabras las que tú consideras que tienen el significado de 'agujero'. ¿Puedes añadir alguna(s) a esta lista?

abismo, agujada, agujal, alberca, albergue, alcorque, aljibe, ano, apolilladura, bache, balsa, barreno, boca, bocacaz, boche, bochete, boca de fragua, boquete, boquilla, brecha, brocal, buco, bufarda, buraco, cala, calicata, canal, cantera, caño, cárcava, cava, caverna, cavernosidad, cavia, cerradero, clavera, conducto, coquera, cráter, criba, cuenca, cueva, charca, charco, chimenea, data, depresión, encajadura, escobén, escotilla, estaquero, estoma, excavación, fognadura, forado, foramen, fosa, foso, furo, gatera, grieta, groera, gruta, guarida, guzpátaro, hendidura, herida, hondón, horadado, horado, hoyo, hoyo, hoyuela, hoyuelo, huida, hura, huraco, hurera, ijada, imbornal, llaga, madriguera, malla, meato, mina, minero, mirilla, noria, ojal, ojete, ojo, ojo de buey, orificio, perforación, piquera, piquete, piscina, poro, poza, pozo, puerta, puntada, punto, ratonera, red, rendija, sangrador, sepulcro, sepultura, siete, sima, socavón, sondeo, sopladero, sumidero, taladro, toma, trepa, tumba, túnel, úlcera, vaciado, vacie, vacío, vacuo, vano, ventana, ventanilla, ventanillo.

2. Estos dibujos representan aberturas practicadas sobre un cuerpo (pared, tabla, tela, papel, suelo, etc.). Marca con una cruz las que tú consideras como "agujeros".



Como, puede verse, consta de dos cuestiones fáciles de resolver. Con este criterio ha sido concebida, pues va dirigida a alumnos y profesores que no podían perder mucho tiempo.

Nos hemos centrado en dos colectivos que conocemos y que nos resultan accesibles. Era nuestra intención enviar encuestas a distintos centros docentes, preferentemente universitarios y de diversas comunidades autónomas. Pero la experiencia en este tipo de iniciativas, incluida la nuestra, desaconseja esta práctica. Para empezar, el obtener datos de alumnos ajenos a uno mismo supone que algún colega y amigo se preste a pasar la encuesta a sus alumnos. Y esto no siempre es posible. Por otra parte, como es sabido, los alumnos se toman con cierta relajación cualquier actividad que no forme parte del programa de la asignatura en cuestión. En otro orden de cosas, es conocida la pobreza léxica de que adolece la mayor parte de los estudiantes, incluidos los universitarios. Por todo ello nos hemos limitado a un colectivo de 70 alumnos.

Nos parecía más interesante la obtención de datos relativos al profesorado. Y decidimos comenzar por un centro de F.P. de Ciudad Real que cuenta con 70 profesores. El Jefe de Estudios, a quien agradecemos su colaboración, nos facilitó el acceso. Dejamos 70 encuestas en los casilleros de los profesores con una nota en que se pedía su colaboración. Sin embargo, sólo 9 profesores resolvieron la encuesta, a pesar de que ésta era anónima y de rápida resolución. Esta circunstancia, que entraba dentro de lo previsible, desaconsejó el hacer extensiva la encuesta a otros colectivos.

Como indicábamos al principio, nosotros no disponemos de los medios necesarios -ni de tiempo- para la encuesta directa. Por ello pasamos ya a reproducir los datos obtenidos en los dos colectivos encuestados. La primera cuestión contiene lexemas del campo semántico 'agujero' en español junto a otros que no forman parte de él, pero que tienen alguna proximidad, a veces sólo aparente. Se deja al encuestado la posibilidad de añadir más lexemas a la lista propuesta. Pretendemos comprobar si los encuestados tienen claros los límites entre el campo semántico que nos ocupa y otros vecinos.

En cuanto a los dibujos, están tomados de la lámina que adjuntamos al capítulo de "Tericismos", se trata de la *Figura 1* ampliada. Estos dibujos presentan una variedad de formas que nos parece suficiente y además están bien concebidos, pues se utilizan en Topología, como dijimos. Los hemos numerado para facilitar la comprensión de los resultados. A los encuestados se les pasó la lámina con los dibujos sin numerar. La encuesta era anónima, como hemos dicho arriba. Veamos los resultados del colectivo de alumnos:

abismo (36)	cueva (36)	ojete (26)
agujada (4)	charca (4)	ojo (10)
agujal (3)	charco (7)	ojo de buey (24)
alberca (10)	chimenea (25)	orificio (59)
albergue (1)	depresión (14)	perforación (42)
alcorque (1)	encajadura (1)	piquera (1)
aljibe (31)	escotilla (13)	piquete (2)
ano (53)	estoma (5)	piscina (14)
apolilladura (7)	excavación (39)	poro (32)
bache (29)	forado (3)	poza (14)
balsa (8)	foramen (1)	pozo (52)
barreno (2)	fosa (47)	puerta (2)
boca (38)	foso (48)	puntada (1)
bocacaz (2)	furo (1)	punto (6)
boche (26)	gatera (8)	ratonera (33)
bochete (23)	grieta (14)	rendija (10)
boca de fragua (5)	gruta (33)	sepulcro (16)
boquete (53)	guarida (15)	sepultura (21)
boquilla (14)	hendidura (26)	siete (9)
brecha (17)	herida (8)	sima (6)
brocal (14)	hondón (17)	socavón (22)
buco (3)	horadado (11)	sondeo (14)
buraco (1)	horado (3)	sumidero (30)
cala (6)	hoya (3)	taladro (17)
canal (5)	hoyo (55)	tumba (26)
cantera (19)	hoyuela (5)	túnel (43)
caño (4)	hoyuelo (19)	úlceras (32)
cárcava (8)	huraco (1)	vaciado (2)
cava (4)	ijada (1)	vacie (3)
caverna (46)	llaga (6)	vacío (8)
cavernosidad (9)	madriguera (39)	vacuo (1)
cerradero (3)	meato (3)	vano (3)
conducto (26)	mina (34)	ventana (9)

cráter(55)	mirilla(18)	ventanilla(11)
criba(4)	noria(1)	ventanillo(8)
cuenca(3)	ojal(38)	

Como suele ocurrir en estos casos, siempre hay algún alumno que se toma estas actividades con excesiva relajación. Concretamente hubo dos alumnos de B.U.P. que subrayaron todo, tanto las palabras de la cuestión 1, como la totalidad de los dibujos, por lo que no hemos considerado sus encuestas. La muestra consta de 38 alumnos de 3º de B.U.P. pertenecientes al I.B. de Campo de Criptana (C. Real), y 32 alumnos de la Escuela de Magisterio de Ciudad Real. Sus edades oscilan entre los 17 y los 20 años.

Los lexemas que aparecen en la lista son los subrayados por los alumnos. Al lado de cada uno de ellos indicamos la frecuencia absoluta.

A la vista de los resultados vemos cómo presentan una frecuencia relativa muy alta sólo 25 de los 129 lexemas que contiene la relación presentada: abismo, ano, bache, boca, boquete, caverna, cráter, cueva, excavación, fosa, foso, gruta, hoyo, madriquera, mina, ojal, orificio, perforación, poro, pozo, ratonera, socavón, sumidero, túnel y úlcera. Parece obvio que los encuestados ignoran los términos cultos y los caídos en desuso. Tampoco tienen nada claros los límites entre el campo semántico 'agujero' y otros vecinos, como es el caso de 'hendidura' y 'conducto'. Atribuyen el significado 'agujero' a 'oquedades cuadrangulares o rectangulares' hechas de fábrica: aljibe, piscina, sepulcro, sepultura, sumidero, tumba. En el caso de tumba y sepulcro ni siquiera son 'oquedades

del terreno', pues llevan el sema 'sobre el suelo'. Da la impresión de que los encuestados atribuyen el significado 'agujero' sin titubear a términos referidos a oquedades que tienen algo de tenebroso: caverna, cueva, gruta, guarida, o los ya citados. También hay que considerar el hecho de que algunos lexemas de la lista han sido subrayados al azar, dada la pobreza léxica de muchos alumnos. Sólo dos encuestados añaden palabras a la lista propuesta. Uno de ellos añade cavidad. Y el otro entiende que se deben incluir grillera y vagina.

Entendemos que una última conclusión que podemos sacar de esta primera parte de la encuesta es que los encuestados ignoran total o parcialmente más de la mitad de los lexemas de nuestra lengua que llevan el significado de 'agujero'. Por contra, atribuyen ese significado a otros muchos lexemas que no lo tienen. Y pasamos ahora a los resultados de la segunda cuestión que se les proponía, la relativa a los 24 dibujos de la lámina. A este respecto hay que señalar que un encuestado no marca ninguno de los dibujos propuestos. Y hay 5 que los marcan todos. Quizá no interpretaron correctamente la pregunta. Hemos numerado los dibujos, como decíamos. Al lado aparece en cifras la frecuencia absoluta.

dibujo 1	(5)	dibujo 13	(25)
dibujo 2	(5)	dibujo 14	(19)
dibujo 3	(5)	dibujo 15	(7)
dibujo 4	(4)	dibujo 16	(24)
dibujo 5	(15)	dibujo 17	(69)
dibujo 6	(6)	dibujo 18	(69)
dibujo 7	(18)	dibujo 19	(4)

dibujo 8	(40)	dibujo 20	(15)
dibujo 9	(43)	dibujo 21	(3)
dibujo 10	(69)	dibujo 22	(22)
dibujo 11	(49)	dibujo 23	(18)
dibujo 12	(22)	dibujo 24	(4)

Vemos cómo han obtenido la máxima frecuencia los dibujos que representan aberturas 'más o menos redondeadas o redondas': los dibujos 10, 17 y 18. Y detrás los dibujos 8, 9 y 11; si bien es posible que estos últimos no hayan sido interpretados correctamente. Un encuestado escribe a pie de página: "todos serían agujeros con diferentes formas, aunque parecen más los redondos (por la idea que tenemos)". En fin, este encuestado parece tener alguna idea. Curiosamente no marca los dibujos 17 y 18.

El archisemema de nuestro campo: 'abertura más o menos redondeada', se presta a una representación muy plástica. Por ello creemos que esta segunda cuestión permite a los encuestados discriminar rápidamente entre distintos tipos de "aberturas". Y, a la vista de los resultados, podemos concluir que consideran como "agujeros" las 'aberturas más o menos redondeadas o redondas'.

Veamos ahora los resultados obtenidos entre los profesores del Centro que mencionamos arriba. Como decíamos sólo han respondido 9 de los 70 encuestados. A pesar de que el número de encuestas contestadas está muy por debajo de lo previsto, la muestra es representativa de dicho colectivo de profesores. Otra cuestión es que los resultados sean extrapolables a otros colectivos docentes o no docentes.

Reproducimos en primer lugar los datos relativos a la primera cuestión.

abismo(4)	charca(1)	mirilla(4)
agujada(2)	charco(2)	noria(1)
alberca(4)	chimenea(3)	ojal(7)
alcorque(1)	depresión(3)	ojete(7)
aljibe(4)	encajadura(2)	ojo(1)
ano(7)	escobén(19)	ojo de buey(3)
apolilladura(3)	escotilla(4)	orificio(8)
bache(8)	estoma(4)	perforación(7)
balsa(1)	excavación(5)	piquera(2)
barreno(2)	forado(2)	piquete(1)
boca(7)	foramen(1)	piscina(2)
boca de fragua(1)	fosa(7)	poro(6)
bocacaz(1)	foso(6)	poza(6)
bochete(8)	gatera(5)	pozo(7)
boquilla(2)	grieta(2)	ratonera(5)
brecha(4)	gruta(4)	rendija(4)
brocal(3)	guarida(5)	sepulcro(4)
calicata(2)	hendidura(2)	sepultura(5)
canal(2)	herida(1)	siete(1)
cantera(3)	hondón(4)	sima(6)
caño(2)	horadado(3)	socavón(6)
cárcava(3)	horado(3)	sondeo(6)
cava(3)	hoya(5)	sumidero(6)
caverna(7)	hoyo(8)	taladro(4)
cavernosidad(3)	hoyuela(4)	tumba(4)
cerradero(1)	hoyuelo(4)	túnel(6)
conducto(3)	hura(2)	úlceras(5)
coquera(1)	imbornal(1)	vaciado(2)
cráter(8)	llaga(1)	vacío(2)
criba(1)	madriguera(6)	vacuo(1)
cuenca(1)	meato(1)	vano(2)
cueva(7)	mina(5)	ventana(4)

Con frecuencia 4 o más de 4: abismo, alberca, aljibe, ano, bache, boca, boquete, brecha, caverna, cráter, cueva, escotilla, estoma, excavación, fosa, foso, gatera, gruta, guarida, hondón, hoyo, hoyuelo, hoyuela, hoyuelo, madriguera, mina, mirilla, ojal, ojete, orificio, perforación, poro, poza, pozo, ratonera, rendija, sepulcro, sepultura, sima, socavón, sondeo, sumidero, taladro, tumba, túnel, úlcera, ventana.

Esta es la frecuencia absoluta de los dibujos marcados:

dibujo 1	(1)	dibujo 13	(1)
dibujo 2	(1)	dibujo 14	(1)
dibujo 3	(1)	dibujo 15	(1)
dibujo 4	(1)	dibujo 16	(2)
dibujo 5	(1)	dibujo 17	(7)
dibujo 6	(1)	dibujo 18	(6)
dibujo 7	(2)	dibujo 19	(1)
dibujo 8	(6)	dibujo 20	(1)
dibujo 9	(7)	dibujo 21	(1)
dibujo 10	(7)	dibujo 22	(1)
dibujo 11	(7)	dibujo 23	(2)
dibujo 12	(1)	dibujo 24	(1)

Un encuestado los subraya todos, excepto 8, 9 y 11 posiblemente por problemas de interpretación. Otro escribe: "Como ves, para mí, el componente "circular" es inherente al sustantivo comentado". Se refiere, naturalmente, al sustantivo "agujero". Los dibujos con frecuencia 4 o más de 4 son: 8, 9, 10, 11, 17, 18. Es decir, los 'más o menos redondeados o redondos'

Las conclusiones de la encuesta pasada a los alumnos son

bastante parecidas a las que podemos extraer de esta otra. Prácticamente aparecen subrayados los mismos lexemas entre los de mayor frecuencia. Se añaden algunos, entre los que abundan los relativos a las 'oquedades del terreno', tanto naturales como artificiales. Evidentemente, no podemos hablar ahora de pobreza léxica de los encuestados, pues todos ellos tienen una formación universitaria.

La cuestión 2 arroja también ahora resultados homogéneos. Los encuestados atribuyen la mayor frecuencia a las aberturas 'más o menos redondeadas o redondas'.

Los encuestados tienen dudas cuando se les pide que nos definan el significado de una palabra. Pero no vacilan cuando se les presenta un dibujo y tienen que decidir si ese dibujo representa o no el significado de dicha palabra. No sería aventurado concluir que los hablantes tienen una percepción más bien visual de muchos significados de su lengua, los representados por los sustantivos "concretos". Por otra parte, ya ha sido puesta de manifiesto por los lingüistas la rentabilidad del uso de dibujos para los recuentos léxicos. Es frecuente su uso en léxico-estadística.

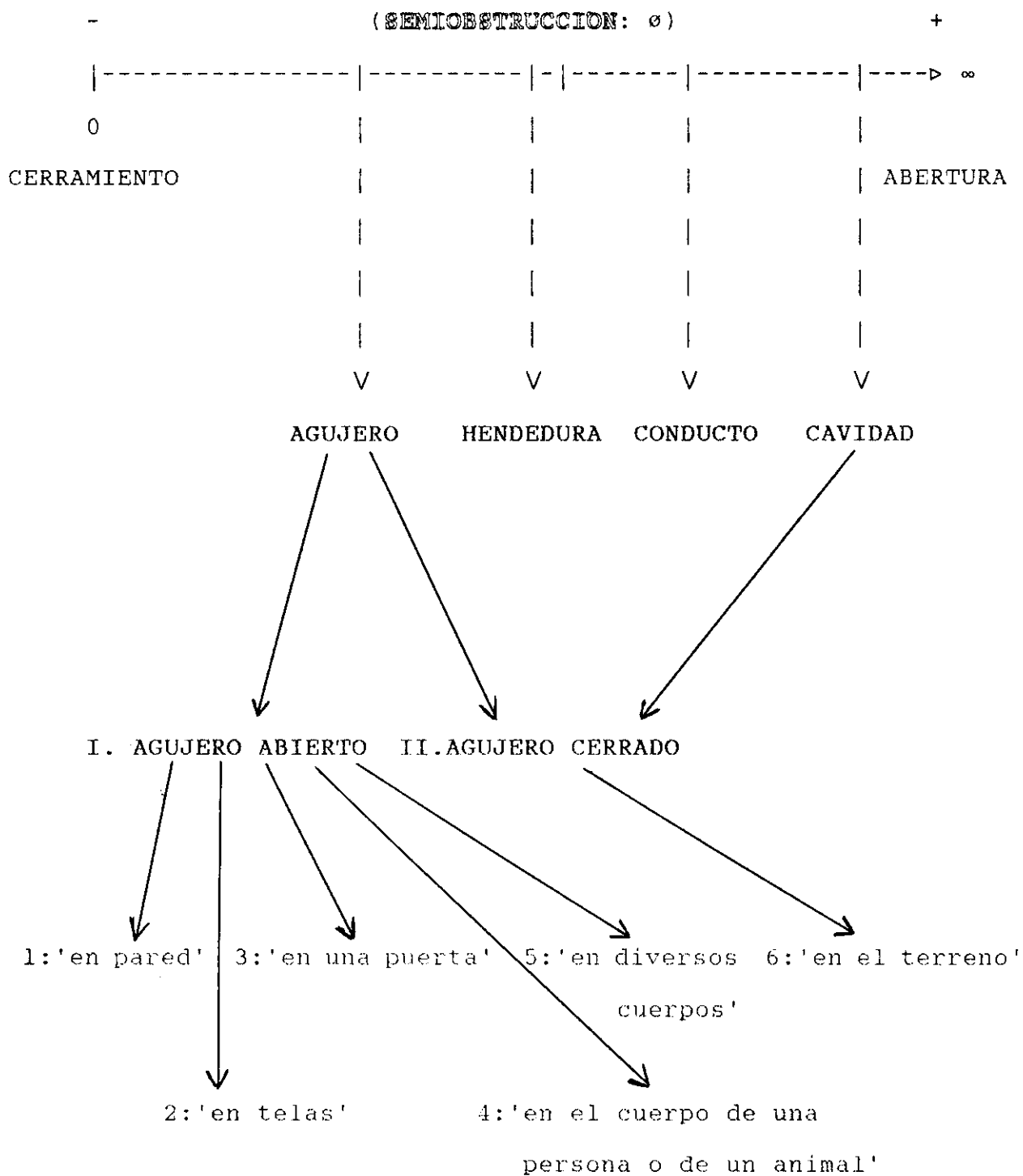
Podemos concluir que los resultados obtenidos con la primera cuestión nos permiten afirmar que los encuestados a veces no tienen claros los límites entre el campo semántico 'agujero' y otros vecinos, sobre todo los representados por *hendedura*, *cavidad* y *conducto*. La confusión viene propiciada por el hecho de que agujero con frecuencia actúa como lexema puente entre estos campos. Otro fenómeno que propicia la confusión es la neutralización no sólo

entre lexemas de un mismo campo, sino entre lexemas pertenecientes a campos vecinos. A ello hay que añadir la multitud de usos figurados de algunos de estos lexemas.

Finalmente, los resultados arrojados por la cuestión 2 vienen a confirmar la validez del archisemema, recogido por las sucesivas ediciones del Diccionario de la Academia, hasta la última.

II.9. CONCLUSIONES.

ESTRUCTURA EN QUE SE INSERTA EL CAMPO.



Con este esquema pretendemos reflejar gráficamente el área de significado que cubre el campo semántico 'agujero' en el español actual. Tendremos ocasión de comprobar que su estructura se ha mantenido inalterable a lo largo de toda su diacronía. Lo que ha variado de un estadio sincrónico a otro ha sido el número de lexemas que lo integran y, en consecuencia, el correspondiente reparto de significado. La subjetividad, inherente a un campo multidimensional y gradual, como es éste, afecta sobre todo a los límites con los campos vecinos: 'hendedura' y 'cavidad'. También mantiene relación este campo con 'conducto', a partir del archilexema parcial boca; y con el campo semántico 'salud', en lo relativo a las 'aberturas normales' y 'aberturas anormales' del organismo, según hemos visto.

Es un campo archilexemático, en que **agujero** actúa como lexema puente en otros campos vecinos. Pero esta circunstancia lo que produce normalmente son neutralizaciones externas o de habla. Algunos lexemas del campo, y en particular agujero, se prestan fácilmente a usos figurados, lo que los aleja de su significado recto. Esto ocurre en la lengua estándar. En los textos literarios los lexemas adquieren valores connotativos que no competen tampoco a la Lexemática.

En el esquema que abre este apartado ubicamos el campo en la oposición gradual cerramiento / abertura. Abertura representa el término positivo o marcado de esta oposición, mientras que cerramiento representa el grado 0: 'sin aberturas'. Es una oposición privativa y neutralizable. La intersección y foco de

neutralizaciones vienen representados por lexemas como semi-obstruido, que conlleva simultáneamente los semas 'oclusión' y 'abertura'. **Cerramiento** es el posible archilexema del ámbito de significado referido a 'lo cerrado', 'lo hermético', 'lo obstruido', etc. Hablamos de posibles archilexemas para referirnos a campos semánticos en relación directa con el nuestro pero aún no estudiados. La transición *abertura > obstrucción* puede observarse en esta cita de R. Alberti:

"Es hora de que me dierais la mano
y me arañarais la poca luz que coge un agujero al
cerrarse".

(*Sobre los ángeles*, "Los ángeles feos", pp. 113-114).

La estructura de este campo se articula en torno a dos archilexemas parciales: **AGUJERO ABIERTO** y **AGUJERO CERRADO**. Este último, que lleva el sema 'que no traspasa' engloba principalmente las 'cavidades del terreno', por lo que participa del campo 'cavidad'. Pero sólo cabe considerar como 'agujeros' las cavidades pequeñas: ratonera, hura, madriquera... El archilexema parcial es aquí hoyo, ya recogido por el Diccionario Histórico s.v. agujero. Los "agujeros" son 'aberturas pequeñas' o bien 'cavidades poco profundas'. Es relativamente frecuente en este campo la oposición término extensivo / término intensivo. Generalmente las oposiciones que encontramos son aisladas y homogéneas. También encontramos relaciones de complementariedad entre lexemas. El relativismo que introduce el archisemema: 'abertura más o menos redondeada', es

sólo aparente. De hecho permite delimitar los lexemas que pertenecen a este campo y permite también fijar los límites entre 'agujero' y otros campos vecinos.

III. LA EDAD MEDIA.

Como ya adelantamos en I.3., hemos optado por estudiar en bloque el amplio período de tiempo que comprenden los siglos XII al XV. Ello obedece a razones metodológicas. No partimos del supuesto de que los 4 siglos constituyen una sincronía en el campo que estudiamos. Es en unos casos la falta de datos, y en otros la poca fiabilidad que ofrecen, lo que aconseja estudiar la Edad Media como un gran período, si bien el siglo XV presenta unos perfiles muy definidos y distantes del siglo XII. El propio concepto de "Edad Media" ha sido revisado y se aborda desde perspectivas distintas a las tradicionales. Pero no vamos a entrar aquí en disquisiciones, ya que es otro nuestro objetivo.

Las fuentes que nos servirán de pauta serán, como hasta ahora, los diccionarios y repertorios léxicos. El *Vocabulario* de Nebrija es punto obligado de referencia¹. Macdonald sigue la edición de Sevilla (1516), que refunde las ediciones de Salamanca (1495?) y Burgos (1512). La R.A.E. publicó en 1951 el facsímil de la edición de Salamanca.

Seguiremos también el *Vocabulario* de Alfonso de Palencia².

¹Nebrija, Antonio de, *Vocabulario de romance en latín*; ed. de Gerald J. Macdonald. Madrid, Castalia, 1981.

²Palencia, Alfonso de, *Universal Vocabulario en latín y en romance* (2 tomos); reproducción facsimilar de la edición de Sevilla (1490). Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1967.

Para su manejo utilizamos el estudio de John M. Hill³. Hemos consultado otros diccionarios de desigual valor. El más ambicioso es el de Martín Alonso⁴, que es deudor de los dos anteriores, a los que remite constantemente. Su valor estriba en las abundantes documentaciones que encontramos bajo cada entrada.

Mención aparte merece el *Vocabulario Medieval Castellano*, de Julio Cejador, publicado como obra póstuma en 1929. Seguimos la edición de Visor Libros (1990). La valoración que merece este *Vocabulario* la hacen los propios editores: "Y, por último, este *Vocabulario medieval castellano* merece ser reimpresso simplemente como testimonio de una febril dedicación tan apasionada como errática: apreciémoslo siquiera en esto" ("Preliminares", p. IV). Dice J. Cejador en la presentación: "No abarco más que aquellas voces que hoy no se usan o las que, usándose hoy, difieren en la significación o en la ortografía. [...] Aun así y todo, no es completo este vocabulario".

Finalmente, tendremos que remitir cuando sea necesario al *Diccionario Histórico*, de la R.A.E.; y al de Corominas. Básicamente éstas serán las fuentes a la hora de fijar las formas de contenido de los lexemas. En cuanto a las fuentes documentales, las iremos citando en su lugar oportuno.

³"*Universal Vocabulario*" de Alfonso de Palencia; Madrid, R.A.E. 1957.

⁴*Diccionario medieval español*; Salamanca, Universidad Pontificia, 1986.

III.1. AGUJERO ABIERTO.

Nebrija no define agujero. Se limita a indicar sus correlatos latinos: *cavus* y *foramen*. Tampoco A. de Palencia da entrada propia a agujero. En Hill encontramos una cita, sin la obligada referencia: "Tophus es manera de piedra, adaptada a las bouedas por ser llena de agujeros que la fazen ser mas liuiana". A. de Palencia añadió: "e de menos peso". S.v. abertura Hill remite a hiato, que A. de Palencia define así: "*hiatus* es propiamente abertura de boca [...] *hiatus* abertura para tragar y resquicio en la tierra".

Martín Alonso define agujero como: "Abertura generalmente redonda en alguna cosa, como tela, pared, tabla, cuero, cerraduras, etc.". Ya hemos indicado la deuda de este diccionario con Nebrija y A. de Palencia; a las que hay que añadir el DRAE y Corominas. Curiosamente en la etimología no sigue a Corominas, sino a V. García de Diego, pues propone para agujero el étimo *acucularium*. García de Diego fue más prudente al preceder este étimo de asterisco, cosa que no hace M. Alonso. La cita sí la toma de Corominas: *G. Conq. Ultramar*.

En cuanto a J. Cejador debe suponer que su significación no difiere de la de hoy, pues no trae agujero. En definitiva las aportaciones más sólidas que tenemos nos las proporciona el DH, según vimos en el capítulo II.1.

M. Alonso encuentra en el s. XV dos acepciones bien diferenciadas de agujero: 1. "Hueco, abertura: "Hallamos en él cinco agujeros. El primero por do entra la vena cava", Cauliaco: *Cirurgia* (1493), 38"// 2. "Poro: "La segunda humedad es dentro los pequeños

agujeros de los miembros", Burgos: *De las prop. de las cosas* (1494) ed. 1529, 7, 34".

Veremos que es posible encontrar más acepciones, pues **agujero**, en cuanto archilexema, no sólo sustituye a otros lexemas del campo, sino que asume en su forma de contenido semas pertenecientes a lexemas todavía no presentes en el campo en la Edad Media. Su espectro semántico es más amplio en la medida en que el número de lexemas de que dispone el campo es muy inferior al que encontramos en etapas posteriores. Hemos visto cómo el usuario del s. XX a veces no tiene claros los límites entre **agujero**, **hendedura** y **conducto**, por citar tres parcelas próximas. Y ello a pesar de que dispone de términos bastante precisos en su delimitación semántica. En la Edad Media los límites entre estos campos próximos, y entre subsistemas de un mismo campo, resultan aún más confusos, como veremos. Podemos decir que con frecuencia el hablante no tiene conciencia lingüística de dichos límites.

Pese a que las fuentes que manejamos son forzosamente escritas, tenemos que considerar que la lengua escrita y la oral no caminaban por derroteros muy distintos, por lo que entendemos que los testimonios aquí aducidos son representativos de lo que hoy llamamos lengua estándar. Al margen de todo esto, el castellano, al igual que los demás romances, está en pleno proceso de configuración como lengua con personalidad propia, todavía un tanto desdibujada en los siglos XII y XIII.

"vieron en el cielo finjestradas foradadas,
lumbres salían por ellas, de duro serían contadas.

Salieron tres personas por esas auerturas,
cosas eran angelicas con blancas uestiduras".

(Berceo, *Vida de Santa Oria*; 46-47, p. 135. *Apud* M.
Pidal, *Crestomatía del español medieval*).

Vemos cómo abertura tiene ya en el siglo XIII un significado más amplio del que le asignó A. de Palencia s.v. hiato. Aquí, aunque con sentido figurado, se trata de 'forados cuadrangulares o rectangulares', pues las "auerturas" corresponden a "finjestradas foradadas".

También tenemos documentado agujero con el significado de 'cañuto donde se guardan las agujas' o alfiletero (5ª acep. del DRAE), si bien se trata de un texto de bable central recogido por M. Alvar en sus *Textos hispánicos dialectales* (L, 1858, p. 89), por lo que eludimos la cita.

"Cataldo [al querido] donde esta parado delante el nuestro hastial, açechando por los agujeros, oteando por los forados".

(*Cantar de los Cantares*, cap. II, vers. 9, p. 509; *Revisión de la Biblia según el texto hebreo*. En: Menéndez Pidal, *Crestomatía del español medieval*).

Este texto es del s. XV. Hasta el s. XIV encontramos casi exclusivamente forado:

"el siervo esta apremiado como mur en el forado".

(*Op. cit.*; *Libro de Miseria de Omne*, 117 D, p. 462).

Este último texto es ya del último tercio del s. XIV, según Menéndez Pidal. Todavía es más frecuente forado que agujero, para los mismos significados. En el caso del "forado del mur", que aparece con relativa frecuencia, no es fácil determinar cuándo estamos ante una 'abertura' y cuándo se trata de una 'cavidad', salvo que el contexto lo aclare. Aún no tenemos ratonera para significar "madriguera de ratones" (3ª acep del DRAE).

"Con esta lança tan cruda
foradaran tu costado".

(Gómez Manrique: *Representación del Nacimiento*. Apud Menéndez Pidal, *Crestomatía...*, 157-158, p. 665).

"Era Casty[e]lla Vyeja vn puerto byen çerrado,
non avya mas entrada de vn solo forado".

(*Poema de Fernán González*, 87 a, b, p. 26).

Dice Zamora Vicente en nota a pie de página: "forado < *foratum : 'agujero, abertura'. Aquí, obviamente, significa 'garganta', 'estrechura de montes'.

III.1.1. Sema 1: 'en pared'.

"vivié como recluso en sue cueva cerrado;
sirviéli un ministro sanctament doctrinado,
qel'dava so conducho por un chico forado".

(*Vida de San Millán de la Cogolla*, 144 b,c,d,; p. 108).

"çerraron los portillos, finiestras e forados".

(Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, 1413 b, II, p. 202).

"et deuen guardar que non aya en la casa viga nin forado nin finiestra nin cosa alta a que los falcones ayan sabor de sobir".

(Don Juan Manuel, *Libro de la caza*, p. 536).

En el siglo XV alternan forado, horado y agujero. Estamos ante una sinonimia aún no resuelta. En los dos primeros cabe hablar con más propiedad de una evolución fonética aún no resuelta, que concluirá con la pérdida total de la aspiración. En cuanto a la evolución semántica, horado quedará especializado para significar ['agujero', 'que traspasa un cuerpo'], tal y como lo conocemos hoy. A esta solución se llega ya en el s. XV.

En A. de Palencia leemos s.v. forare: "traspasar, dende foramen, y foratus, *ta*, *tum*, que es forado. Nebrija también define horadar como "passar a la otra parte". M. Alonso por su parte reproduce s.v. horado lo ya dicho por aquéllos. En cambio da a forado un significado más amplio: "Agujero, abertura en alguna cosa". Pensamos que no es posible establecer distinción alguna en las formas de contenido de horado y forado. La única diferencia es de evolución fonética, según hemos dicho arriba. Es el mismo lexema, cuyo semema es el ya indicado. Sin duda M. Alonso sigue en esto, como en otras muchas ocasiones el DRAE. Corominas, que aporta bastantes datos al respecto, no establece distinción alguna entre ellos. Nosotros, a partir de las documentaciones que tenemos,

pensamos que la posición acertada en este punto es la de Corominas. Curiosamente las dos citas que aporta M. Alonso s.v. forado confirman lo dicho por nosotros, pues son 'aberturas que atraviesan de parte a parte'. Pero pertenecen al sema 5, por lo que las comentaremos allí.

"Vi más la furia cevil de Medina,
e vi los sus muros non bien foradados".
(Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*; 1233-34, p. 127).

Ahora dos citas de *La Celestina*. En la primera Celestina dirige a Areúsa un refrán, que recoge el DA:

"No hay cosa más perdida, hija, que el mur, que no sabe sino un horado". (*Op. cit.*, pp. 165-166).

"A los que meten por los agujeros denuestan en la calle; convidan, despiden, llaman, niegan..." (*Ibidem*, p. 63).

M. Alonso sitúa boquerón en el s. XV. Y trae una cita de la *Crónica de Alvaro de Luna*:

"Abrieron un boquerón que salía a la cava".
(h. 1435, ed. 1784, p. 184).

Los demás diccionarios no recogen este lexema.

En cuanto al "forado del mur", con el que concluíamos el apartado anterior, a veces sí se precisa si estamos ante un forado

o una ratonera, llamando a ésta última "covezuela":

"Et díxole el mur: - [...] ¿cómomo se podría guisar que yo casase con muger, seyendo mur et morando yo en covezuela et en forado?". (*Calila e Dimna*, p. 246).

En cualquier caso, lo más frecuente es que nos encontremos con el genérico forado:

"[...] et entró el mur en su forado, et el caçador fuese su carrera. Desí quiso el mur salir del forado, et vido al gato et non se llegó a él". (*Op. cit.*, p. 271).

"Dixo el mur: -Fuerte cosa es dexar el omne su lugar; mas estarme he yo en mi forado [...]

Et quando fue otro día, salió el mur del forado..."

(*Op. cit.*, p. 349).

"Mur de Guadalfajara entró en su forado".

(*Libro de Buen Amor*, II, 1377 a, p. 194).

"Fuése el mur al forado, el león fue a caçar".

(*Op. cit.*, 1430 a, p. 210).

Estas dos últimas citas son del s. XIV. No tenemos ninguna del s. XV. También en el *Libro de Buen Amor* encontramos "ratonera" bajo la forma cava.

"Mur de Guadalfajara un lunes madrugava,
 fuése a Monferrando, a mercado andava;
 un mur de franca barva rescibiól en su cava".
 (II, 1370 a,b,c, pp. 192-193).

La aparición de cava al final del verso obedece sin duda a exigencia de la rima.

En definitiva, vemos cómo para esta dimensión: 'en pared', el lexema que predomina es forado, desde el s. XIII:

"Asechan sobre los teiados o por los furados que a en las paredes". (Alfonso X, *Espéculo Legos* (h. 1300)).

Esta última cita la hemos tomado del diccionario de M. Alonso.

III.1.2. Sema 2: 'en telas'.

"CALISTO... ¡Oh quién estuviera allí debajo de tu manto,
 escuchando qué hablaría sola aquella en quien Dios tan
 extremadas gracias puso!

CELESTINA. ¿Debajo de mi manto, dices? ¡Ay mezquina! Que
 fueras visto por treinta agujeros que tiene, si Dios no
 le mejora". (*La Celestina*, p. 140).

Nebrija trae apolilladura, si bien nosotros no lo tenemos documentado ni en este período ni en el Siglo de Oro. Él lo define

como "tinae pertusio". M. Alonso lo sitúa en el s. XV, aunque no aporta ninguna cita. No lo recogen ni A. de Palencia ni Corominas.

Este último s.v. ojo trae ojal, como derivado. Y remite a Covarrubias. Ni ojo, ni ninguno de sus derivados han desarrollado en el español medieval acepciones que tengan entrada en este campo semántico que estamos estudiando.

Otro lexema que tiene cabida aquí es piquete, cuya primera documentación sitúa Corominas hacia 1495, como galicismo. Pero no trae cita. En cuanto a puntada, M. Alonso lo sitúa en el s. XV, y reproduce la 1ª acep. del DRAE para este lexema. No trae citas y remite a Nebrija, en donde leemos: "puntada o punto *punctum* -i". Corominas documenta en el *Cid* punto con el significado de 'punto que se da cosiendo'. Puntada, como der. de punto, Corominas lo documenta en Berceo con el significado de 'instante' (*Duelo*, 160). En consecuencia, puntada ha desarrollado en el s. XV su significado actual: ['agujero', 'en telas', 'para coser']. Y a finales del XV también tenemos piquete como ['agujero', 'pequeño', 'en telas']. Este último es una 'rotura' o 'agujero accidental'.

"apartaduos de tal fanga,
que si entra por la manga
sale por el cabaçón". (Santillana, "Doctrinal de privados", en: *Poesías completas*, II, XXX, 238-240, p. 170).

Se explica en nota a pie de página el sentido de estos versos del Marqués de Santillana: "que la discreción os sirva de freno, apartaos de este fango (el fango de la corrupción) que si entra por

la manga (es decir, la mano, que recibe el dinero corruptor) llega hasta el cabezón (es decir, la cabeza, la parte más noble del cuerpo). Cabezón es toda apertura de un ropaje para sacar la cabeza".

En el capítulo **II.7** vimos cómo en Méjico llaman bocamanga a la abertura del capote por donde se saca la cabeza. Aquí tenemos cabezón como ['agujero', 'en telas', 'para sacar la cabeza']. Se trata de una abertura 'redonda', 'que traspasa'. También el DRAE recoge este significado de cabezón como 5ª acepción.

III.1.3. Sema 3: 'en una puerta'.

Corominas documenta gatera en Berceo. No trae la cita correspondiente, pero la tenemos recogida nosotros:

"Ardieron los armarios e todos los frontales,
Las vigas, las gateras, los cabrios, los cumbrales".
(*Milagros*, 323 a,b, p. 81).

Como decíamos en **II.3.1**, gatera podemos incluirlo también en otras dimensiones: 'en pared' o 'en un tejado'.

No tenemos para esta etapa mirilla. Pero sí dos derivados de ventana: ventanico y ventanillo. Corominas remite al *Diccionario de Autoridades*, en donde leemos: "Llaman a los postigos pequeños de las ventanas". Se trata, pues, de ['agujero', 'pequeño', 'cuadrado', 'en una ventana', 'para ver quién llama']. En este caso es la

'dimensión' la que prevalece sobre la 'forma'; de suerte que pese a ser 'cuadrado' cabe ser considerado como 'agujero' por ser 'pequeño'. Con el significado de 'respiradero de una nave' ventana aparece ya en *Alexandre* (*apud* Corominas). M. Alonso, que sigue puntualmente a Corominas, precisa las citas aludidas por éste en *Alexandre*: 2134 b; 2383 a. Las naves no tienen aún claraboyas o 'ventanas circulares'.

III.1.4. Sema 4: 'en el cuerpo de una persona o de un animal'.

"Foramen, forambreira: cosa foradada quel vulgo llama pertuso" (A. de Palencia). En Hill leemos s.v. forambreira: "Annus... Otrosi anus... es la forambreira por do sale el estiercol [...] Cunus es forambreira de la fembra".

Corominas dice que foramen es poco frecuente. M. Alonso sitúa forambreira en los siglos XIV y XV. Su semema es el que vimos para ano: ['orificio', 'del conducto digestivo', 'para defecar'].

Alexandre es herido en el costado por una saeta en el asalto a la ciudad de Sudraca:

"Ixió tanta de sangre, ca fue gran forado,
que podié un cavallo seer bien desangrado".

(*Libro de Alexandre*, 2236-37, p. 508).

Más adelante dice: "la llaga es angosta" (2253 b, p. 510).

Parece que se trata de una brecha. Es frecuente considerar las heridas como "forados", especialmente las producidas por las armas. En la cita anterior cabe interpretar "gran" como 'profundo'.

"El mege fue alegre, del rey assegurado,
buscó unas navajas de buen fierro temprado,
tajó a todas partes enxanpló el forado,
sacó fuera el fierro que yazié afondado".

(*Op. cit.*, 2257, p. 511).

"Feryo al rrey Garçia el sennor de Casty[e]lla,
atal fue la feryda que cayo de la sy[e]lla,
metyol'toda la lança por medio la tety[e]lla,
que fuera del espalda paresçio la cochy[e]lla".

(*Poema de Fernán González*, 696 a-d, p. 209).

Esta es una ['herida', 'que atraviesa de parte a parte'].

En cuanto a boca, ya fijamos su semema en II.3.4: ['agujero', 'de entrada', 'del tubo digestivo de los animales']. Tenemos una cita del s. XIII recogida por M. Alonso.

"Semejaua de vnos que tienen un foradiello a semejança de boca". (*Crón. Troyana* (h. 1270), 186-187).

Es un lexema relativamente frecuente en las fuentes que hemos consultado. "[...] Dizese os... que es puerta del cuerpo la boca" (A. de Palencia, s.v. os). "*Bucca* como *os oris* es boca" (s.v. boca). La primera documentación, según Corominas, la encontramos en

el *Cid*. En esta obra nos ha aparecido 5 veces. Pero no recogeremos aquí todas las citas que tenemos.

"De las sus bocas todos dizían una razón:

"Dios, qué buen vassallo, si oviesse buen señore!"".

(vv. 19-20, p. 105).

"sorrisós de la boca Albar Fáñez Minaya". (1526, p. 191)

También lo tenemos documentado en el *Auto de los Reyes Magos*:

"[OTRO RABÍ al primero]

[...]

¿po que non dezimos uertad?

[RABÍ PRIMERO]

lo non la se, par caridad

[RABÍ SEGUNDO]

Por que no la auemos usada

ni en nostras uocas es falada". (v. 147, p. 77).

M. Alonso s.v. boca establece varias aceps.: "2. s. XIII al XV. Abertura anterior de la boca: "Julio César... avie la boca un poco más ancha de quanto conviene", Alfonso X: *Crón. Gen.* (h. 1270) ed. M. Pidal, 92 b// 4. s. XIV y XV. Abertura para la entrada o salida de algo: "... si la urina fuere turbia significa dolor en la boca de la madriguera", *Epílogo de Med. y Cir.* (1495) 6// 5. s. XIV. De un lugar oculto o profundo, como cuevas, bodegas.// 6. s. XIII. De recipientes, sacos, vasijas o pozos: "Cata por amas las tabletas fata que veas la oriella de la boca del pozo", Alfonso X: *Libro del Saber*, ed. 1863, t. III, 230// 7. s. XV. De otras cosas:

"Lanzó por la boca de la trompa tantas flores...", *Amadís* (h. 1496)".

Sólo destacamos las aceps. que entran en este campo. Pensamos que todas ellas son reductibles al sema ya visto para boca: 'abertura de entrada o de salida de una cavidad o de un conducto'. Y en esta dimensión que ahora estudiamos, nos interesa como 'abertura de entrada del tubo digestivo'.

"otra vez los libreste de bocas de serpyentes".

(*Poema de Fernán González*, 109 d, p. 33).

"tenia lien[s] de poluo la boca e los dientes".

(*Op. cit.*, 504 a, p. 148).

"Yssieli por boca una ferosa flor".

(*Berceo, Milagros*, 112 a, p. 29).

"Que por Sancta Maria denno Dios demostrar,
De cuya lege quiso con su bocca mamar".

(*Ibidem*, 75 c, d, p. 20).

Según Solalinde "lege" debe ser mala lectura por "leche".

"Nin asmo como pueda la mi boca abrir".

(*Ibidem*, 769 d, p. 174).

"[...] un can que dizen que iva por un rio et llevaba una pieça de carne enla boca, et vido la sonbra que fazia, et por abarcar la sonbra, abrió la boca [...]".

(*Calila e Dimna*, p. 114).

"Et en abriendo [el galápagu] la boca para fablar, cayó en tierra et murió". (*Ob. cit.*, p. 165).

"Et violo de la guisa que le dixo Digna: acachado contra él, [...] et la boca abierta". (*Loc. cit.*, p. 168).

"Ca el omne de grand guisa, si le fizieren meter la mano en la boca de la serpiente". (*Ibidem*, p. 215).

"Priso luego la manga e sacó de los granos, metióllos en su boca, enpeçó de mascarlos".
(*Libro de Alexandre*, 815 a, b, p. 287).

"Alano carnicero en un río andava,
una pieça de carne en la boca passava".
(*Libro de Buen Amor*, 226 a, b, p. 88).

"que por no abrir la boca perdí el fablar mio".
(*Ob. cit.*, 461 d, p. 177).

"El fraile sobredicho, que ya vos he nonbrado,
era del papo papa e d'el mucho privado".
(*Ibidem*, II, 1161 a, b, p. 112).

En extensa nota, relativa a esta última cita, Joset aclara el sentido humorístico del verso 1161 b: papo: 'boca' y por metonimia 'comida'. En cuanto a papa, se juega con el doble sentido de pontífice y campeón de tragones.

"Vy más, vy más: una muger casada que con los dientes cortó la lengua a su marido, que ge la fizo burlando meter

en la boca e apretó los dientes e asy ge la cortó, e quedó mudo e lysiado". (*Corbacho*, p. 95).

"-e tan poco que non es más quel grano del mijo en la boca de un asno-". (*Ibídem*, p. 186).

"¡Santo Yepes, Santa Coca,
rogad por nos al Señor,
porque de vuestro dulçor
no fallezca a la mi boca!.

(J. Manrique, *Cancionero*, 1704-1707, p. 80).

"SEMPRONIO. Tú te lo dirás. Como Melibea es grande, no cabe en el corazón de mi amo, que por la boca le sale a borbollones". (*La Celestina*, p. 59).

Sobre los elogios que Calisto dirige a Celestina, dice ésta a Sempronio: "Dile que cierre la boca y comience abrir la bolsa" (p. 80).

El archilexema forado tiene un vasto ámbito de aplicación, pues se extiende a parcelas cubiertas en etapas posteriores por otros lexemas: ano, orificio, poro.

"La mujer empobrecida trae mezquino tocado,
habe rota la camisa e parécele el costado;
muchas son tan malastrugas e tan mezquino fado
que non tienen con que cubran el vergonzoso forado".

(J. Rodríguez-Puértolas, *Poesía de protesta en la Edad Media Castellana*; "De diversis anxietatibus: de miseria pauperum", p. 100).

"El vergonzoso forado" puede ser 'ano' -Corominas documenta ano en 1555-; o bien forambarrera. Vimos cómo en A. de Palencia "*cunus* es forambarrera de la fembra".

"por que en aquestos tienpos, uerano et stiu, los forados son abiertos enel cuerpo del hombre et el calor natural es derramado por todas las partes del cuerpo".

(Juan Fernández de Heredia: *Secretum Secretorum*; 67-69.

En: M. Pidal, *Crestomatía del español medieval*, p.551)

Aquí los "forados" son los poros de la piel. Y a continuación veremos cómo forado vale por 'meato urinario':

"De todo era sano, todo bien encorado,

Pora verter su agua fincólí el forado".

(Berceo, *Milagros*, 213 a, b; p. 54).

En nota a pie de página se explica que "encorado" significa 'cicatrizado, cubierto de cuero o piel'. Una traducción un tanto prosaica de 213 b sería: "Para orinar le quedó el orificio (o meato)". Este pasaje de Berceo es bien conocido. Nos habla de un romero que se había cortado sus genitales. La cura milagrosa consistió no en la regeneración de los mismos, circunstancia ésta que no se produjo, sino en que cicatrizó bien la herida y podía orinar sin problemas, según nos dice el texto.

Corominas documenta meato en 1817. Pero M. Alonso lo tiene documentado ya en el s. XV como tecnicismo de la Zoología.

"tiene esta vexiga (de la hiel) cavidad y cuello, por el cuello o meatu atrae la cólera del hígado".

(G. Cauliaco: *Cirugía*, 1493, f. 55; en: *Glosario médico castellano*; ed. Dubler, Barcelona, 1945).

En cuanto a poro, sitúa la 1ª doc. h. 1440 con el significado de 'paso, vía de comunicación'; si bien su difusión va a venir en el Siglo de Oro. Corominas sigue a A. de Palencia: "*pori* son los que propriamente en latin se dizen logares de spirar ministrandose el spirito de la vida afuera por los tales poros como por un pasaie y via que se faze en la carne o en el hueso para el spirito" (*vid. Hill s.v. poro*).

La primera documentación de ventana con el significado de 'orificio de la nariz, por donde se respira', Corominas la sitúa "h. 1325, J. Manuel, *Caça*". M. Alonso se limita a reproducir esta información.

También las cuencas como 'cavidades en que están cada uno de los ojos' son consideradas como 'agujeros'. Corominas documenta cuenca en 1605, pero no nos dice con qué significado, pues no trae cita. En cualquier caso su significado lo cubre, al menos hasta el s. XIII, forado:

"ovieron sendos ojos de las caras quebrados,
tanto qe sendas nueces cabrién en los forados".

(*Vida de San Millán de la Cogolla*, 272 c, d; p. 127)

En este caso "forados" viene exigido por la rima. Por otra

parte las cuencas de los ojos son consideradas 'agujeros' en tanto en cuanto están vacías.

III.1.5. Sema 5: 'en diversos cuerpos'.

Forado vale también para significar el 'ojo de aguja':

"E otrosi uos digo que mas ligera cosa es passar el camello por el forado del aguia, que entrar el rico en el regno de los cielos".

(*Evangelio S. Mateo*, ms. esc. 116 (hacia 1245-70).

"Si nos dijo el gran maestro
 en su evangélico canto,
 Jesucristo, Señor Nuestro,
 un decir de gran espanto:
 "non entra el camello tanto
 por un forado muy chico,
 pues menos entrará el rico
 en el paraíso santo". (Fernán Pérez de Guzmán, "Coplas
 de vicios y virtudes: De riquezas", p. 157, s. XV.
 En: Rodríguez-Puértolas, *Poesía de protesta en la
 Edad Media Castellana*).

Forado es pues ['agujero', 'en diversos cuerpos']. Es un agujero 'que traspasa'.

"";Oh cuytada, cómo fue engañada! Compré esta caldera por sana e está foradada. Verás marido [...]"

E mientras mirava sy era o non foradada, salió el otro de la cámara [...] ";Bendito sea Dios; que yo pensé que estava foradada!"" (A. Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, p. 164).

Parece evidente el doble sentido de "horadada", según lo refiramos a la caldera o a la mujer adúltera. Horadada "a la muger la nota de no virgen por lo menos" (vid. Covarrubias, s.v.).

"E mas vy por un forado / Encima de un almadraque / que fasían traque, traque". (Baena: *Cancionero* (h. 1240-50).

J. Cejador s.v. forado se limita a recoger la cita anterior.

A. de Palencia dice s.v. callas: "Son forambreras de fabros que fazen en sus ferramientas los ferreros o carpenteros". Ignoramos si era un término exclusivo de la jerga de estos oficios.

Tenemos documentado en el siglo XIV portillo, concretamente en el *Libro de Buen Amor*. Esto dice el ratón al león, que ha caído en "grandes redes" (1431 d, II, p. 211):

"do están vuestras manos, faré grand portillo".⁵

Y aparece ya en el *Poema de Fernán González* (485 c, p. 144):

"avya en la az primera avyerto gran[d] porty[e]llo".

⁵El editor traduce "portillo" como 'brecha' (vid. nota 1186 d, II, p. 121). Edición de J. Jozet; Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1975.

Los corchetes son del editor -Zamora Vicente-. El verso se refiere a la brava irrupción del Conde don Fernando en las filas enemigas. En este caso estamos ante un uso figurado. Para la cita del *Libro de Buen Amor* vale la 5ª acep. del DRAE: "Cualquier paso o entrada que se abre en un muro, vallado, etc." El diccionario académico considera figurado este uso (s.v. portillo). En consecuencia, no podemos incluir este lexema en este campo.

Con el significado de 'perforación' se utiliza en el español medieval forado (vid. Corominas s.v. horadar). En cuanto a taladro, sitúa la primera documentación hacia 1400, como voz de origen céltico -en latín tardío TARATRUM-. Pero las citas que trae aluden a la herramienta, no al 'agujero' resultante. Nebrija lo hace derivar de *terebrum* -i. Hill, por su parte, dice: "Furfuraculum pequeño taladro... instrumento de carpenteros para foradar maderos"

Corominas documenta trepá en 1430, si bien añade que es "voz rara y poco castiza en castellano".

Terminamos este apartado con otros "forados", en este caso hechos 'en piedra'. En la *General Estoria* se nos habla "De como fallaron los griegos la natura dela musica":

"Et estando allí pararon mientes ala piedra, e uieron como era cauada de dentro, e auie en ella siete forados abiertos fechos agrados, los unos anchos los otros mas angostos, e los unos altos et los otros baxos, e eran fechos de grado en grado; et uieron otrossi como entrauan los uientos en ell agua del mar e salie por aquellos forados e fazien aquellos sonos tan dulces, et allí aprendieron ellos ell arte de la musica e y fallaron las siete

mudaciones della complida mientre".

(1ª Parte, libro 7º, XXXVII. En: M. Pidal, *Crestomatía del español medieval*, p. 241).

Los griegos descubren que los "dulces sonos" los produce la piedra agujereada y no las "serenas" que estaban encima cuando naufragaron.

"¿Quien cerro el mar con puertas quando començo assallir como de forado, [...]?" (I. *Del Libro de Job*, XXXVIII, 8. En: M. Pidal, *op. cit.*, p. 271).

"Otra cosa retraen, mas no la escrivieron,
y muestran los forados que las sierpes ficieron;
las pennas foradaron quand [fincar] non podieron".
(Berceo, *Vida de San Millán de la Cogolla*, 31 a-c, p.90)

III.2. AGUJERO CERRADO.

III.2.1. Sema 6: 'en el terreno'.

"E faze [el león pardo] vna cueva so tierra que tiene dos bocas e dos entradas mucho anchas e en medio mucho angosto e estrecho, [...]; e quando el leon le persigue, entra por la vna boca dela cueua e sale por la otra, e el leon entra en pos del e quando viene amedio dela cueua por la estrechura non puede passar".

(Clemente Sánchez Vercial: "Libro de los enxemplos"; en: M. Pidal *Crestomatía del español medieval*, V, p. 516).

Por tanto boca es ['agujero', 'de entrada', 'en una cavidad o conducto'].

"¿E sabes tú, triste Plutón, qué faré?
Abriré las bocas por do te gobiernas,
e con mis palabras tus fondas cavernas
de lus subitánea te las feriré"

(*Laberinto de Fortuna*, 2001-2004, p. 169).

"La maga, veyendo crescer la tardança,
por una abertura que fizo en la tierra [...]"

(*Ibidem*, 1993-94, p. 168).

Aquí nos encontramos con el genérico abertura.

"Dixo el cuervo: -Los búhos son en tal lugar et ayúntanse de día en una cueva del monte, et cerca de aquel lugar ay mucha leña seca; lleve cada un cuervo quanto pudiese llevar della a la boca de la cueva...".

(*Calila e Dimna*, p. 247).

Como derivado de cárcavo Corominas trae carcavuezo: 'hoyo en la tierra o en la cara'. Si es 'en la cara' se corresponde con el actual hoyuelo, a, que lleva el sema 4. Pero documenta carcavuezo en Quevedo, por lo que hay que situarlo en el Siglo de Oro a falta de otras documentaciones.

Entre los lexemas que integran el campo en el siglo XX hemos incluido hondón, en su significado de 'ojo de aguja'. Pero en esta etapa que ahora estudiamos no tiene aún esa acepción. Nebrija lo hace derivar de *fundus* -i. A. de Palencia no lo trae. En Hill leemos: "hondura: "*Baratrum* es nombre de hondura demasiada como tragamiento y abertura en la tierra". Corominas por su parte explica cómo hondón < HONDO fue desplazado ya en la Edad Media por "su afortunado derivado y sinónimo hondón [fondón, 1084 y 1085; *Cid*, Berceo, etc.]".

"et en catando al fondón del pozo vio una serpiente".

(*Calila e Dimna*, "Alegoría de los peligros del mundo", p. 120).

"[...] et saca[n] los peçes del fondón de la mar..."

(*Op. cit.*, p. 204).

Vemos cómo hondón no podemos incluirlo en el campo. Es el sema

'profundo' el que lo excluye.

En esta dimensión que ahora nos ocupa es frecuente, como en las otras, el archilexema forado, que cubre diversos significados.

"... per media la loma de molares e per suma Ribielá mesada al Casareggo e al forado de summa loma del cuende [...]". (1156.- Salas de Bureba (?), part. de Briviesca (Burgos).- Deslinde de los términos de Padrones de Bureba y Poza de la Sal. *Apud* M. Pidal, *Crestomatía del español medieval*, p. 55).

"¿Daras tu ala leona prea e fartaras sus fijos quando yazen en las cuevas e assechan en los forados".
(I. *Del Libro de Job*, 39-40. M. Pidal, *op. cit.*, p. 271).

Tenemos documentado forato, aunque como topónimo antiguo.

"[...] padinam de foratos de ossos, et de foratos de ossos ad vallem..."⁶

En esta última cita "Se indican los límites de las tierras donadas a los habitantes de Uncastillo", s. X (?). La copia es de fines del XI o comienzos del XII. No se conserva el original⁷. Aquí foratos vale por 'guaridas', aunque de no tratarse de un topónimo previsiblemente el término utilizado hubiese sido cuevas, lexema

⁶En el GLOSARIO: "padinam: ¿paradina?, ¿casa arruinada?; foratos: agujeros, escondrijos, cavidades subterráneas. Y en el ÍNDICE DE TOPÓNIMOS: "foratos de ossos: top. ant."

⁷*Apud* Gifford y Hodcroft, *Textos lingüísticos del medioevo español*, p. 175.

éste de mayor difusión.

"Et al roído de cómo lo llevavan salió de su forado la culebra, et vido al religioso así, et conosciólo".

(*Calila e Dimna*, p. 320).

"otra cosa retraen, mas no la escrivieron,
y muestran los forados que las sierpes ficieron;
las pennas foradaron quand [fincar] non podieron".

(*Vida de San Millán de la Cogolla*, 31 a,b,c,; p. 90)

"mas not metrás es día en tan chico forado
que destes moços locos non seas bien buscado".

(*Libro de Alexandre*, 136 c,d; p. 161).

Trotaconventos dice a Don Melón una frase proverbial:

"encantador malo saca la culebra del forado".

(*Libro de Buen Amor*, 868 c, p. 303).

Dice Joset en nota que lo de 'malo' se refiere a la esencia misma de su arte y no porque no lo sepa ejercer.

"abivó la culebra; ante que la él asa,
entró en un forado d'esa cozina rasa".

("Enxiemplo del ortolano e de la culebra", 1350 c,
d; *op. cit.*, II, p. 187).

Y continúa:

"salió de aquel forado sañuda e irada". (1352 c).

Por "rasa", en la cita anterior, hay que entender 'de suelo liso, llano', según el editor.

"HOYA, probablemente del lat. *FOVEA* 'hoyo, excavación'. 1ª doc. foya, Berceo. La diferencia entre hoya y hoyo suele hacerse en el sentido de que aquella indica una concavidad mayor, por lo general con aplicación topográfica" (*Apud* Corominas s.v.). La primera documentación de hoyo, como der. de hoya, la fecha en el 981. No entramos en los problemas etimológicos, aún no resueltos, de "foya y congéneres" (*vid. la posición de Corominas al respecto*). Asimismo constata la analogía entre foya - foyo, poza - pozo, charca - charco. Estas analogías pueden ser explicadas a partir de la noción de "género dimensional" de B. Pottier. Ya excluimos hoya de la sincronía actual por su sema 'de grandes dimensiones'.

En A. de Palencia: "foyo Cauo... cauernosus el que tiene el cuero del rostro señalado con foyos" (*apud* Hill, s.v.). M. Alonso documenta el der. foyolo en el s. XIII: "Ex alia parte terminu de Felix per illo foyolo de Monio", *Cartul. Santillana*, Junta para Ampliación de Estudios, ed. 1912, XLIII-14". Aquí parece evidente el carácter arcaizante del texto.

"E como quando topa en algunt foyo
el ciego, que todo sse estremeçe". (Micer Francisco
Imperial: "Dezir a las siete virtudes", 7. En: M.
Pidal, *Crestomatía del español medieval*, p. 527).

"Et ego domino Fannj de Sotello dono al Sancti Emiliani
pro me anime una terra ennos Foios, alia terra [...]".
(Riojano, CXXXIII, Documento notarial, 1109. *Apud* M.
Alvar, *Textos hispánicos dialectales*, p. 281).

Aquí "Foios" alude a un topónimo.

"si dos omes fuesen que serviesen el uno al otro et fuese el uno çiego et cayesen amos a dos en un foyo, que mas culpa avría el que tenía ojos que non el çiego en caer".

(*Calila e Dimna*, p. 94).

Don Juan Manuel explica así el remedio para curar la enfermedad de la piedra:

"deuen tomar el rauano mas gordo que puedan fallar et cauar en el vn grant foyo con vn ganniuete et fenchir le de manteca crua de vacas [...]".

(*Libro de la caza*, p. 573).

"Assentarés en vn poyo
mucho alto y muy estrecho;
la mesa estará en vn hoyo
porqu'esté más a prouecho".

(Jorge Manrique, *Cancionero*, 1756-59, p. 83).

"MELIBEA. [...] ¿O si ha caído en alguna calzada o hoyo donde algún daño le viniese?". (*La Celestina*, p. 241).

En este último caso hoyo equivale a nuestro actual bache, que no empezó a generalizarse hasta bien entrado el s. XVIII, según Corominas.

Este autor s.v. madriquera remite a A. de Palencia. Allí leemos: "*Cuniculi* coneios linaie de animales campesinos dichos quasi canezillos porque los canes los rastrean y toman los coneios

socauan madrigueras so tierra. Et por esto se dize *cuniculus* la mina que es occulto pasaie socauado a escuras de los enemigos fabricado para tomar el logar de los contrarios" (*apud Hill s.v. coneio*). Sólo nos ha aparecido una vez madriguera, y con sentido figurado:

"Juan de Tovar como viera
el fecho tan mal parado,
puso su firme cuidado
en buscar la madriguera".

Esta última cita está tomada de J. Rodríguez-Puértolas: *Coplas de la Panadera*; en: *Poesía de protesta en la Edad Media Castellana*, p. 201. Con el significado de 'madriguera' tenemos documentado un derivado de cueva, covil: _____

"la liebre del covil sácala la comadreja".
(*Libro de Buen Amor*, II, 929 c, p. 21).

III.3. TABLAS DE FRECUENCIAS

SIGLO XII

boca	8
foio	1
forado	1

SIGLO XIII

boca	31
fondón	3
forado	18
foyo	2
gatera	1

SIGLO XIV

boca	23
forado	11
foyo	1

SIGLO XV

agujero	3
boca	47
forado	2
foyo (hoyo)	3
horado	1
madriguera	1

III.4. RELACIÓN ALFABÉTICA DE LEXEMAS

agujero
 boca
 boquerón
 fondón (hondón)
 foraco
forado
 foramen
 forambarrera
 foyo (hoyo)
 gatera
horado
 madriguera
 poro
 puntada
 punto
 ventana ('de la nariz')
 ventanillo, -a

Podemos añadir a esta lista buraco ('agujero') y furo ('vacío') documentados en judeoespañol (vid. Corominas s.v. horadar). Pero su presencia en el español medieval es escasa -no los tenemos documentados-, ni nos consta que furo tuviese ese significado antes de la diáspora. El caso de buraco es distinto, pues sigue vivo.

Excluimos lexemas no documentados por nosotros ni por las fuentes consultadas, aunque algunos aparecen recogidos por éstas,

es el caso de apolilladura o cabezón. Este último lo tenemos documentado, pero es difícil determinar su difusión.

Por tecnicismos debemos entender en este período términos propios de determinadas artes y oficios. Así clavera y piquera. Acerca de éste último nos dice Corominas que se encuentra ya en el *Cid*, si bien nosotros no lo hemos documentado ni en esa obra ni en ninguna otra de las que hemos manejado para esta época. También s.v. sangrador remite al *Cid* para la 1ª doc.; y tampoco hemos encontrado este lexema en dicha obra. Con relación a sangradera, sangrador, Corominas remite a Nebrija. Meato aparece como tecnicismo de la Zoología ya en el s. XV. Hemos visto también cómo "callas" es término propio -según A. de Palencia- de la jerga de herreros y carpinteros para designar los agujeros de fábrica que hacen en sus herramientas. En todo caso, resulta difícil, por no decir imposible, determinar la frecuencia de uso de estos términos en la lengua común.

III.5. CONCLUSIONES

Como adelantábamos al introducir este vasto período, sólo las razones metodológicas permiten abordarlo como una etapa en la gestación del campo semántico 'agujero' en español. El siglo XV presenta ya unos perfiles bastante definidos. El propio archilexema agujero nos ha aparecido por primera vez en este siglo, en el que tiene ya varias acepciones bien diferenciadas. Hasta el siglo XIV encontramos forado, que todavía alterna en el XV con agujero y horado. Resulta poco menos que imposible determinar la dispersión de estos lexemas en las tres direcciones. Entre forado y horado la única diferencia que hemos comprobado es la relativa a la evolución fonética, que se resolverá con la desaparición de forado en el Siglo de Oro.

Hay bastante indefinición en cuanto a límites semánticos entre subsistemas, y entre lexemas de un mismo subsistema. Así tenemos lexemas que comparten el sema genérico de 'agujero': forado, horado, foramen, furaco, y sus variantes. A este respecto es muy interesante el artículo de Corominas s.v. horadar, en donde hace un seguimiento diacrónico de todos estos términos desde la perspectiva de su evolución semántica, así como su dispersión geográfica. Queda sin explicar, en cualquier caso, la etimología de esta familia indoeuropea. Pero esto no afecta a nuestro propósito. Las explicaciones a base de cruces: furo > buraco, furaco - bucco, como indica Corominas: "no parecen posibles". Con relación a buraco, Corominas sitúa su 1ª doc. en la primera mitad del s. XVI. Como

formas intermedias entre buraco y horado tenemos: huraco, furacu, horaco, foraco, hura y hurera. Pero remitimos a Corominas para conocer más detalles. Nosotros no hemos documentado estos lexemas.

III.6. PROCEDENCIA DE LOS LEXEMAS DEL CAMPO

No incluimos un capítulo con la estructura del campo en el latín tardío y su entronque con el español medieval. El haberlo intentado hubiese sido una osadía por nuestra parte. Lo hemos procurado, no obstante, pero no nos ha sido posible contar con la colaboración de algún colega de Filología Clásica. A lo largo de este trabajo hemos recurrido frecuentemente al *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de J. Corominas. A él remitimos para lo relativo a la etimología de los lexemas de este campo semántico. La mayor parte de ellos son, naturalmente, de origen latino.

Hemos consultado otros diccionarios latinos, como el de Raimundo de Miguel[§]. En este diccionario leemos s.v. *foramen*: "*fora-men, inis, neutro [de foro]*. Cicerón: Agujero; Lucrecio: Poro; Columella (s. I): Abertura; Sisenna (S. I): Salida.- *Foramina*

[§]*Nuevo Diccionario latino-español etimológico*, sin lugar de edición y sin fecha, al menos en el ejemplar que hemos manejado en la Biblioteca Nacional.

parietum et fenestrarum, Columella: las aberturas practicadas en el muro, ventanas, balcones, luces, etc.". Y s.v. *foro*: "*foro, as, are* activo [de *no*pos...: muy raro; apenas se halla más que en la época posterior a Augusto] Agujerear, barrenar..." Más interés tiene para nosotros el apartado de "Sinónimos latinos", si bien por lo que respecta a este campo no encontramos ninguno. En cambio hay dos agrupaciones sinonímicas pertenecientes al vecino campo 'cavidad': una s.v. caverna y tra s.v. fossa. No vamos a reproducirlas aquí.

También hemos echado un vistazo al diccionario de Julio Cejador⁹, aunque más bien por curiosidad. La valoración que nos merece es similar a la de su *Vocabulario Medieval Castellano*. El mencionado diccionario queda invalidado por estar cimentado sobre un supuesto erróneo. El disiente de los ligüistas de su tiempo cuando afirman que las raíces indoeuropeas "fueron en otro tiempo palabras vivas de un idioma prehistórico, del cual nacieron los idiomas conocidos indoeuropeos.

Mi etimología -continúa- va mucho más allá, ya que he descubierto ese idioma prehistórico, que no es otro que el euskera, el habla de los bascongados de hoy y de toda España antes de llegar acá los romanos" (PRÓLOGO, p. 8).

De ahí su obsesión por encontrar raíces euskeras, que recoge al final, en el INDICE. Reproducimos sólo 3 entradas a título de ejemplo.

⁹*Diccionario etimológico-analítico latino-castellano*; Murcia, Talleres Tipográficos "La Moderna", 1941 (2ª ed.).

"*foro*: for-o, -are, -avi, -atum, horadar, como *ferio*;

fora-men, -min-is, agujero;

fora-bil-is, -e, barrenable.

ferio: fer-io, ire, herir; y *for-o*, -are, horadar, se traen de **bhar* horadar, penetrar; en euskera barru, barrutu horadar, barrenar, entrar dentro [...]"

Pese a los malabarismos de J. Cejador la etimología de "agujero" queda sin explicar. Y concluimos con otra entrada, que viene a ser otro despropósito:

"*fovea*: fove-a, -ae, hoya, hoyo; por **hou-ea*, sufijo -ea de *gau*; Xειή agujero de serpiente".

En algunas ediciones solventes también encontramos a veces extraños malabarismos. Veamos esta cita del *Poema de Fernán González*:

"Era Casty[e]lla Vyeja vn puerto byen çerrado,
non avya mas entrada de un solo forado".
(vv. 87 a, b; p. 26).

En nota a pie de página dice Zamora Vicente: "forado < *foratum: 'agujero', 'abertura'". Al étimo le sobra el asterisco, pues foratus está documentado en latín tardío (*vid.* Corominas s.v. horadar). Entendemos que aquí "forado" significa 'garganta', según la 7ª acep. del DRAE: "Cualquier estrechura de montes, ríos u otros parajes".

Como decíamos arriba la mayor parte de los lexemas de este campo son de origen latino. Pero los hay de otro origen; y algunos

de origen incierto: bache, boche, furaco, horaco, huraco o el tecnicismo toma. También alcorque es de origen desconocido con el significado que entra aquí: 'hoyo que se hace al pie de las plantas para detener el agua de riego' (vid. Corominas s.v.). Algunos son de origen prerromano: cala y taladro. Cárcavo procede del griego, a través del latín. Y brecha, próximo a este campo, procede del germánico.

Felipe Maillo trae un arabismo que tiene que ver con un campo vecino al nuestro: atanor: "at-tanur 'el horno circular', 'la boca del pozo', 'el lugar de donde brota el agua' pasó a significar en castellano 'cañería de agua'". Atanor es pues un 'conducto'.

No tenemos ningún cultismo, a partir del conocido trabajo de J. Jesús de Bustos Tovar¹⁰

Hemos consultado el estudio sobre orientalismos en español de P. Leopoldo Eguilaz y Yanguas¹¹. El autor se sirve para este trabajo de un nutrido número de diccionarios de la época, siendo notable su deuda con el *Diccionario* de la Academia, como él mismo reconoce (p. XVI). En definitiva, es un estudio de recopilación de los hallazgos etimológicos de la época, con bastantes aportaciones personales.

Caliche. Andalucía. Raja o agujero pequeño por donde sale el agua. De *jalich*, "canal".¹²

Si se trata de una "raja" estamos ante una 'hendedura'. Es el

¹⁰ *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*; Anejos del Boletín de la R.A.E., Anejo XXVIII; Madrid, 1974.

¹¹ *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*. Madrid, Ed. Atlas, 1974 [1ª ed.: Granada, 1886], p. XI.

¹² El caliche es en La Mancha el juego del hito, todavía hoy muy practicado por los mayores. El DRAE adscribe este juego así llamado a Murcia (6ª acep. de caliche).

único orientalismo que tiene que ver de un modo u otro con este campo que estamos estudiando.

Abundan, en cambio, los topónimos que tienen que ver con agujero. Covarrubias s.v. horado menciona a Vilhorado, "nombre propio de una villa; parece aver tenido primero otro no tan honesto" También Gregorio Mayáns y Siscár recoge algunos topónimos que recopiló Francisco López Tamarid en su "Compendio de algunos Vocablos Arabigos introducidos en la Lengua Castellana". Remitimos al autor para no perdernos en digresiones¹³.

También hemos visto refranes que han ido apareciendo a lo largo de este trabajo, algunos de los cuales los recogió el *Diccionario de Autoridades*.

Finalmente, procedentes de la jerga de germanía tenemos cala y guzpátaro, con el significado de "agujero", según Juan Hidalgo.¹⁴

En fin, estos son los datos de que disponemos acerca de la procedencia de los lexemas del campo semántico 'agujero' en español.

¹³ *Orígenes de la Lengua Española* (2 tomos). Madrid, Ed. Atlas, 1981.

¹⁴ "Bocabulario de Germanía, compuesto por Juan Hidalgo". En: Mayáns y Siscár, *Orígenes de la Lengua Española*, II, pp. 272-320.

IV. EL SIGLO DE ORO

Hemos optado por agrupar los siglos XVI y XVII a efectos de estudiarlos como un solo período. Si hubiese algún cambio reseñable en el campo entre estos dos siglos, lo constataremos. Disponemos de bastantes fichas para documentar gran parte de los lexemas del campo en esta etapa, si bien son mucho más numerosas las relativas al s. XVII que las correspondientes al s. XVI.

A medida que nos alejamos de la sincronía actual se hace necesario abordar períodos cada vez más amplios de tiempo dada la escasez de datos léxicos y la dudosa fiabilidad de los mismos. Así la Edad Media la acabamos de estudiar como un período que comprende los siglos XII, XIII, XIV y XV.

El repertorio léxico que nos servirá de pauta para el Siglo de Oro va a ser el *Tesoro* de Covarrubias.¹ En este diccionario nos encontramos con definiciones prolijas y abundantes digresiones. Aún así y todo sigue siendo una obra de gran interés para conocer el léxico de la época que ahora estudiamos. También utilizaremos otros repertorios léxicos que iremos citando en su momento.

Hemos dicho que disponemos de bastantes fichas léxicas, pero su distribución es desigual, según se puede comprobar en la tabla de frecuencias. De suerte que hay lexemas no documentados, mientras que para otros el número de documentaciones es alto. En este último caso seguiremos, como venimos haciendo hasta ahora, un criterio selectivo. Es decir, no abusaremos de las citas con el objeto de no cargar el texto con referencias innecesarias.

¹Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*; ed. de Martín de Riquer. Barcelona, Edit. Alta Fulla, 1989.

IV.1. AGUJERO ABIERTO

El Diccionario de Covarrubias lo citaremos como *Tesoro* con el objeto de simplificar. Veamos lo que nos dice s.v. aguja: "[...] De aguja se dixo agugero. el güeco que se haze con ella y qualquier otro claro que se haga en la pared, en madera, en piedra, en paño, etc. Meterse en un agugero, arrinconarse y no dar ruydo ni pesadumbre. Agugerear, agugero, agujerito y agugerillo, etc."

Covarrubias habla de "güeco" o "claro". No dice "abertura", que será el término utilizado por el *Diccionario de Autoridades*. Por lo demás, éste último debe mucho al de Covarrubias.

"[...] se desnudó mi Juan Francés [...], abrió una talega ..., sacó della una camisa hecha pedazos, la cual se puso, y un juboncillo blanco con mil aberturas y banderolas". (*La vida y hechos de Estebanillo González. Hombre de buen humor*, p. 225).

Esta es la única vez que nos ha aparecido "abertura" en las lecturas que hemos hecho. El archilexema -agujero-, poco frecuente en la etapa anterior, tiene una frecuencia sensiblemente mayor ahora.

IV.1.1. Sema 1: 'en pared'.

"me pusieron en este como agujero hecho en la pared".
(Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, p. 421).

En la página 419 Santa Teresa había descrito cómo es ese "agujero": "una concavidad metida en una pared, a manera de un alacena". Se trata de una 'cavidad', por tanto.

"J'he a tapar los agujer
de toda la casa vostra
con la ferramenta nostra,
sin que me donar diner". (Juan del Encina, *Poesía lírica
y Cancionero musical*, 121, 12-15, p. 231).

En este villancico un calderero francés chapurrea el castellano con formas francesas e italianas. Predominan éstas últimas. Como anota R.O. Jones, en este villancico se juega con la confusión de lenguas y se busca el chiste con dobles sentidos sexuales. A pie de página nos dice que conecta con "toda una tradición europea de canciones basadas en tales dobles sentidos". En sentido literal, estos "agujer" son ['agujeros', 'en pared'].

"[...] porque tomar yo libertad ni hacer cosa sin licencia -digo por agujeros u paredes, u de noche-, [...], ni lo hice, porque me tuvo el Señor de su mano".

(Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, p. 142).

"Es, pues, el caso, que en toda la venta no había ventana que saliese al campo, sino un agujero de un pajar por donde echaban la paja por defuera. A este agujero se pusieron las dos semidoncellas".

(Cervantes, *El Quijote*, I, pp. 515-516).

Al agujero del pajar Covarrubias lo llama boquerón: "el agujero hecho en alguna cosa cóncava, como suele ser el del pajar" (*Tesoro*, s.v. boca). Carmen Fontecha recoge boquerón como "'Abertura en pared"². Es éste un término documentado ya en la segunda mitad del siglo XV, según vimos en II.3.1 y con un significado más extenso que en la actualidad, según comentábamos allí, si bien desde mediados del s. XVII ya se usa brecha para referirse a las 'hendeduras', 'en pared'.

"Diego, más determinado,
por un boquerón se ensarta
a esconderse, donde van
de retorno las viandas".

(Quevedo, *Poesía original completa*; 764, "Pavura de los Condes de Carrión", 37-40, p. 964).

Aquí "boquerón" tiene el significado traslaticio de 'retréte'.

"Estaba [Dorado] pegado a la pared de la casa de Clorinia que respondía por la calle pública, un pedazo de pared

²*Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*, Madrid, C.S.I.C., 1941. Como reza el título, ella se limita a recoger los comentarios de otros autores a propósito de tal o cual voz.

antigua, [...], y un poco más abajo della [la ventana] estaba un agujero, tapado con una piedra movediza, que se quitaba y ponía". (*Guzmán de Alfarache*, X, p. 471).

Este otro "agujero" es propiamente un 'boquete', si bien boquete no entrará en circulación hasta el s. XVIII, según veíamos en II.3.1. Hasta entonces boquerón será ['agujero', 'en pared'], con independencia del tamaño. El archilexema *agujero* sustituye con frecuencia a estos lexemas, como ocurre hoy.

El *Tesoro* no trae brecha, término éste que hasta mediados del siglo XVII no tendrá una circulación constatada en nuestra lengua. Y es justamente en una obra de esas fechas (1646) en donde lo tenemos documentado:

"Dijole al Alcalde que para el castillo y hacerle brecha había menester media docena de cañones".

(*Estebanillo González*, II, p. 479).

"Mi camarada, [...], le dijo al Alcalde que supuesto que no había piezas con que abrir brecha para dar el asalto ..." (*Loc. cit.*, pp. 479-480).

En el Siglo de Oro brecha es un término militar, con el significado que recoge el DRAE en 1ª acep. Más tarde se extenderá a cualquier ['hendedura', 'en pared'], y no sólo las producidas por "la artillería u otro ingenio".

Gatera: "El agujero que se haze en la puerta o en la pared por donde pueda entrar el gato a coger los ratones". El semema es el

mismo que el ya visto para la época actual: ['agujero', 'redondo', 'en pared', 'para que entren y salgan los gatos']. Ya dijimos que puede extenderse a otras dimensiones: 'en una puerta', como dice Covarrubias, o 'en un tejado', como leemos en el DRAE.

Dice Quevedo en alusión burlesca a una dama bocona:

"no quiero hablar por gatera:
por balcón de dientes hablo".

(*Poesía original completa*; 688, vv. 23-24, p. 742).

"Todos a huir se pusieron
con el nuevo sobresalto,
y en diferentes gateras
se escondieron espantados". (*Op. cit.*; 750, "Consulta-
ción de los gatos...", 221-224, p. 911).

No recoge Covarrubias guzpátaro; sí C. Fontecha: "los guzpátaros que son agujeros". Toma la cita de *Rinconete y Cortadillo* (R.M., 452). Lo tenemos documentado en *Guzmán de Alfarache*:

"Que, como ya hubiese número de veinte y seis galeotes y trujésemos inquieta la cárcel, temió el alcaide no le hi-
ciésemos algún guzpátaro por donde nos desapareciésemos".

(*Ob. cit.*, p. 491).

En nota a pie de página se aclara: "guzpátaro: en germanía, 'agujero'".

Es relativamente frecuente en esta época horadar -lo tenemos documentado 6 veces-. En cambio horado sólo nos ha aparecido una

vez y con su significado en germanía.

"El carcelero, pareciéndole que por no dejarme zabullir en el horado le daría otro doblón, asíó del caso y mandóme bajar allá". (Quevedo, *El Buscón*, p. 241).

A pie de página se aclara: "horado, 'calabozo'". En cuanto a Covarrubias, aprovecha para hacer alguna que otra digresión: "HORADO De nombre latino *foramen*, el agujero que passa de una parte a otra alguna cosa, como la pared, la piedra, la bola o cuenta, [...] Los sayagueses llaman buraco al agujero por donde entra la luz. [...] Vilhorado, nombre propio de una villa; parece aver tenido primero otro no tan honesto, y se le mudaron, como hizo Plinio, quando dixo, lib. II, cap. 12: *Foramen ad excrementa corporis*". Horado ha sido y es un ['agujero', 'que traspasa un cuerpo']. Es, pues, archilexema parcial de este campo.

En *El Buscón* encontramos más 'agujeros', 'en pared'. Pablos espera que aparezca la monja al otro lado de la reja del locutorio de la iglesia:

"las vistas [del convento] era una torrecilla llena de rendijas toda, y una pared con deshilados, que ya parecía salvadera, ya pomo de olor. Estaban todos los agujeros poblados de brújulas". (p. 293).

La interpretación que da D. Ynduráin de brújula es: "'lo que se ve por el agujero, lo que atisba'".

Covarrubias dice s.v. claraboyas: "[...] Buso vale agugero; y así claraboya es tanto claros de agugeros". La definición es bastante imprecisa. Cervantes nos define este lexema en el *Quijote*:

"Quiso ver el emperador [Carlos V] aquel famoso templo de la Rotunda, [...], y está muy claro, sin entrarle otra luz que la que le concede una ventana, o, por mejor decir, claraboya redonda que está en su cima".

(*Op. cit.*, II, p. 84).

Quevedo, en alusión a Sansón, dice:

"Luego, abrazando columnas,
como si abrazara mozas,
juntó en un *requiem aeternam*
el suelo y las claraboyas".

(*Poesía original completa*; 682, vv. 61-64, p. 723).

"[...]descubrieron una gran casa [...] Y aunque tenía muchas vistas con ventanas y claraboyas a todas luces..."

(Baltasar Gracián, *El Criticón*; II, p. 296).

"[el palacio] tenía muchas claraboyas". (*Ibidem*, p. 361).

Tenemos documentado tronera:

"había otro [cuarto] que campeaba roxo, [...], sus puertas eran bocas de fuego y sus ventanas troneras".

(Gracián, *El Criticón*, I, p. 217).

Quevedo se burla de los galanes de monjas.

"Hincan las cabezas en las rejas, y apúntanse los requiebros por las troneras. Aman al escondite".

(*El Buscón*, p. 297).

En el primer ejemplo estamos ante la primera acep. del DRAE; y en el segundo ante la acep. 2. Por tronera, entendemos 'ventana pequeña'. Cervantes llama "agujeros" a este tipo de ventanas:

"Digo, pues, que encima del patio de nuestra prisión caían las ventanas de la casa de un moro rico y principal, las cuales, como de ordinario son las de los moros, más eran agujeros que ventanas..."

(*El Quijote*, I, p. 476).

"A cuyas señas y voz volvió don Quijote la cabeza, y vio, [...], cómo le llamaban del agujero que a él le pareció ventana [...], volvió las riendas a Rocinante y se llegó al agujero..." (*Op. cit.*, I, pp. 515-516).

Claraboya parece que no se presta a neutralizaciones por su significado preciso de 'ventana circular'. Más confusos están los límites entre tronera, ventana y sus derivados. En todo caso, es muy interesante la observación de Cervantes: las ventanas pequeñas son más agujeros que ventanas. Se confirma así el 'tamaño' como dimensión definitoria de 'agujero', el tamaño 'pequeño', se entiende.

Veamos ahora otro 'agujero', en este caso en Quevedo.

"Si en no salir jamás de un agujero,
y en estar siempre hilando, te imitaran
las doncellas, ¡oh araña!, se casaran
con más ajuar y más doncel dinero".

(*Poesía original completa*; 571, vv. 1-4, p. 552).

Las arañas viven en agujeros de diversa naturaleza. Con frecuencia son grietas o hendiduras, por lo que esta cita de Quevedo pende aquí de un hilo.

IV.1.2. Sema 2: 'en telas'

"-¡Miren el todo trapos, como muñeca de niños, más triste que pastelería en Cuaresma, con más agujeros que una flauta, [...]" -decía un estudiantón [...]"

(Quevedo, *El Buscón*, pp. 234-235).

Tenemos documentado gatera, como ['rotura', 'en telas']. Así describe Quevedo el tocado del licenciado Cabra:

"Traía un bonete los días de sol, ratonado con mil gateras y guarniciones de grasa". (*El Buscón*, p. 205).

Ahora Pablos pregunta al hidalgo "estantigua" por qué está siempre envuelto en la capa, a lo que éste responde:

"Hijo, tengo en las espaldas una gatera, acompañada de un remiendo de lanilla y de una mancha de aceite; este pedazo de arrebozo lo cubre, y así se puede andar".

(*Op. cit.*, p. 220).

Covarrubias define ojete como: "El agujero por donde entra la agujeta" (vid. el *Tesco*). El ojete es , pues, un ['agujero', 'redondo', 'en telas', 'por donde entra la agujeta'].

"Prométoos que para poder vivir es menester armarse un hombre de pies a cabeça, no de ojetes, sino de ojazos muy despiertos". (Gracián, *El Criticón*, II, p. 293-4).

En nota a pie de página se explica el significado de ojetes: "los del jubón ojeteado o "jubete"".

No tenemos más documentaciones para esta dimensión.

IV.1.3. Sema 3: 'en una puerta'.

Hemos visto en **IV**.1.1 el semema correspondiente a gatera. Las citas que allí aducimos llevan el sema 'en pared', si bien este lexema admite también el sema 'en una puerta':

"[...] ; torné a cerrar la puerta por defuera, y echéle [a su tío] la llave por una gatera". (*El Buscón*, p. 203).

"[...] , habiendo dejado Anselmo solos a Lotario y a Camilla, como otras veces solía, él se encerró en un aposento y por los agujeros de la cerradura estuvo mirando".
(*Novela del curioso impertinente, Quijote, I, p. 409*).

"Y acéchame después la cerradura,
barrenando tus ojos su agujero,
hasta que sepas la verdad segura". (Quevedo, *Poesía original completa, 641, vv. 91-93, p. 640*).

Estas dos últimas citas corresponden ya al ojo de la cerradura.

En cuanto a ventanico y ventanillo, no recogidos por Covarrubias, vale lo dicho en **II.3.3**. Por lo demás, no tenemos más citas para esta dimensión.

IV.1.4. Sema 4: 'en el cuerpo de una persona o de un animal'.

"[...]cayeron él y el rucio en una honda y escurísima siema [...]

Tentóse todo el cuerpo, y recogió el aliento, por ver si estaba sano o agujereado por alguna parte".

(*Quijote, II, p. 439*).

Así habla Guzmán de Alfarache de los dispendios de su mujer:

"Era la señora mi esposa de la mano horadada y taladrada de sienes". (*Op. cit., p. 370*).

Fray Luis de Granada trae una cita del *Eclesiastés* (XII, 1-7):

"Acuérdate de tu Criador en el tiempo de tu mocedad, antes que vengan aquellos días trabajosos, ... y asimismo comienza a desfallecer la potencia visual del ánima, que veía por las ventanas y agujeros de los ojos, [...]".
(*Guía de pecadores*, XXIV, p. 254).

Es curiosa la descripción que nos hace de las pupilas, que como bien dice son "agujeros"

"la llaga de amor es como la que haze la saeta, estrecha en la entrada y profunda en lo intrínseco del que ama".
(Jorge de Montemayor, *Los siete libros de la Diana*, IV, p. 213).

También es muy plástica esta descripción de unas heridas:

"Estava una monja entonces enferma de grandísima enfermedad y muy penosa, porque eran bocas en el vientre".
(Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, p. 123).

En nota a pie de página leemos: "~~Unas bocas:~~ unas llagas o heridas".

Ya dijimos que ano aparece en el s. XVIII como tecnicismo de la Cirugía. En Quevedo encontramos otras variantes de expresión:

"Que tiene ojo de culo es evidente". (*Poesía original completa*, 608, v. 1, p. 577).

Aquí se refiere a la letrina.

"La voz del ojo, que llamamos pedo
(ruiseñor de los putos), detenida,
da muerte a la salud más presumida". (610, 1-3, p. 578).

"Mas si acaso no quieres
arrodear, y por la ermita fueres
llevado de tu antojo,
alerta y abre el ojo.
Mas no le abras, antes has tapialle:
que abrirle, para él será brindalle". (636, "A un ermi-
taño mulato", 15-20, p. 613).

Ahora explica el efecto de la purga:

"las tripas tocan el arma,
el un ojo le estornuda". (759, vv. 135-136, p. 942).

El poema 796 lo titula "Enima del ojo de atrás" (pp. 1053-54).

En el poema 828 arremete contra Góngora:

"Poeta de bujarrones
y sirena de los rabos,
pues son de ojos de culo
todas tus obras o rasgos". (vv. 17-20, p. 1090).

El poema 830 va "Contra el mismo":

"¿Decir que son las coplas ordinarias,
si no tan llenas de agudeza, y tales,
que aun son a ojos de todos necesarias?". (p. 1095).

A pie de página se aclara: "Recuérdese que "necesaria" es el

retrete". Por tanto, los "ojos" son los del culo.

"[...] yo me disculpaba con decir que en toda la noche me habían dejado cerrar los ojos, a puro abrir los suyos".
(*El Buscón*, p. 241).

Como se recordará los demás presos estuvieron toda la noche defecando -abriendo los ojos del culo- junto a la cabecera de Pablos.

En consecuencia, ojo y ojo del culo son las variantes de expresión más comunes para el ['orificio', 'del conducto digestivo', 'para defecar'].

Boca, como ocurre en otras etapas, es un lexema con una frecuencia relativa alta. Sólo reproduciremos algunas citas:

"abría una boca de un palmo [el hebreo]".
(*Estebanillo González*, II, p. 357).

"Tiene buenas mamilleras,
buena boca sin boheras,
buenos molares y tiesta,
buenas nachas, bien dispuesta".
(Juan del Encina, *Poesía lírica y Cancionero musical*; 84,
61-64, p. 169).

A pie de página se especifica que las "mamilleras" son las 'quijadas', y las "nachas" son las 'narices', en germanía. Asimismo se dice que la "hocera o boquera" es una enfermedad de los labios.

"[...] casi todos los vocablos que la lengua castellana tiene de la latina, unos están corrompidos, qual más qual menos, y otros están mal usados; porque como... an andado [...] de boca en boca su poco a poco se an ido corrompiendo". (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, pp. 255-256).

"CIMERIA. [...]

y el niño Dios estava
y la llamava

"madre, madre" a boca llena".

(Gil Vicente, *Obras dramáticas castellanas*; "Auto de la sibila Casandra", 476-478, pp. 58-59).

"e no tardó mucho que salió una gran serpiente, [...], e lanzaba por la boca e las narices fumo".

(*Amadís de Gaula*, II, p. 173).

"y Beltenebros sacó el venablo del caballo y metióselo por la boca [a Famongomadan]". (*Op. cit.*, II, p. 140).

"aquella leona que criaba a sus fijos, ... oyó llorar el niño, ... e fue para él e tomólo con su boca entre aquellos muy agudos dientes". (*Ibidem*, III, p. 197).

"[...], abríame la boca más de su derecho y desatentadamente metía la nariz, [...], de manera que antes que el mal ciego sacase de mi boca su trompa, [...]".

Esta última cita es del *Lazarillo* (p. 108), al igual que ésta:

"una noche que estava durmiendo , la llave se me puso en la boca, que abierta debía tener". (*Ibidem*, p. 126).

"XIMENA. [...]

Yo llegué casi sin vida,
y sin alma ;triste yo!
a mi padre, que me habló
por la boca de la herida". (Guillén de Castro,
Las Mocedades del Cid, vv. 922-925, pp. 106-107).

Covarrubias no trae orificio. Lo tenemos documentado:

"purpúreos alcaides son
de ese orificio locuaz". (Castillo Solórzano, *Las
Harpías en Madrid*; "Estafa primera", p. 88).

Aquí "orificio" significa 'boca'. Es una sátira cantada en que se describe la "boca de Lisarda bella". Los "purpúreos alcaides" son los 'labios'. El DRAE trae ese significado de orificio como primera acepción.

"nariz a cuyas ventanas
está siempre el romadizo,
[...]
y por muelas orificios". (Quevedo, *Poesía original
completa*; 748, 53-68, pp. 899-900).

Así define el *Tesoro* POROS: "[...] Poros del cuerpo son unos agujeritos tan pequeños y menudos que no ay vista humana que los pueda divisar; [...]". Recordemos el semema de poro: ['orificio', 'invisible a simple vista', 'en la epidermis'].

Dice la condesa Trifaldi en el *Quijote*:

"... y en aquel mismo momento y punto que acabó de decir esto, sentimos todas que se nos abrían los poros de la cara". (*Op. cit.*, II, p. 320).

Así habla Guzmán de los jueces malos:

"No hay poro ni coyuntura en todo su cuerpo que no sean bocas y garras". (*Guzmán de Alfarache*, p. 137).

"JUAN. [a Bruno] Busca dos toros
fieros como leones
[...]

SALVANO. Pardiez que ha de salir mi partesana
y que no ha de quedar sangre en sus poros".
(Lope de Vega, *El villano en su rincón*, 1533-37, p. 148).

Se explica a pie de página que "partesana" es un arma ofensiva siguiendo la definición del *Diccionario de Autoridades*.

"Use mucho de líquido y de errante,
su poco de nocturno y de caverna,
anden listos livor, adunco y poro".

(Quevedo, *Poesía original completa*; 825, "Receta para hacer *Soledades* en un día", 12-14, p. 1085).

En el poema 841 arremete de nuevo contra Góngora:

"Musas merlincocayas bisabuelas,
meted al viejo adunco, si canoro,
vuestros corchos por uno y otro poro".

("Al mismo", vv. 89-91, p. 1105).

En nota a pie de página se aclara que "adunco" es un eufemismo que usó Góngora con el significado de 'corvo', 'combado'. En cuanto a "poro", es evidente aquí su significado de 'boca' y 'ano': "uno y otro poro". La nota aclaratoria del editor remite al verso 964 de la primera *Soledad*.

También tenemos documentado para esta dimensión ventana como ['orificio', 'de la nariz'].

En *Amadís el de la Verde Espada* pelea con el Endriago:

"... y pensando acertarle en el otro ojo con la espada, quísole Dios guiar a que gela metió por una de las ventanas de las narices, que muy anchas las tenia".

(*Op. cit.*, III, p. 231).

"A tus narices me voy,
don Fulano Pañizuelo,
y en figura de catarro
a tus ventanas me acerco".

(Quevedo, *Poesía original completa*; 684, "Celebra la nariz de una dama", vv. 13-16, p. 733).

"a cuyas ventanas siempre
hace terrero el catarro:
nariz que con un martillo
puede amenazar un paso". (*Op. cit.*; 687, 41-44, p. 739).

A pie de página leemos: "terrero, el blanco para tirar, pero en "hacer terrero" significaba "galantear o enamorar a una dama desde la calle".

Ahora Quevedo describe a una moza bubosa, víctima del mal "francés":

"sin otros melindres, tiene
la nariz escarolada;
por falta de las ternillas,
hechas balcón las ventanas". (*Ob. cit.*, 25-28, p. 761).

Y finalmente los hoyos que dejan las viruelas:

"[...], la doncella es como perla oriental, ... le falta aquel ojo que se le saltó de viruelas; y aunque los hoyos del rostro son muchos y grandes, dicen los que la quieren bien que aquéllos no son hoyos, sino sepulturas donde sepultan las almas de sus amantes".

(*Quijote*, II, p. 378).

"Ráscase con nalgas
las viruelas locas
y quedan hoyos
no hay quien le conozca". (*Quevedo, Poesía original completa*, 799, vv. 103-106, p. 1061).

"Hecha panal con hoyos de viruelas,
sacabocados sois de zapatero,
o cera aporreada con las muelas". (*Op. cit.*, 585,
"Pecosa y hoyosa y rubia", 9-11, p. 562).

En la penúltima cita "hoyos" tiene un sentido traslaticio, pues Quevedo se refiere al Manzanares, que va seco.

Dice Covarrubias s.v. HOYO: "[...] Quedar hoyos en la cara acontece de aver tenido viruelas, y quedar la cara apedreada y

hoyosa". El DRAE en su última edición ha hecho desaparecer s.v. hoyo la referencia a los hoyos de las viruelas, y se habla en la 2ª acep. genéricamente de "Concavidad que como defecto hay en algunas superficies". Estos hoyos podemos definirlos, pues, como ['agujeros', 'en la cara de una persona', 'producidos por las viruelas'].

IV.1.5. Sema 5: 'en diversos cuerpos'.

"la imagen comenzó a facer un son [...], é por la boca de la trompa lanzaba flores muy fermosas".

(*Amadís de Gaula*, II, p. 109).

Veamos ahora un agujero famoso en nuestra literatura:

"[...] acordé en el suelo del jarro hacerle una fuentecilla y agujero sutil, [...], y al calor della luego derretida la cera (por ser muy poca), comenzaba la fuentecilla a destilarme en la boca, la cual yo de tal manera ponía, que maldita la gota se perdía".

(*La vida de Lazarillo de Tormes*, p. 100).

"Considerando entre mí, dije: "Este arquetón es viejo y grande y roto por algunas partes, aunque pequeños agujeros..."

Miró todo el arcaz de un cabo a otro y viole ciertos agujeros... y buscando tablillas, con las cuales clavó y cerró todos los agujeros de la vieja arca".

(*Op. cit.*, pp. 120-121).

"Otro día fue por el señor mi amo visto el daño, así del pan como del agujero que yo había hecho".

(*Ibíd.*, p. 123).

"Aquí verás, Guzmán, lo que es honra, pues a éstos la dan El hijo de nadie, que se levantó del polvo de la tierra, siendo vasija quebradiza, llena de agujeros, rota, sin capacidad que en ella cupiera cosa de algún momento, la remendó con trapos el favor, y con la sogá del interés ya sacan agua con ella y parece de provecho".

(*Guzmán de Alfarache*, cap. IV, p. 290).

"Y así, tenía una caja de yerro, toda agujereada como salvadera, y abríala, y metía un pedazo de tocino en ella, [...], y metíala colgando de un cordel en la olla, para que le diese algún zumo por los agujeros, y quedase para otro día el tocino". (Quevedo, *El Buscón*, p. 125).

No nos trae Covarrubias una acep. de ojo válida para este campo. En *Guzmán de Alfarache* aparecen ojos en el queso que el pupillero da a los estudiantes:

"Daba para postre una tajadita de queso, que más parecía viruta o cepilladura de carpintero, según salía delgada [...] Tan llena de ojos y trasparente..." (p. 415).

S.v. ojo trae ojo de aguja: "el agujero por donde se enhebra".

-Sancho: "-Mia fe, señor bachiller, [...], que destos a quien llaman diestros he oído decir que meten una punta de una espada por el ojo de una aguja" (*Quij.*, II, 170).

"Llorando está Manzanares
al instante que lo digo,
por los ojos de su puente,
pocas hebras hilo a hilo,
cuando por ojos de agujas
pudiera enhebrar lo mismo".

(Quevedo, *Poesía original completa*; 770, "Describe el río Manzanares...", vv. 1-6, pp. 982-983).

Los "ojos de su puente", en cambio, no entran en este campo. Covarrubias los define como "las aberturas o claros de los arcos de la puente (*s.v. ojo*)".

"No sé qué se le antojó al que compuso el refrán que dize: "Castígame mi madre, y yo trómposelas", y digo que no sé qué se le antojó, porque no sé qué quiso dezir con aquel trómposelas".

(Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, p. 208).

Traemos esta cita por la nota aclaratoria que leemos a pie de página: "El significado es el de la expresión latina *Praesens abest* según se deduce de la explicación de Mal Lara: "Después que me están castigando, ciento y veynte agujeros contó en aquel rallo" (III, p. 1124)".

Lo que nos interesa de todo esto son los "agujeros" del rallo. Por lo demás, la que pretende ser nota aclaratoria parece confundir aún más, Asimismo, tampoco especifica el lugar al que remite.

"... y volvámos a andar por el suelo con pie llano, que si no le adornasen zapatos picados de cordobán, no le faltarán alpargatas toscas de cuerda".

(*Quijote*, II, p. 429).

En nota a pie de página leemos: "picados, adornados con agujerillos".

No nos vale la acep. de taladro que trae el *Tesoro*: "La barrena con que agujeramos el madero [...]". El verbo taladrar nos ha aparecido varias veces, pero eludimos las citas.

.

IV.2. AGUJERO CERRADO.

IV.2.1. Sema 6: 'en el terreno'.

"Alegrarse ha el niño de teta sobre los agujeros de la serpiente, y el que estuviese ya destetado meterá seguramente la mano en la cueva del basilisco".

(*Guía de pecadores*, XVIII, p. 188).

"[...], le dije que me leyese aquel papel, que acaso me había hallado en un agujero de mi rancho".

(*El Quijote*, I, p. 478).

Hemos visto en **IV.1.1** cómo boquerón es ['abertura', 'en pared'], y para Covarrubias lo es en particular la boca del pajar, pero también se llama así a la boca de una cueva, por ejemplo. Veamos estos ejemplos:

"Llegaron después [...] a dar vista a una tenebrosa gruta boquerón funesto de una horrible cueva que yacía al pie de aquella soberbia montaña".

(Gracián, *El Criticón*, III, p. 713).

"[...] fuesse acercando Andrenio al boquerón de la cueva y puso el pie en el desliçadero de su umbral".

(*Op. cit.*, III, p. 722).

"y diziendo y haziendo, [el Passagero] levantó una losa ... Descubrióse un boquerón espantoso y lúgubre [...] y a la luz de una dissimulada linterna los fue conduziendo a unas profundas cuevas". (*Ibidem*, p. 768).

Es más frecuente boca para ese significado: ['agujero', 'de entrada', 'de una cavidad']. Boquerón, a la vista de los ejemplos, parece introducir un matiz despectivo: si se trata de una cueva lúgubre, con aspecto tenebroso, etc., entonces se prefiere boquerón a boca para referirse a su entrada.

"(Ábrese una gruta como de una peña y estará EL CUERPO como echado y dormido)

el corazón de esa gruta,
cuya boca se espereza".

(Calderón, *Autos Sacramentales*; "El pleito matrimonial del Cuerpo y el Alma", vv. 169-171, pp. 17-18)

"[...] Allí una alta roca
mordaza es a una gruta, de su boca". (Góngora, *Antología poética*; "Fábula de Polifemo y Galatea", 31-32, p. 93).

"El licenciado le dijo que le daría a un primo suyo... el cual con mucha voluntad le pondría a la boca de la misma cueva". (*Quijote*, II, p. 190).

"y otro día, a las dos de la tarde, llegaron a la cueva, cuya boca es espaciosa y ancha..." (*Ibidem*, p. 192).

"bramaba el furioso viento, vomitado en tempestades por la boca de la gruta". (*El Criticón*, I, p. 75).

"començaron a salir dentre aquellas breñas y por las bocas de las grutas exércitos de fieras, leones, tigres..." (*Op. cit.*, I, p. 116).

"Baltasar [...]

Bebiendo sin sed el orbe,
hecho balsas y lagunas,
padeció tormento de agua
por bocas y por roturas".

Esta última cita es de Calderón de la Barca: "La cena del Rey Baltasar", *Autos Sacramentales I*, vv. 378-381, p. 19.

El archilexema agujero es relativamente frecuente:

"[...], a la derecha mano, se hace una concavidad y espacio capaz de poder caber en ella un gran carro con sus mulas. Entrale una pequeña luz por unos resquicios o agujeros, que lejos le responden, abiertos en la superficie de la tierra". (*Quijote*, II, p. 197).

"En esto, descubrió a un lado de la sima un agujero, capaz de caber por él una persona, [...], y con una piedra comenzó a demoronar la tierra del agujero, de modo que en poco espacio hizo lugar donde con facilidad pudiese entrar el asno". (*Loc. cit.*, II, p. 441).

Covarrubias define hoye como "Lo que está cavado en tierra". Vimos en **II.4.1** el semema correspondiente a hoyo: ['concavidad del terreno', 'poco profunda']. Frente a esto, la hoya es "en el campo, un lugar hondo y baxo" (*vid.* Covarrubias s.v.). Por tanto, hoya lleva el sema 'profundo', que la excluye de este campo.

"Y teniendo noticia que un viandero traía medio saco de pan y dos jamones cocidos, [...] y haciendo un profundo hoyo a una parte de la tienda, metió en él el referido bastimento". (*Estebanillo González*, II, p. 391).

Aquí cabía esperar hoya, pero la primera acep. de hoya en el *Tesoro* nos dice que ésta es "el hoyo y concavidad que se haze en la tierra para enterrar los muertos". Este es el significado más usual de hoya en el Siglo de Oro. Por otra parte, hoya además del sema 'profundo', lleva el sema 'de gran tamaño'.

"Y assí dizen por cosa cierta, y yo la creo, que habiendo condenado en una república un insigne malhechor ... (que fue: sepultarle vivo en una profunda hoya..."

(Gracián, *El Criticón*, I, p. 102).

"todos se quedaron en blanco, ... de sus joyas sólo quedó el eco en hoyas y sepulcros". (*Op. cit.*, II, p. 359).

"A la noche mi enfermedad crecía, la cama no era muy buena ni más mullida que un pedazo de estera vieja en un suelo lleno de hoyos". (*Guzmán de Alfarache*, p. 285).

"Busqué donde el agua tenía más fondo en la mayor espesura y en ella hice un hoyo [...]" (*Op. cit.*, p. 337).

"Así los prados, [...]; todo son hoyos, piedras y basura"
(*Loc. cit.*, p. 377).

Vamos a ver lo que dice Quevedo de una vieja hechicera.

"Amortajar muertos
 le valió un tesoro
 de dientes y muelas
 que guarda en un hoyo".

(*Poesía original completa*, 774, vv. 33-36, p. 1003).

También tenemos documentado el derivado hoyuelo:

"[...] en este tiempo me enseñé a jugar la taba, el palmo
 y al hoyuelo". (*Guzmán de Alfarache*, p. 276).

A pie de página se explica en qué consistían estos juegos.

"Los que orinando hacen señales con la orina, pintando en
 las paredes o dibujando en el suelo, ya sea orinando a
 hoyuelo, se les manda no lo hagan". (*Op. cit.*, p. 346).

Esta "norma" forma parte del "Arancel de los necios". A pie de
 página se explica lo de "a hoyuelo": "'haciendo un hoyuelo u ori-
 nando en él'".

Así define Covarrubias ratonera: "el ingenio con que se caçan
 los ratones, armándole con queso". Este lexema aún no ha desarro-
 llado el significado de ['madriguera' 'de ratones']. Quevedo alude
 a este significado con los términos "cueva" o "agujerillo":

"Riéndose está el ratón
 en el umbral de su cueva,
 [...]
 ¿No te fuera más descanso
 andarte por estas selvas
 y en estos agujerillos

tener tu cama y tu mesa". (*Poesía original completa*; 758
"Vejamen que da el ratón al caracol", 1-40, p. 938)

Y también "ratonera":

"Ya llena de sí solo la litera
Matón, que apenas anteayer hacía
(Haco y magno malsín) sombra, y cabía,
sobrando sitio, en una ratonera".
(*Op. cit.*, 52, vv. 1-4, p. 46).

"huyes y gritas, siendo, bien mirada,
en limpieza y en trampas ratonera". (*Ibidem*, "A una fea,
y espantadiza de ratones", vv. 3-4, p. 520).

Terminamos así las documentaciones relativas a esta última
dimensión.

IV.3. TABLAS DE FRECUENCIAS.

SIGLO XVI.

agujero (y deriv.)	14
boca	39
hondón	3
ventana (nasal)	1

SIGLO XVII.

agujero (y deriv.)	29
boca	39
boquerón	4
claraboya	4
gatera	5
guzpátaro	1
horado	1
hoyo	12
hoyuelo	2
ojete	1
ojo	10
orificio	2
poro	5
ventana (nasal)	4

IV.4. RELACION ALFABÉTICA DE LEXEMAS.

agujero	madriguera
boca	ojal
boquerón	ojete
claraboya	ojo
gatera	orificio
guzpátaro	piquete
hondón	poro
horado	punto
hoyo	ventana (nasal)
hoyuelo	

En lo que a tecnicismos se refiere, no merece la pena hacer un capítulo aparte. Covarrubias no trae buco. Carmen Fontecha lo recoge como tecnicismo de la Marina: "'buque'", y lo documenta en Cervantes. Tampoco recoge el *Tesoro* la voz de germanía cala. La acep. que trae es un tecnicismo de la Cirugía: "La tiente del cirujano con que va tentando lo que ahonda la herida; [...]". En Quevedo encontramos un derivado de cala: caleta, al igual que aquel como término de germanía:

"Introdújome en caleta
con cartas de no sé donde". (*Poesía original completa*;
855, "Vida y milagros de Montilla", 149-50, p. 1144)

A pie de página leemos: "caleta, voz de germanía: ladrón que hurta metiéndose por un agujero, o escalando". Tampoco nos vale la acepción que trae Covarrubias de calicata: "Calycata, la diligencia que hazen para averiguar la cantidad de los bastimentos y provisión. La cala se entiende de lo sólido y árido, y la cata de lo líquido, [...] Calar, como digamos el melón, el queso, etc., y luego catallo, gustallo, o provallo" (s.v. cala).

"Los melones y estrañidos
suelen siempre estar con calas". (Quevedo, *Poesía original completa*; 776, "Romance burlesco", 21-22, p. 1007).

"Digo, pues, salvo vuestro buen parecer, señor maese Nicolás, que éste [*Palmerín de Inglaterra*] y *Amadís de Gaula* queden libres del fuego, y todos los demás, sin hacer cala y cata, perezcan". (*Quijote*, I, p. 133).

Cervantes nos presenta a los censores de la biblioteca de Don Quijote como catadores de melones, pues "hacen cala y cata" en sus libros.

Tampoco trae el *Tesoro clavera*. Pero lo tenemos documentado:

"Y pondrás en la clavera
un gros y gentil ponsón". (Encina, *Poesía lírica y Cancionero musical*; 121, vv. 28-29, p. 232).

Estos versos pertenecen al villancico en que nos aparecían los

"agujer" que comentamos en **IV.1.1.** La "clavera" ha de interpretarse, pues, en el mismo tono festivo, al gual que el "ponsón".

Covarrubias no recoge ~~escobén~~; si lo trae Carmen Fontecha: "'Agujero por donde pasan los cables del ancla cuando se da fondo'". Terreros lo recogerá como tecnicismo de la Marina, según veremos, y es ésa la definición que él propone.

En cuanto a cerradero, C. Fontecha lo recoge como: "'parte de la cerradura en que encaja el pestillo o pasador'". Y lo documenta en L. de Ubeda, *Bibl. Madrid*, IX, 164.

Y pasamos así al último capítulo del Siglo de Oro.

IV.5. CONCLUSIONES.

Aunque en menor medida que en la etapa anterior, todavía nos encontramos en el Siglo de Oro con cierta indefinición de los límites entre subsistemas del campo, lo que propicia neutralizaciones. Se trata de un fenómeno de habla, por desconocimiento por parte del usuario del significado preciso de un lexema, lo que le lleva a utilizar dicho lexema con un amplio espectro semántico. Es el caso de concauidad, preferentemente en plural, y que no nos ha parecido necesario documentar, si bien nos ha aparecido en las fuentes documentales. El DRAE lo define en 2ª acep. como "Parte o sitio cóncavo". En el Siglo de Oro, y todavía en el siglo XVIII, cubre un área de significado más precisa: 'oquedad del terreno, en una roca, etc.'. Es decir, podemos adscribirle el sema 6.

Las neutralizaciones a que nos referíamos arriba son más frecuentes en 2, en donde se complica aún más la situación por la existencia de dobles, algunos de los cuales están próximos a nuestro campo si bien no forman parte de él: fosa-huesa, foso-fosado, ijada-ijar -éste aún perdura-, sangrador-sangradera, socava-socavón.

Los datos de que disponemos no nos permiten establecer un corte sincrónico entre los siglos XVI y XVII, aunque algunos lexemas hayan tenido una suerte desigual a lo largo de estas dos centurias. En cualquier caso, los hemos agrupado por razones de orden metodológico.

En el capítulo **II.7** vimos cómo los americanismos reseñables como tales para el español actual relativos a este campo semántico son pocos. A ello hay que añadir el hecho de que tienen un área de difusión difícil de determinar en el español de América. Para la etapa que ahora estudiamos hemos echado una ojeada al conocido trabajo de Peter Boyd-Bowman³. Y es obligado comenzar diciendo que no aparece ningún lexema de nuestro campo en la relación de palabras que trae el autor y que según él "en el siglo XVI podían tener acepciones muy diferentes de las actuales" (pp. XI-XII). El autor y sus colaboradores han manejado un corpus de 50.000 páginas.

Este trabajo nos interesa porque documenta algunos lexemas que no nos han aparecido en las fuentes consultadas. Pero, en cualquier caso, aquí no encontramos americanismos, al menos para este campo.

"BARRENO "(a) una nao francesa... él, de noche, fue y le dio 4 barrenos, por los cuales se fue a fondo... y se ahogaron los franceses" (A. de Icaza, *Dic. Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de Nueva España*, II, 187; México)".

"BUCO "Tener limpias las aseQUIAS y buco del dicho molino" (*Actas del Cabildo de Caracas*, I, 457)".

"ESCOBÉN "dos banderas, una en el tope del mástil, la otra por el escobén a son de batalla" (*Documentos inéditos para la Historia de Colombia*, I, 190-191)".

También documenta P. Boyd-Bowman taladro, con el significado

³*Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. London, Tamesis Books Limited, 1972.

de 'instrumento para taladrar', que es el único que tiene en esta época, según hemos visto ya:

"aquello que no podía vender, así como... candiles de hierro y taladros y tijeras de despavilar (*Documentos inéditos para la Historia de Colombia*, IX, 345)".

Finalmente trepa, del que dice Corominas que es "voz rara y poco castiza en castellano":

"de hechura de una saya llana de mujer con trepas 2 pesos (*Libros de Cabildos de Lima*, I, 39)".

En otro orden de cosas, es considerable el número de las llamadas "expresiones malsonantes" en torno a determinados "agujeros" del organismo tanto del hombre como de la mujer. Se trata de usos figurados que no tienen cabida en un trabajo como éste. En otros casos estamos ante jergas propias del hampa. Puede consultarse a este respecto el conocido trabajo de J.L. Alonso Hernández ⁴ o el de P. Alzieu⁵.

⁴Léxico del marginalismo del Siglo de Oro, Universidad de Salamanca, 1976.

⁵Alzieu, Pierre, y otros; *Floresta de poesías eróticas del Siglo de Oro (con su vocabulario al cabo por el orden del a.b.c.)*. Université de Toulouse-Le Mirail, France-Ibérie Recherche, 1975.

V. EL SIGLO XVIII.

Para esta época hay un punto de referencia obligado: el *Diccionario de Autoridades*.¹ También hemos utilizado el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, de Esteban de Terreros y Pando. Éste último no presenta grandes novedades con relación al anterior, en lo que concierne al léxico común, pues como dice M. Alvar Ezquerra en la "Presentación": "la fuente principal del repertorio de Terreros es el *Diccionario de Autoridades*".² En cambio, su aportación en lo que respecta a "voces de ciencias y artes" es ingente. Haremos también referencia en su momento a otros repertorios léxicos.

El archilexema **agujero** aparece con frecuencia utilizado en sentido figurado como 'lugar o vivienda poco habitable'. En etapas posteriores es frecuente este uso. A veces se prefiere otro lexema para cubrir ese significado: guarida, ratonera, etc.

"realmente me hace exultar de alegría ver que una sabandija, desde su agujero, hace brincar a tantos".

(J.F. Isla, *Cartas familiares*; 1ª Parte, CXLVII, p. 481)

J.F. Isla se refiere a sí mismo, y a la polémica del *Fray*

¹Seguimos la edición facsímil en 3 vols. publicada por la editorial Gredos, Madrid, 1990.

²Para este diccionario seguimos la edición facsímil en 4 tomos publicada por Arco-Libros, S.A., Madrid, 1987.

Gerundio que sostuvo con sus detractores desde su retiro en Villagarcía. Pero estos usos figurados, frecuentes en las *Cartas* de J.F. Isla, no nos interesan aquí.

Las documentaciones de que disponemos para las diversas dimensiones del campo en este siglo son escasas. De todos modos, son los repertorios léxicos los que nos dan la pauta para determinar una sincronía. Las fuentes documentales son siempre imprevisibles en lo relativo a los datos que nos puedan aportar.

V.1. AGUJERO ABIERTO.

Además del *Diccionario de Autoridades*, al que citaremos con la abreviatura DA, hemos consultado también la 2ª reimpresión del *Diccionario académico* (1770), y la edición de 1780. Finalmente contrastamos estas informaciones con el también mencionado *diccionario de Terreros*. Ninguno de ellos trae agujada ni aguja. Tampoco los tenemos documentados nosotros. En cuanto a AGUJERO, ya vimos lo que nos dice el DA: "La abertura o rotura de alguna cosa, como vestido, ropa, pared, o tabla. Lat. *Foramen. Orificium, ii.*". La reimpresión de 1770 y la edición de 1780 se limitan a reproducir esta definición. Terreros opta por una definición más breve: "abertura que hai, o se hace en una cosa". Y nos da sus correlatos francés, latino e italiano: trou, foramen y buco, respectivamente.

V.1.1. Sema 1: 'en pared'.

Boquerón y boquete mantienen la relación ya vista en II.3.1. Terreros define boquerón como "el agujero grande, que se hace en la tierra, pared, etc. Si el boquerón es en pared, o seto, que cerca alguna heredad, se llama en Asturias boquera: y también en Castilla se dice portillo: y si es en muralla, o castillo, que se bate, decimos brecha". Por tanto boquera, al menos en Asturias, es

término intensivo con relación a boquerón. Brecha tiene aquí su significado originario de corte militar: ['hendedura', 'en pared'], según vimos. Boquerón admite también su inclusión en la dimensión 6: 'en el terreno'. Para ese significado, el español actual prefiere socavón. En cuanto a portillo podemos definirlo en esta etapa como ['boquerón', 'en pared o cerca'].

Vemos cómo estos lexemas mantienen la relación término extensivo ~ término intensivo. Cuando dos lexemas mantienen este tipo de relación, se neutralizan con frecuencia. No los tenemos documentados.

Tanto la Academia como Terreros consideran anticuado el uso de forado. Este último cita el refrán "con ajena mano, saca la culebra del forado". En cuanto al DA, trae una cita del *Conde Lucanor*:

"Tomó el algodón y añadió en él un forado a la parte de yuso, en derecho de los otros forados". (cap. I).

El DA recoge s.v. gatera una cita correspondiente a un texto del siglo XVII:

"Al un lado tenía una ventanilla o gatera, no mayor que por donde cupiese una escudilla para dar la comida".

(Padre J.E. Nieremberg, *Varones ilustres de la Compañía*; "Vida del P. Carlos de Espínola").

Horado: "El agujero que passa de una parte a otra en la pared u otra cosa. Y por extensión se toma por caverna o concavidad

subterránea" (El Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*, part. I, lib. I, cap. 32)". La cita, como vemos, corresponde al siglo XVI. El DRAE mantiene aún estas dos aceps. de horado. Horado es, pues, como en el resto de la diacronía del campo, un ['agujero' 'que traspasa'].

El DA no recoge para ojo de buey el significado de 'claraboya circular', pues hasta el s. XX no desarrollará esta acepción. Veremos cómo en el s. XIX ese significado lo cubre claraboya. Y para este siglo XVIII el lexema correspondiente es tronera:

"tampoco tiene otra entrada que una tronera redonda, abierta en lo alto de la bóveda". (Jovellanos, *Obras en prosa*; "Descripción del Castillo de Bellver", p.280)

El DA califica cala en 6ª acep. como término de Albañilería: "El rompimiento a manera de agujero o portillo, que se hace en la pared para reconocer su grueso y fabrica". La 7ª acep. es la que corresponde a su significado de 'agujero' en germanía, y remite a Juan Hidalgo. Terreros en la 8ª acep. de cala dice: "entre Jitanos, lo mismo que agujero". Él adscribe la jerga de germanía a los jitanos, exclusivamente. De modo que el semema de cala, según el DA, es éste: ['agujero', 'en pared', 'para reconocer su grosor y fábrica'].

V.1.2. Sema 2: 'en telas'.

El DA define apolilladura como "El efecto que causa la polilla en alguna cosa capaz de criarla: como paño, ropa, etc." En la segunda reimpresión, de 1770, se lee: "La señal o agujero que la polilla hace en las ropas, paños, y otras cosas". Terreros, por su parte, simplifica: "la raedura que hace la polilla en paños". Su semema es, por tanto, el ya visto para la etapa actual: ['agujero', 'en telas', 'producido por la polilla']. La naturaleza distinta de las telas en una u otra época es algo que pertenece a la designación. No tenemos documentado este lexema.

En cuanto a ojal, ojete y ojo vale lo dicho sobre estos lexemas en el siglo XX. Piquete y punto mantienen también su forma de contenido como hoy. En cambio, no aparece puntada en los diccionarios consultados.

Pasamos así al siguiente apartado.

V.1.3. Sema 3: 'en una puerta'.

Tampoco tenemos citas para esta dimensión, por lo que pasamos sin más dilación a la siguiente.

V.1.4. Sema 4: 'en el cuerpo de una persona o de un animal'.

No tenemos documentado horado, sí el verbo horadar:

"[...] me horadaron dos veces los tobillos".

(Diego de Torres Villarroel, *Vida*, p. 255).

Esta práctica era frecuente en la época para hacer sangrías.

En otro orden de cosas, las heridas son consideradas 'agujeros', como hoy.

"Un picotón soldemente
le dio al toro el un matraca
y el otro le hizo un buraco;
y esso jué cacie las ancas".

(Torres Villarroel, "Romance", vv. 185-188).

Esta cita corresponde a un texto leonés recogido por M. Alvar en *Textos hispánicos dialectales* (XCII, p. 217).

Orificios aparece en Feijoo bajo la forma agujerillos:

"Hay, pues, verdadera impulsión de los objetos en los órganos de los sentidos: [...]; de los olorosos, en los filamentos, que del primer par de nervios salen por los agujerillos del hueso criboso y se distribuyen por la membrana [...]".

(*Teatro crítico universal*; "Causas del amor", IX, p. 259)

El DA define los poros como "agujerillos o huecos". Terreros aspira a dar una definición más científica: "pequeño vacío, o lleno de aire, o éter, que hai en los cuerpos, y que separa sus partes". El semema correspondiente a poro es el ya visto para la época actual. El DRAE mantiene también el significado de estoma s.v. poro quizá por ser aquel un tecnicismo de poca difusión en la lengua común.

Feijoo nos habla del "aflujo" de los humores por el cuerpo:

"La causa de esto es hallar más hacia una parte que hacia otra poros, conductos o canales proporcionados".
(*Teatro crítico universal*; "Causas del amor", XIII, 267).

Los poros son, pues ['orificios', 'invisibles a simple vista'].

El DA s.v. ventana recoge la acep. "abertura del cañón de la nariz". Terreros habla de "VENTANAS DE LAS NARICES". Y de las del oído: "VENTANAS, en la Anatomía, dos agujeros que hai en lo interior del oído, y que pasan el hueso de las sienas". Unos y otros son 'orificios'.

La última acepción que recoge el DA s.v. ojo es la siguiente: "Llaman en el estilo familiar al orificio de la parte posterior. Lat. *Anus*". Terreros s.v. ojo, ojo inferior dice: "ojo de abajo, ojo posterior, etc. son voces jocosas y poco conformes con la buena crianza. V. sieso, y orificio posterior". A su vez, s.v. sieso nos dice: "el orificio posterior por donde se exonera el vientre. It. Buco del culo". Son, pues, variantes de expresión para designar el

['orificio', 'del conducto digestivo', 'para defecar']. Ano es en el s. XVIII "voz de la Cirugía" (vid. DA s.v.). Terreros nos dice que es "término de Medicos y Cirujanos".

V.1.5. Sema 5: 'en diversos cuerpos'.

Barreno: ['agujero', 'hecho con una barrena']. Lo recogen tanto Terreros como el DA. Este último trae una cita del Padre Alonso de Ovalle:

"Dieron barreno a la embarcación, para que no se pudiesen aprovechar de ella".

(*Historia del Reino de Chile*, fol. 99).

Tenemos otra cita, ahora de Jovellanos:

"De la Robla, [...], se va a Puente de Alba, Peredilla y la Pola de Gordón, en cuyo trecho unos enormes peñascos estrechan considerablemente el paso, pero sería muy fácil franquearle dando en las peñas algunos barrenos..."

(*Obras en prosa*; "De las Cartas a Ponz", Carta III, p. 134).

Estos barrenos son ['agujeros', 'en el terreno']. Sin embargo, no tienen cabida en 2, pues son agujeros 'que traspasan'.

Taladro aparece definido en 2ª acep. por el DA como "el agujero angosto hecho con el taladro, o barrena". De modo que este

lexema aparte de significar el instrumento para taladrar, en el siglo XVIII ha desarrollado ya este otro significado con el que entra en este campo: ['agujero', 'pequeño', 'hecho con un instrumento para taladrar']. El DA trae una cita del s. XVII:

"Se salió por el taladro de la boveda".

(Padre Juan Martínez de la Parra, *Luz de Verdades Cathólicas*; part. I, Plat. 9).

Para Terreros taladro tiene un significado más restringido: "agujero que se hace en una puerta o ventana".

Si seguimos el DA debemos incluir aquí canal, definido en 4ª acepción como "qualquier agujero por donde corre el aire o el agua". Pero la propia definición ya nos dice que estamos en realidad ante un 'conducto'. Y esto viene corroborado por la propia cita del DA, perteneciente a un texto del s. XVI:

"Qual suele el aire entre aros apremiados
dar en la fragua por canal estrecho".

(Juan Rufo, *Austriada*, Cant. 13).

La minuciosa descripción que hace Juan Rufo nos permite comprobar que el aire da en "la boca de la fragua". Ha tomado el todo por la parte. La boca de la fragua es una 'oquedad de salida de un conducto'. El 'conducto' es, pues, el "canal estrecho" o tubo por donde viene el aire procedente de los "aros apremiados" o armazón de los fuelles. A su vez la fragua va montada sobre un

fogón. De suerte que la fragua propiamente dicha consta de los fuelles o aparato que produce una corriente de aire; el conducto o tubo horizontal por donde corre; la boca de la fragua u oquedad donde remata el tubo, que es donde se caldean los metales; y el fogón. El DRAE define fragua como "Fogón en que se caldean los metales para forjarlos [...]". Es decir, se define el todo por la parte.

Pero lo que aquí nos interesa destacar es que canal no es un 'agujero', como dice el DA, sino un 'conducto'.

El DA trae como 3ª acep. de hondón el significado de ojo de aguja. Su semema es el ya visto para la etapa actual: ['agujero', 'de la aguja', 'para enhebrarla'].

V.2. AGUJERO CERRADO.

V.2.1. Sema 6: 'en el terreno'.

Tenemos documentado boca como ['agujero', 'de entrada', 'de una cavidad']. Jovellanos nos habla en la cita que vamos a reproducir de una "tenebrosa caverna":

"y cuya negra boca, que respira al mediodía, pone grima a cualquiera que se le acerca". (*Obras en prosa*, p. 292)

"[...] y sobre la boca misma de la gruta, se ve la tongada de grandes conchas, de que hablé a usted".
(*Op. cit.*, p. 293).

El archilexema agujero cubre el significado de ratonera. El DA define este lexema como: "La trampa en que se cogen o cazan los ratones". Terreros ni siquiera recoge esta acepción. Hasta el siglo XIX no encontramos la 2ª acep. que encaja en este campo: "El agujero donde se cría el ratón (DRAE-1852).

"Cierto (dijo un Ratón en su agujero)". (T. de Iriarte, *Fábulas literarias*; "El Ratón y el Gato", p. 48).

Y ahora otra cita de la misma obra. En la fábula "El Sapo y el Mochuelo", dice éste a aquel:

"¿no estuvieras mejor agachado en otro agujero". (p. 132).

El DA no trae bache, pero en 1770 ya sí: "El hoyo o baxo que hay en la calle o camino, que hace batidero para los carruajes". La edición de 1780 reproduce esta definición. En 1852 (10ª ed.) se introduce una pequeña variante que se ha mantenido hasta la penúltima edición del DRAE: "El hoyo que se hace en la calle o camino por el mucho batidero de los carruajes o caballerás". En la definición primitiva vemos cómo los baches "hacen batidero para los carruajes"; es decir, les hacen balancearse violentamente. Se nos describe, pues, el efecto. En 1852, en cambio, quizá por error en la interpretación de la definición de 1770, se explica la causa de los baches: "el mucho batidero de los carruajes..."; es decir, el golpeo continuo de carruajes y caballerías. Aunque sobra, a nuestro entender, la alusión a carruajes y caballerías, creemos que era más plástica la definición del DA. La última edición del DRAE (21ª) define bache como "Hoyo que se hace en el pavimento de calles o caminos, por el uso, u otras causas". Como las causas pueden ser muy variadas, parece que lo más indicado es no aludir a ellas, como hicimos en **II.4.1** al establecer el semema de bache: ['hoyo', 'en el pavimento de calles y caminos']. Para hacer válida esta definición para el siglo XVIII, basta con eliminar lo de "pavimento". Todavía hoy hay calles y caminos sin pavimentar, y también en ellos se forman baches.

En el DA encontramos estas equivalencias: fossa = hoya; fossado = hoyo, foso = hoyo. El DA define hoya como "La concavidad u hondura que hai en los campos, hecha naturalmente u de intento". Y s.v. hoyo leemos: "El hueco o concavidad, que queda después de

sacada la tierra". Acerca de hoyuelo nos dice, simplificando en semas: ['hoyo', 'pequeño'].

Terreros deslinda en parte el confusionismo que se desprende del DA entre los lexemas que comentamos. Para él fosa es "particularmente [el hoyo] de la sepultura". Y así quedó para las etapas posteriores. En cuanto a foso, ha desplazado a cava como término de la fortificación. En cambio trae Terreros la equivalencia hoya = hoyo.

Podemos concluir diciendo que entre estos dos últimos lexemas aún no se ha llegado a la actual relación +/- 'tamaño' o "género dimensional". Y es esta no delimitación la que propicia frecuentes neutralizaciones:

"En uno de estos amargos intervalos, yo vi, no lo dudes, yo vi salir de un hoyo inmediato a ése un ente que se movía". (Cadalso, *Noches lúgubres*; "Noche primera", p. 319)

"Aquella tarde no se hizo el entierro; te fuiste, el perro se durmió dentro del hoyo mismo". (*Loc. cit.*, p.321)

"[...] Lorenzo, pues la suerte te ha dado tanta miseria y te la multiplica en tus deplorables hijos... Eres sepulturero... Haz un hoyo muy grande, entiérralos todos ellos vivos, y sepúltate con ellos".

(*Op. cit.*; "Noche segunda", p. 344).

También tenemos documentado madriquera.

"Solíalos yo ver [los conejos] con frecuencia al caer de la tarde salir de sus hondas madrigueras".

(Jovellanos, *Obras en prosa*, "Descripción del Castillo de Bellver, I", p. 300).

"De su madriguera,

salió un compañero". (Iriarte, "Los dos Conejos", 30).

V.3. TABLA DE FRECUENCIAS.

agujero (y deriv.)	4
barreno	1
boca	1
hoyo	4
madriguera	2
poro	3
ratonera	1
tronera	1

V.4. RELACION ALFABÉTICA DE LEXEMAS.

agujero	horado
alcorque	hoyo
ano (sieso)	hoyuelo
apolilladura	madriguera
batche	ojete
barreno	ojo
boca	orificio
boche	piquete
boquerón	poro
boquete	punto
cráter	taladro
gatera	tronera
hondón	ventana, -illa, -o

Como voces de germanía, al igual que cala el DA toma guzpátaro de Juan Hidalgo. Y trae una cita del s. XVII:

"Hallando debaxo de unas imágenes y pinturas de papel, la puerta de la fuga, que era cierto guzpátaro o boquerón".

(Gonzalo de Céspedes, *El Soldado Píndaro*; lib. I).

V.4.1. TECNICISMOS.

Nos ha parecido oportuno abrir un apartado de tecnicismos ya que contamos para este siglo XVIII con el Diccionario de Terreros. Algunos se fijarán en el siglo XX, como es el caso de estoma. Por eso Jovellanos habla de "agujeritos" cuando describe las plantas del bosque que rodea el Castillo de Bellver. A propósito de la estepa joana dice en nota a pie de página:

"[...], las hojas que son pequeñas, redondas, [...], y todas llenas de agujeritos que dan paso a la luz, [...]".
(*Obras en prosa*, p. 296).

Pero en el s. XVIII es frecuente encontrar poro con ese significado, y en el s. XIX, como veremos.

"Es cierto que allá en tiempo del arpa, cuando se danzaban las paraletas, y las damas tenían el cabello de oro, [...], la boca el poro de un clavel, [...]"
(J.F. Isla, *Cartas familiares*; 1ª Parte, CXLVII, p. 481).

El DA define buco en 4ª acep. como "Abertura". Y trae una cita de Cervantes:

"Asserraron el baxel por la quilla, haciendo un buco capaz de ver lo que dentro estaba". (*Historia de Persiles, y Segismunda*, lib. 2, cap. 2).

En la 2ª reimpresión, de 1770, nos dice que está anticuado. Terreros lo presenta como tecnicismo de la Marina.

Respecto a clavera, Terreros nos dice que es el "agujero en que entra el clavo". Y remite al diccionario de Oudin, de donde ha tomado este significado. Añade: "Pero todo esto parece estar sin uso". Sin embargo el DRAE sigue manteniendo este significado como 2ª acep. s.v. clavera.

El DA no trae foramen. Terreros lo recoge como tecnicismo: "en la Casa de Moneda de Segovia, lo mismo que agujero". Tanto un diccionario como el otro consideran anticuado forambre, y lo definen como "Resquicio, agujero". El DA trae una cita de Juan de Mena:

"El primer acto de ellos que face, es que reconoce los ojos,
e la su claridad ser forambres por do ve".

(*La Coronación*, copl. 32).

En Jovellanos nos aparece "poros" utilizado como tecnicismo. Dice así a propósito de las propiedades de la luz:

"Corpórea, pero impalpable; penetrante hasta traspasar los
poros del diamante más duro". (*Obras en prosa*, "Oración
sobre el estudio de las ciencias naturales", p. 227).

También recoge el DA sangrador, si bien prefiere sangradera. Dice que otros le llaman sangradura. No trae sopladero. Terreros no trae ninguno de estos términos. Y ya para terminar estos otros

tecnicismos que recoge Terreros:

AGUJERO, "en las artes: bocado, cotana, etc."

ESCOBENES (Mar.), "agujeros por donde pasan los cables, con que que está atada el ancla, cuando se da fondo".

IMBORNALES, o EMBORNALES, "en la Marina, caños por donde sale el agua, que cae, o se echa en la cubierta".

OJO (Mar.), "aquel agujero por donde entran los cables, cuerdas, etc."

OJO, "término de tiradores de oro, es aquel agujero del casquillo, o hilera por donde van introduciendo el metal para adelgazarle, y tirarle".

En fin, estos ejemplos nos sirven para comprobar que en el siglo XVIII crece bastante el número de tecnicismos.

V.5. CONCLUSIONES.

Con relación al Siglo de Oro los cambios que presenta el campo semántico son fundamentalmente de orden cuantitativo. Algunos lexemas no aparecen aún en esta etapa: aguijada, agujal, bochete, huida, entre otros. En cambio tenemos otros que cayeron en desuso después: cárcavo: "hoyo, o huella que deja un animal"; carcavón, carcavueso: "hoyo grande" (*vid.* Terreros). Observamos alternancias en que la relación parece ser: menos coloquial / más coloquial:

ano / sieso; hoyuelo / bote.

El bote según el DA es el hoyo pequeño que hacen los muchachos para jugar a meter los ochavos. También nos dice que otros lo llaman boche -s.v. hoyuelo-. En cuanto a ano, ya hemos dicho que es un tecnicismo, por lo que se utiliza otras variantes de expresión, también comentadas.

Tronera cubre el espacio semántico que en el XIX corresponde a claraboya. Este último sufrirá a partir del siglo pasado un proceso de especialización semántica.

Finalmente hemos constatado neutralizaciones en algunas parcelas debido a la proximidad -a veces indefinición en los propios diccionarios- de algunos lexemas en su forma de contenido, como es el caso de hoya ~ hoyo.

VI. EL SIGLO XIX.

Tendremos que remitirnos a lo ya expuesto para el siglo XX, y al XVIII, que acabamos de estudiar, ya que aquí sólo incidiremos en las diferencias. Así por ejemplo el capítulo de tecnicismos, que ya en el siglo XX tiene un carácter tangencial, aquí lo eludimos. A este respecto el contenido relativo a agujero económico lo tenemos documentado, si bien con distinta denominación:

"Bonifacio no comprendió que se trataba de uno de aquellos agujeros de honor que D. Diego había tapado con dinero".
(Leopoldo Alas, *Su único hijo*, p. 236).

"Porque lo primero que pensó hacer [Bonifacio] de aquel dinero que le venía llovido del... infierno, fue llevárselo a D. Benito el Mayor, para tapar aquel antro horrible de la deuda, aquel agujero negro, por donde se escapaban las furias del Averno". (*Op. cit*, p. 237).

En este último ejemplo agujero negro es una expresión figurada por agujero económico, pues el primero es un tecnicismo de la Astronomía acuñado en el siglo XX. En cuanto al segundo, también pertenece al siglo actual en cuanto tecnicismo de las finanzas. El DRAE los recoge en su última edición, según comentamos. En cualquier caso vemos cómo la invención ha sido sólo terminológica pues los "agujeros" por deudas son conocidos desde antiguo.

Al igual que en el siglo XX, también aquí el punto de

referencia para conocer la forma de contenido de los lexemas va a ser el DRAE, en este caso las ediciones 10ª y 11ª, de 1852 y 1869, respectivamente. Como vamos a ver, la estructura del campo no presenta cambios importantes con relación al siglo XVIII y al actual. Así s.v. agujero leemos en el DRAE-1852: "La rotura, por lo común más o menos redonda, que tiene alguna cosa, como vestido, ropa, pared o tabla".

VI.1. AGUJERO ABIERTO.

VI.1.1. Sema 1: 'en pared'.

"En vano procuré observarlas [las armas] a través de un pequeño agujero producido en el muro".

(Bécquer, *Rimas, Leyendas y Narraciones*; "Leyendas: La cruz del diablo", II, p. 90).

"[...], y tapian los grandes huecos con tabiques cuajados de pequeños agujeritos y semejantes a una tabla de ajedrez".

(*Op. cit.*; "Narraciones: "Tres fechas"", II, p.180)

"... y en el marco de los agujeros¹ por donde respiraban trabajosamente los ahogados edificios, se asomaba ya una mujer [...]; ya otra". (Pardo Bazán, *La Tribuna*, p. 213)

El DRAE-1852 no trae s.v. boquete la 2ª acep. que recogió más tarde el diccionario académico: "abertura hecha en una pared". Como vimos en II.3.1. boquete ha desarrollado ya en el s. XVIII el significado que nosotros hemos establecido como semema: ['agujero', 'pequeño', 'en pared']. En el siglo XIX también está documentado, y es extensivo incluso a otra dimensión: 'en el techo'.

"La mujer que lavaba en la charca le señaló un solar, ... Se entraba por un boquete".

(Pérez Galdós, *Nazarín*, p. 77).

¹'huecos de las puertas y ventanas', pues poco antes leemos: "Ventanas y puertas se abrían de par en par".

"Y el Sacrílego le cogía en brazos para meterle por un boquete abierto en la techumbre". (*Ob. cit.*, p. 197).

No tenemos documentado horado, como ocurre en el s. XX. En cuanto a claraboya, así aparece definido en el DRAE-1852: "Ventana alta sin puertas que suele abrirse en los edificios para que entre la luz". No incluimos este lexema en el siglo XX porque su forma puede ser muy variada. Sí incluimos ojo de buey: 'claraboya circular', muy frecuente en los textos que hemos leído de literatura hispanoamericana. En cambio tenemos documentado en el XIX claraboya, que previsiblemente cubría las 'circulares' u ojos de buey, como seguramente ocurre hoy. Es frecuente, como venimos viendo, la neutralización entre lexemas en los que se da la relación término extensivo ~ término intensivo. En cualquier caso, la no documentación de un lexema en un período determinado, o el ser ignorado por las fuentes léxicas consultadas, no nos lleva a suponer en ningún caso que dicho lexema se incorporó después, salvo que haya otros datos que así lo prueben.

"En la bóveda [de la cárcel], dos o tres claraboyas, que a veces eran veinte o treinta". (*Galdós, Nazarín*, p.196)

"[...]partían rayos de luz de mil colores diversos: blancos, los que penetraban de la calle por algunas pequeñas claraboyas de la cúpula; [...]".

(*Bécquer, Rimas, Leyendas y Narraciones*; "Narraciones: "Tres fechas"", II, p. 182).

VI.1.2. Sema 2: 'en telas'.

Como indicamos en II.3.2., no procede incluir aquí ojal, pues se trata de un 'hendidura': "abertura prolongada que se hace en la ropa" (vid. DRAE-1852). No tenemos ninguna documentación relativa a la 2ª acep. que trae el DRAE s.v. ojal: "Agujero que atraviesa de parte a parte algunas cosas". En cualquier caso, este ojal 2 ya pertenece a 5. Sin duda es más frecuente el primero:

"Desdobláronse silenciosamente las servilletas,... y fueron izadas por todos aquellos buenos señores a los ojales de sus fraques".

(Larra, *Artículos*; "El castellano viejo", p. 103).

"[...], con los violinistas vestidos de seda azul, y su ramito de violeta en el ojal de la casaca".

(José Martí, *La edad de oro*; "Meñique", p. 56).

"-[el Peludo] ¿Un capote?...

-[don Nazario] Esa prenda que no es más que un gran pedazo de tela gorda, con un agujero en el centro, por donde se mete la cabeza". (Galdós, *Nazarín*, p. 67).

Ese "agujero" del que habla Galdós es el cabezón, significado recogido por el DRAE en 5ª acepción.

El lenguaje gauchesco ofrece las variantes augeriar y augero.

Este último lo tenemos documentado en II.

"Había tarros de sardinas,
unos cueros de venao,
unos ponchos augeriaos". (José Hernández, *Martín Fierro*,
vv. 2625-2627, p. 280).

En "augeriaos" estamos ante un fenómeno frecuente y explicado hace tiempo por la fonética histórica. Se trata de la pérdida de -g- por un proceso de disimilación eliminatória, en la proximidad de la velar fricativa sorda x. En otras áreas puede estar representada por una aspiración laríngea o laringo-faríngea. "Creo que esta ley tiende a cumplirse en todo el dominio castellano".² Entre los ejemplos que recoge G. Salvador de diversos estudios sobre dialectos y hablas locales encontramos, entre otros, "aúja 'aguja'". Este fenómeno había sido documentado por A. Castro, Zamora Vicente y M. Alvar, entre otros. Concluía así G. Salvador este apartado: "Ante todos los ejemplos aducidos me parece, pues, que se puede considerar el fenómeno con rigor de ley fonética que actúa sobre el castellano. No se trata de una vaga tendencia a perder la -g- intervocálica, sino del hecho indudable de su pérdida en determinadas condiciones. Fuera de estas condiciones su desaparición es rara y requerirá explicación en cada caso".

La condición en el ejemplo aducido por nosotros ("augeriaos") es la ya mencionada: la proximidad de la velar fricativa sorda x.

²*Vid.* G. Salvador, "El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz". En *RFE*, Tomo XLI -1957- Cuadernos 1º-4º. Madrid, 1958, pp. 217-219.

VI.1.3. Sema 3: 'en una puerta'.

El DRAE no recoge mirilla para esta etapa, pero lo tenemos documentado:

"El tío Lucas había aplicado entretanto [un ojo a cierta] mirilla muy disimulada que tenía el portón".

(P.A. de Alarcón, *El sombrero de tres picos*, p. 104)

"Se abre la mirilla que está en la puerta, y por ella sale el resplandor de un farol". (Duque de Rivas, *Don Alvaro o la fuerza del sino*; Acotación a la Escena IV, p.87)

Ahora algunas citas acerca del ojo o agujero de la cerradura.

"[...], al llegar a la puerta del dormitorio (que estaba cerrada) vio que salían algunos rayos de luz por las juntas de las tablas y por el ojo de la llave".

(*Op. cit.*, p. 120).

"Agachóse, pues, y miró por el ojo de la llave... El rayo visual no alcanzaba a descubrir más que un pequeño triángulo de cama, por la parte del cabecero..."

(*Ob. cit.*, p. 122).

"Como soy el diablo y aun he sido duende, busqué ocasión de echar una ojeada por el agujero de una cerradura".

(Larra, *Artículos*; "Vuelva usted mañana", p. 117).

"y unos [muchachos] por el ojo de la llave y otros por entre las rendijas y claros de los mal unidos tableros penetraron con la mirada en el inmenso laboratorio objeto de su curiosidad". (Bécquer, *Rimas, Leyendas y Narraciones*; "Leyendas: La Creación", IX, p. 64).

Tenemos sólo una cita de gatera:

"puertas de cuarterones con gateras tan grandes que por ellas cabrían tigres si allí los hubiese".
(Pérez Galdós, *Nazarín*, p. 9).

VI.1.4. Sema 4: 'en el cuerpo de una persona o de un animal'.

"Aquiles manda que le agujereen [a Héctor] los tobillos y metan por los agujeros dos tiras de cuero; y se lo lleva en el carro, arrastrando".

(José Martí, *La edad de oro*, p. 67).

S.v. foramen el DRAE-1852 no recoge la acepción "Agujero o taladro" que leemos en las ediciones del siglo XX. Sin embargo lo tenemos documentado en Jorge Isaacs:

"Entonces José, tomando la cabeza del tigre entre las dos manos, dijo:

-El tigre iba a matar a Braulio cuando el señor (señalándome) le dio este balazo.

Mostró el foramen que en la frente tenía la cabeza".

(*María*, p. 121).

"-Aquí fue el balazo -dijo Carlos inclinándose a señalar el foramen de la frente-". (*Loc. cit.*, p. 126).

En el siglo XX, en cambio, parece que ha caído en desuso, si bien sigue vivo en algunas áreas, sobre todo de Hispanoamérica. Algo parecido ocurre con forado, que aparece como anticuado ya en el XIX (*Vid. DRAE-1852*).

"¡Ay!, en vano la retejo, y la unto, y la froto, y la pinto; esta mujer mía hace agua por todas partes, y el viento de la ira entra en ella por mil agujeros".

(Leopoldo Alas, *Su único hijo*, p. 260).

Aquí "agujeros", aunque en frase figurada, parece sustituir a poros.

"Cuando nada, ¡y muy bien que nadan los elefantes!, no se le ve el cuerpo, porque está en el agua todo, sino la punta de la trompa, con los dos agujeros en que acaban los dos canales que atraviesan la trompa a lo largo".

(José Martí, *La edad de oro*; "Cuentos de elefantes", p. 201).

También tenemos documentado boca:

"El cariado, lívido esqueleto,

[...]

y con su boca cavernosa busca

la boca a Montemar, y a su mejilla". (José de Espronceda

El estudiante de Salamanca, vv. 1554-59, p. 116).

También tenemos citas de poro, cuyo semema ya establecimos en II.3.4.: ['orificio', 'invisible a simple vista', 'en la epidermis']

"muere el que ha sido mordido, después de pocas horas, arrojando sangre por los poros, y con agonías espantosas". (Jorge Isaacs, *María*, p. 302).

"...y a veces un hombre que tiene evidentemente la verdad de su parte se halla precisado a ... resistir a los ataques de un sofista que... se escurre al través de lo más sólido y compacto filtrándose por los poros".

(Jaime Balmes, *El criterio*, pp. 118-119).

"[...], y volvía a casa [Amparo] [...] rebosante de dicha y salud por todos los poros de su cuerpo".

(Emilia Pardo Bazán, *La Tribuna*, p. 68).

"Su piel trabó amistosas relaciones con el agua, y libre de la capa de polvo que atascaba sus poros finos, fue el cutis más suave". (*Op. cit.*, p. 102).

"los picadores no se daban punto de reposo: corría el sudor de todos los poros de su miserable cuerpo".

(*Ibíd.*, p. 166).

"Allí Clemencia, deshecha en lágrimas apretaba entre las suyas las muertas manos de su padre, como si quisiera comunicarle por sus poros su propia vida".

(Fernán Caballero, *Clemencia*, p. 253).

Terminamos con algunas citas relativas a hoyos u hoyuelos 'en la cara'.

"En cuanto a don Sarmiento, tenía este señor sesenta años [...], y en su rostro una colección de hoyos de viruelas de diferentes tamaños y tamices".

(Fernán Caballero, *Clemencia*, p. 78).

"[...] Su rostro era más movable todavía, y, por lo tanto menos escultural. Avivábanlo donosamente hasta cinco hoyuelos: dos en una mejilla; otro en otra; otro muy chico cerca de la comisura izquierda de sus rientes labios, y el último, muy grande, en medio de su redonda barba".

(P. A. de Alarcón, *El sombrero de tres picos*, p. 65)

"[...] y así [Frasquita], con la cabeza un poco ladeada, la sonrisa en los labios, los cinco hoyos en actividad, y las serenas pupilas clavadas en el Corregidor, [...]".

(*Op. cit.*, p. 85).

Vemos cómo a las "concavidades" de la cara se las llama indistintamente hoyos u hoyuelos. A veces heyitos. Es un fenómeno de norma, quizá incluso de habla.

VI 1.5. Sema 5: 'en diversos cuerpos'.

"Luego viene la agujereadora, que es una máquina con uno como mortero que baja y sube, ..., y cuando baja el mortero, todas las cuchillas cortan la lámina a la vez, y dejan la lámina agujereada, y el metal de cada agujero cae en un cesto debajo; y ésa es la cuchara, ése es el tenedor". (José Martí, *La edad de oro*, "Historia de la chara y el tenedor", p. 188).

Veamos ahora la única cita que tenemos de ojo de aguja:

"¿Queréis confundir la santa cruz cristiana que dice al rico: da, da; tus riquezas son un préstamo, y te harán la entrada en la mansión de los justos difícil, como al camello el pasar por el ojo de una aguja".

(Fernán Caballero, *Clemencia*, p. 320).

Tenemos documentado ventanilla, que admite las variantes ventanico y ventanillo. El DRAE-1852 recoge éstas dos últimas: "postigo pequeño de las ventanas". Aunque los postigos son 'aberturas cuadrangulares', su pequeño tamaño permite que se los considere con frecuencia como 'agujeros'.

La Escena IV de *Don Alvaro o la fuerza del sino* termina con esta acotación:

"Ciérrase la ventanilla y Doña Leonor queda muy abatida".

"Al fin, cerca de la una, abrióse un ventanillo del piso segundo". (Alarcón, *El sombrero de tres picos*, p. 145).

Y terminamos con estos otros agujeros, el primero de ellos, como veremos, es en realidad una boca, de un ángel:

"Reyes, tocando la flauta, recordaba un santo músico de un pintor pre-rafaelista³. Sobre el agujero negro, entre el bigote de seda de un castaño claro, se veía de vez en

³A pie de página se aclara que es un ángel quien toca la flauta en un vitral emplomado de Williams Morris en la Capilla del Hospital Nacional Real de Londres.

cuando la punta de la lengua, limpia y sana".

(Leopoldo Alas, *Su único hijo*, p. 165).

"-¿Ya sabes de dónde viene el agua?-Le gritó Pedro [a Meñique]-

-Sí, hermano; viene de un agujerito".⁴

(José Martí, *La edad de oro*; "Meñique", p. 45).

⁴En realidad el agua mana de "una cáscara de nuez encantada", según se dice en la página anterior.

VI.2. AGUJERO CERRADO.

VI.2.1. Sema 6: 'en el terreno'.

"Yo iba preguntando a qué santo me encomendaría, y buscaba un agujero donde meterme, aunque fueran los de la alcantarilla". (Pérez Galdós, *Nazarín*, p. 40).

DON DIEGO. "Bordar, coser, leer libros devotos, oír misa y correr por la huerta detrás de las mariposas y echar agua en los agujeros de las hormigas, éstas han sido su ocupación y sus diversiones..." (Leandro Fernández de Moratín, *El sí de las niñas*, p. 52).

Por "agujeros de las hormigas" entendemos, naturalmente, las 'bocas' de los hormigueros, pues los hormigueros en sí son conductos. Veamos otras 'bocas' o ['agujeros', 'de entrada', 'a una cavidad']:

"Aparecieron luego por una cavidad, que no sé si era puerta, aposento o boca de cueva, dos mieleros juntos".
(Pérez Galdós, *Nazarín*, p. 10).

"[la mora] se deslizó como una sombra por entre los matorrales que cubrían la boca de la cueva y bajó a la orilla del río". (Bécquer, *Rimas, Leyendas y Narraciones: Leyendas: La cueva de la mora*", III, p. 125).

"Hace muchos años que un pastor, siguiendo a una res extraviada, penetró por la boca de una de esas cuevas".
(*Op. cit.*; "Leyendas: El gnomo", I, p. 139).

"..., y se ven las entrañas del Universo por la boca del volcán descabezado".

(José Martí, *Páginas escogidas*; "Bolívar", p. 139).

"El ruido de los reptiles, que, despiertos de su letargo por la tempestad, sacaban sus deformes cabezas de los agujeros donde duermen".

(Bécquer, "Leyendas: El miserere", II, p. 79).

"Acurrucada [la madre de A. Maceo] en un agujero de la tierra, pasó horas mortales, mientras que a su alrededor se cruzaban por el pomo sables y machetes". (José Martí, *Páginas escogidas*; "Antonio Maceo", p. 146).

"La serpiente del jardín
silva, escupe y se resbala
por un agujero: el clarín
me entiende, trinando, el ala".

(*Ob. cit.*, "Versos sencillos", XVII, p. 210).

"Entonces los hombres vivían en las cuevas de la montaña, donde las fieras no podían subir, o se abrían un agujero en la tierra, y le tapaban la entrada con una puerta de ramas de árbol". (José Martí, *La edad de oro*; "La historia del hombre. Contada por sus casas", p. 84).

"en otros lugares hay casas de cantos en los agujeros de las rocas, adonde subían agarrándose de unas cortaduras abiertas a pico en la piedra, como una escalera".

(*Ibidem*).

"Junto a la ciudad de Zaragoza, en España, hay familias que viven en agujeros abiertos en la tierra del monte".

(*Loc. cit.*, p. 85).

"Felipe II, que se gastó un reino en procurarse otro, y lo dejó todo a su muerte envenenado y frío, como el agujero en que ha dormido la víbora".

(*Op. cit.*, "El Padre Las Casas", p. 163).

Recordamos ahora el semema de bache: ['hoyo', 'en el pavimento de calles y caminos']. Ésta es la única cita que tenemos:

"En la carretera de Trujillo vio un carromato atascado, y tres hombres que forcejeaban por sacar del bache la rueda". (Pérez Galdós, *Nazarín*, p. 76).

En la cita que reproducimos a continuación nos encontramos con el archilexema : "augero". Ya hemos comentado la pérdida de -g- en **VI.1.2.**

"No galope, que hay augeros,
le dijo a un guapo un prudente".

(José Hernández, *Martín Fierro*, vv. 4151-4152, p. 330).

También tenemos documentado boquerón, en este caso 'en una peña' Por eso lo incluimos en II.

"[...] vi una especie de boquerón abierto en la peña viva
[...] separé el ramaje que cubría la entrada de aquello
que me pareció cueva formada por la Naturaleza Y [...] vi era subterráneo abierto a pico".

(Bécquer, "Leyendas: La cueva de la mora", p. 122).

Aquí se nos describe minuciosamente la forma del "boquerón". También nos ha aparecido bisachera, que consideramos variante vulgar de vizcachera. Nos aparece en literatura gauchesca.

"Sólo se oiban los aullidos
de un gato que se salvó;
el pobre se guareció
cerca, en una vizcachera".⁵ (José Hernández, *Martín Fierro*, vv. 1021-1024, pp. 146-147).

"Y al campo me iba solito,
[...]
a buscar una tapera
o en alguna bisachera
pasar la noche tirao". (*Op. cit.*, vv. 1426-32, p. 161).

En **II.4.1.** establecimos el semema correspondiente a madriguera: ['cavidad subterránea', 'pequeña', 'cobijo de animales']. Y decíamos allí que sólo las guaridas pequeñas pueden ser consideradas como 'agujeros'. La madriguera de la vizcacha queda fuera del campo porque sus dimensiones son mayores. Como leemos a pie de página se trata de "una cueva amplia y profunda". Las hay muy pequeñas, así el DRAE define grillera como "Agujero o cuevecilla en que se recogen los grillos en el campo".

⁵En la nota 151 de este libro leemos: "Vizcachera: Guarida de las vizcachas consistente en una cueva amplia y profunda. La vizcacha es un mamífero roedor de color pardo, áspera barba y fuertes uñas".

"la habitación en que estaba, la casa entera le parecían [a Emma] estrechas, como tumbas, como cuevas de grillos" (Leopoldo Alas, *Su único hijo*, p. 304).

Vimos cómo un encuestado añadía a la lista de lexemas que le proporcionamos grillera. Una vez más estamos ante la frecuente confusión entre 'agujero' / 'conducto'. Una grillera, como un túnel, por citar un caso frecuente de confusión a la vista de las encuestas, consta de una boca que es un 'agujero', más un conducto: 'oquedad alargada y estrecha'. Dicho esto, no nos resulta disparatada la sugerencia del encuestado. Como tampoco lo era su propuesta de incluir vagina en este campo. Al menos no es él el único que se ha dejado seducir por la atracción de tan singular 'agujero'. Sin embargo, la vagina aparece definida acertadamente por el DRAE como un 'conducto'. La abertura externa es lo que confunde a nuestro encuestado. Dicha abertura es una 'hendidura'. Pero en determinadas circunstancias adopta una forma 'más o menos redondeada o redonda'. Si nos dejásemos llevar por un afán desmedido por acuñar definiciones, dejaríamos sentado de una vez por todas que la abertura exterior de la vagina es una 'hendidura o agujero ocasional'. Pero no se nos oculta que una definición de esta catadura pasaría rápidamente a los diccionarios de aficionados, que lamentablemente van prodigándose. Corramos, pues, un tupido velo.

Pasamos a la oposición hoya / hoyo, que mantiene los mismos rasgos que hoy; es decir, es el 'tamaño' la dimensión que los distingue y opone. En cualquier caso, en lo relativo al tamaño de

los referentes el usuario utiliza los lexemas con un amplio margen de subjetividad.

"La chamba terminaba veinte varas adelante por un paredón desde cuyo tope se conocía, por la hoya excavada al pie"
(Jorge Isaacs, *María*, p. 115).

"Por un rastro de sangre que iba a parar a un hoyo, se ha comprendido que debieron echarle dentro [a Jaime]; y se cree que hasta poder salir, habrá estado en el hoyo quizá más de un día, porque las heridas no son recientes".
(J.E. Hartzenbusch, *Los Amantes de Teruel*, p. 132).

"metió la pata en un oyo,
y yo al oyo lo mandé".

(J. Hernández, *Martín Fierro*, 1619-1620, p. 167).

"Mandar al oyo" pertenece, obviamente, a otro ámbito de significado.

"Por aquí fue por donde subimos -me dijo María mostrándome unas grietas y hoyuelos en la roca".

(Jorge Isaacs, *María*, p. 179).

"potaje que preparó haciendo un hoyo en la playa".

(*Op. cit.*, p. 306).

"El patio, mal empedrado y peor barrido, como el portal, y con hoyos profundos [...]". (Galdós, *Nazarín*, p. 9).

Vemos cómo Jorge Isaacs distingue claramente las 'hendiduras' de los 'agujeros' en la roca.

El DRAE define ratonera en 3ª acep. como "Madriguera de ratones". En cambio, el DRAE-1852 la define como "El agujero donde se cría el ratón". Dicho "agujero" es una cavidad. Por ello el DRAE habla de "madriguera".

"Ni envidia tengo al ratón
en aquella ratonera". (José Hernández, *Martín Fierro*,
vv. 383-384, p. 125).

También las ratas, según leemos en *Nazarín*, tienen sus guaridas en "agujeros":

"... y escaparon también los gitanescos burros, los gatos y hasta las ratas que, entre el viguetaje y en agujeros de arriba y abajo, tenían sus guaridas".
(Pérez Galdós, *op. cit.*, p.58).

A veces encontramos la expresión "cueva de ratones".

"Y yo me así del hilo, se me reventó, y caí dentro de una cueva de ratones. Y en la cueva de ratones estaban tu padre y mi madre". (José Martí, *La edad de oro*, p. 54).

En este caso estamos ante un relato fantástico.

VI.3. TABLA DE FRECUENCIAS.

agujero (y der.)	20
bache	1
boca	6
boquerón	1
boquete	2
claraboya	2
foramen	2
gatera	1
hoyo	7
hoyuelo	2
madriguera	3
mirilla	2
ojal	3
ojo	4
poro	6
ratonera	3
ventanilla, -illo	2

VI.4. RELACION ALFABÉTICA DE LEXEMAS.

agujada	horado
agujal	hoyo (y.der.)
agujero	madriguera
alcorque	meato
ano	mirilla
apolilladura	ojal
batche	ojete
barreno	ojo
boca	orificio
boche	piquete
bochete	poro
boquerón	puntada
boquete	punto
buraco	ratonera
claraboya	taladro
cráter	tropa
forado	ventana (de la nariz)
foramen	ventanilla
gatera	ventanillo

Como términos de germanía tenemos guzpátaro y cala, que el DRAE-1852 recoge con el significado de 'agujero'. Ya dijimos al introducir este siglo XIX que no vamos a abrir un capítulo de tecnicismos, frecuentes sin duda en esta etapa. Algunos, como data o estoma, no los recoge el DRAE para esta época.

VI.5.CONCLUSIONES.

La estructura del campo no presenta cambios importantes con relación a la etapa actual -o, mejor, a la inversa-. Hemos comprobado cómo el DRAE no refleja la situación de hecho de algunos lexemas. Así, por ejemplo, la definición que el DRAE-1852 nos da de boquete no permite incluirlo en el campo. Sin embargo, lo tenemos documentado con el significado que nos permitió incluirlo en el siglo XX -2ª acep. del DRAE-. Algunos lexemas son ya considerados como anticuados por el propio diccionario académico: buco, forado. Incluimos otros cuyo carácter extensivo les permitía cubrir parcelas de significado hoy cubiertas por otro lexema. Tal es el caso de las parejas de lexemas claraboya > ojo de buey, y el de socavón > túnel. No hemos comentado este último caso porque ninguno de los dos entra en nuestro campo. Mantenemos con relación al siglo XX algunos lexemas de dudosa inclusión, en función de su uso: ventanilla y ventanillo. Son frecuentes, como ocurre hoy, las neutralizaciones entre lexemas que significan 'oquedades del terreno': hoya, hoyo, madriguera, a los que hay que añadir vizcachera, sólo documentado en el lenguaje de los gauchos de la Pampa argentina. Es difícil, no obstante, con los datos de que disponemos, determinar la extensión de este lexema. En cualquier caso, como hemos dicho en VI.2.1, este último lexema queda fuera del campo. El confusionismo en esta parcela de significado obedece, a nuestro entender, a la procedencia urbana de la mayor parte de los escritores. Así, por referirnos a la época actual, no se dan confusiones de este tipo en escritores que conocen el mundo rural, y su léxico, como es el caso de Cela y Delibes.

VII. CONCLUSIONES GENERALES.

Hemos optado por incluir un apartado con conclusiones al final de cada período. Pensamos que si hubiésemos dejado todas las conclusiones para este penúltimo capítulo hubiese quedado muy diluido un apartado tan importante como es éste. De paso, el haber expuesto ya las conclusiones parciales de cada etapa, simplifica considerablemente este capítulo. No vamos a abundar, por consiguiente, en cuestiones desarrolladas más extensamente en otros apartados, a los que remitiremos.

En el capítulo II.9 vimos la estructura en que se inserta el campo en el español actual. Y hemos comprobado cómo se ha mantenido inalterable a lo largo de toda su diacronía. La subjetividad, inherente a un campo multidimensional y gradual, como es éste, afecta sobre todo a los límites con los campos vecinos: 'hendedura' y 'cavidad'. Hemos visto cómo este campo que hemos estudiado mantiene relación con el campo semántico 'conducto', a partir del archilexema parcial boca, muy productivo. Es un campo archilexemático, representado por agujero. Los dos archilexemas parciales en que se articula el campo, según hemos visto, son agujero abierto y agujero cerrado. A veces resulta complejo determinar si tal o cual lexema forma o no parte del campo en un momento dado. En II.2. intentamos justificar el porqué de algunas exclusiones. Asimismo, en algunas etapas hemos incluido algún lexema dejando constancia de nuestras reservas, si bien ante la

duda hemos optado normalmente por excluir de nuestra relación los lexemas correspondientes. Tampoco nos ha parecido oportuno abundar en tecnicismos y usos figurados por no apartarnos de nuestro propósito inicial de hacer un estudio digerible y centrado en lo que debe ser un trabajo de Lexemática Histórica.

Ya dijimos en el capítulo III que hemos agrupado el amplio período de tiempo que comprende los siglos XII al XV por razones metodológicas. El siglo XV presenta ya unos perfiles bastante definidos. En cualquier caso en esta etapa hay confusión de los límites con los campos vecinos, y entre los diversos subsistemas del propio campo semántico 'agujero'. La indefinición es menor en el Siglo de Oro. Las neutralizaciones que encontramos son de habla. Al igual que en la etapa anterior encontramos dobles aún no resueltos en cuanto al reparto de significado se refiere. Hemos visto también cómo en el siglo XVIII el campo presenta ya unos perfiles muy próximos a los de la sincronía actual. En cuanto al XIX, las diferencias con relación al XX son de orden cuantitativo, es decir, relativas al número de lexemas que integran el campo. Las neutralizaciones más frecuentes se dan entre lexemas que llevan el sema 6: 'en el terreno', como ocurre hoy. Pero en el sistema están claros los límites de significado entre hoya, hoyo y madriguera, por citar tres lexemas que propician neutralizaciones.

Los resultados de LA ENCUESTA -vid. capítulo II.8- vienen a confirmar la inseguridad del usuario ante los límites entre el campo semántico 'agujero' y otros vecinos: 'hendedura' y 'cavidad'. Se observa cierta tendencia a considerar como 'agujeros' otras

"aberturas" y "oquedades" que no son 'más o menos redondeadas'. Las conclusiones de la encuesta, con una validez parcial para la sincronía actual, pensamos que en cierto modo se ven confirmadas en los restantes estadios sincrónicos. Concluíamos el capítulo **II.8** afirmando que los resultados de la encuesta vienen a confirmar la validez del archisemema, recogido por el Diccionario de la Academia en sus sucesivas ediciones, hasta la última.

Finalmente, en el apartado III.6, aunque sin grandes pretensiones pues no nos propusimos reconstruir la estructura del campo en el latín tardío, creemos haber dado cuenta -hasta donde los datos disponibles lo permiten- de la procedencia de los lexemas.

VIII. BIBLIOGRAFIA.

VIII.1. FUENTES DOCUMENTALES.

SIGLO XX.¹

Alberti, Rafael, *Sobre los ángeles*. Madrid, Alianza-Losada, 1982 [1ª ed. 1929].

Aleixandre, Vicente, *Sombra del paraíso*; ed., intr. y notas de Leopoldo de Luis. Madrid, Castalia, col.: "Clásicos Castalia", nº 71, 1990 (3ª ed.) [comenzó a escribirlo en 1939, 1ª ed.: 1944].

Aleixandre, Vicente, *Obras completas*; pról. de C. Bousoño. Madrid, 1977.

Alonso, Dámaso, *Hijos de la ira*; ed., intr. y notas de Miguel J. Flys. Madrid, Castalia, col.: "Clásicos Castalia", nº 152, 1988 [1ª ed.: 1944, si bien algunos poemas fueron escritos en 1932].

Arlt, Roberto, *El juguete rabioso*; ed. de Rita Gnutzmann. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 222, 1985 [1ª ed.: 1926, pero la empezó a escribir en 1919].

Arteaga, Valentín, *Poetas manchegos*. C. Real, B.A.M., 1985.

Asturias, M. Ángel, *El Señor Presidente*. Madrid, Alianza Editorial, 1990 [escrita en 1946].

¹ Escribimos entre corchetes cuadrados [] la fecha en que la obra fue escrita o publicada por primera vez, según los casos. A veces dicha fecha es sólo aproximada, sobre todo si estamos ante un texto medieval. Nosotros no hemos entrado en la polémica que algunas obras han despertado en lo concerniente a su fecha de composición.

- Azorín, *Castilla*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1989 (12ª ed.) [escrita en 1912].
- Azuela, Mariano, *Los de abajo*; ed. de Marta Portal. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 120, 1985 (4ª ed.) [1916].
- Baroja, Pío, *El árbol de la ciencia*; ed. de Pío Caro Baroja. Madrid, Caro Raggio/Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 225, 1989 (5ª ed.) [1911]. P. Caro Baroja sigue la 2ª ed., de 1918.
- Benavente, Jacinto, *Los intereses creados*; ed. de F. Lázaro Carreter. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 12, 1982 (8ª ed.) [se estrenó en 1907, 1ª ed.: 1908]
- Borges, Jorge Luis, *Historia de la eternidad*. Madrid, Alianza-Emecé, 1989 [1936, si bien la ed. citada incluye dos artículos posteriores].
- Borges, Jorge L., *Ficciones*. Madrid, Alianza-Emecé, col.: "El Libro de Bolsillo", nº 320, 1990 ["El jardín de los senderos que se bifurcan" 1941; y "Artificios" 1944].
- Buero Vallejo, Antonio, *Historia de una escalera*; intr. de Ricardo Doménech. Madrid, Espasa Calpe, col.: "Austral" nº 10, 1990 (16ª ed.) [se estrenó en 1949].
- Buero Vallejo, A., *Hoy es fiesta. Las meninas. El tragaluz*. Madrid, Taurus, 1974 (2ª ed.) [estrenos: 1956, 1960 y 1967, respectivamente].
- Cano, J. Luis, *Antología de la nueva poesía española*. Madrid, 1972.

- Carpentier, Alejo, *El reino de este mundo*. Barcelona, Biblioteca de Bolsillo, 1990 (5ª ed.) [1949].
- Carpentier, A., *El siglo de las luces*. Barcelona, Bruguera, 1980 (3ª ed.) [1962].
- Cela, Camilo José, *La familia de Pascual Duarte*. Barcelona, Ediciones Destino, col.: "Destinolibro", vol. 4, 1990 (21ª ed.) [1942].
- Cela, C.J., *Nuevo viaje a la Alcarria* (3 vols.). Madrid, CAMBIO16, 1986.
- Cortázar, Julio, *Todos los fuegos el fuego*. Barcelona, 1984 [1966].
- Delibes, Miguel, *La sombra del ciprés es alargada*. Barcelona Círculo de Lectores, 1984 [1947].
- Delibes, M., *La mortaja*; ed. de Gonzalo Sobejano. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 199, 1984 [1948-1963].
- García Lorca, Federico, *La casa de Bernarda Alba*; ed. de Allen Josephs y Juan Caballero. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 43, 1989 (16ª ed.) [escrita en 1936, 1ª ed.: 1946].
- García Márquez, Gabriel, *Ojos de perro azul*. Barcelona, 1986 [1972].
- Gómez de la Serna, Ramón, *Greguerías*; ed. de Rodolfo Cardona Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 108, 1985 (4ª ed.) [1910-1955].

- Guillén, Jorge, *Cántico*. Barcelona, Seix Barral, col.: "Biblioteca de Bolsillo", 1984 (2ª ed.) [escrito entre 1919 y 1950, 1ª ed., incompleta, en 1928].
- Güiraldes, Ricardo, *Don Segundo Sombra*; intr. de Juan Carlos Ghiano. Buenos Aires, Edit. Losada, S.A., 1978 [1926].
- Jardiel Poncela, Enrique, *Eloísa está debajo de un almendro*; ed. de Mª José Conde Guerri. Madrid, Espasa Calpe, col.: "Austral", nº A71, 1989 (10ª ed.) [estreno: 1940]
- Jiménez, Juan Ramón, *Platero y yo*; ed. de Michael P. Predmore. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 90, 1990 (13ª ed.) [escrito entre 1906 y 1912; 1ª ed., "menor", 1914; 2ª ed., completa, 1917].
- Jiménez, José Olivio, *Antología de la poesía hispanoamericana contemporánea: 1914-1970*. Madrid, 1973.
- Laforet, Carmen, *Nada*. Barcelona, Ediciones Destino, col.: "Destinolibro", nº 57, 1989 (12ª ed.) [1944].
- Machado, Antonio, *Poesías completas*; pról. de M. Alvar. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1978 (4ª ed.) [compuestas entre 1899 y 1939].
- Martín-Santos, Luis, *Tiempo de silencio*. Barcelona, Seix Barral, col.: "Biblioteca Breve", 1986 (25ª ed.) [1961]
- Menéndez Pidal, Ramón, *Los españoles en la historia*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Austral", nº 1260, 1971 (2ª ed.) [1947].

- Mihura, Miguel, *Tres sombreros de copa. Maribel y la extraña familia*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Austral", nº 1537, 1973 [1932 y 1959, respectivamente].
- Mistral, Gabriela, *Tala*. Buenos Aires, Losada, col.: "Biblioteca Clásica y Contemporánea", nº 184, 1980 (7ª ed.) [1938].
- Morales, Rafael, *Antología y pequeña historia de mis versos*. Madrid, Escelicer, S.A., 1958 [1946-1953].
- Nalé Roxlo, Conrado, *Antología Apócrifa; estudio, ed. y notas de Mª Hortensia Lacau*. Buenos Aires, Edit. Kapelusz, 1971 [1944].
- Neruda, Pablo, *20 Poemas de amor y una canción desesperada; pról. de Luciana Possamay*. México 1, D.F., Editores Mexicanos Unidos, S.A., 1980 (5ª ed.) [1924].
- Neruda, P., *Canto general*. Barcelona, Seix Barral, S.A., col.: "Biblioteca Breve", nº 404, 1982 (2ª ed.) [terminó la redacción en 1949; 1ª ed.: 1950].
- Ortega y Gasset, José, *En torno a Galileo (Esquema de las crisis)*. Madrid, Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1982 [redactado en 1933; 1ª ed.: 1947].
- Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*. Madrid, Espasa Calpe, col.: "Austral", nº 1, 1972 (19ª ed.) [1930, pero empezó a publicarse en 1926].
- Rosales, Luis, *La casa encendida*. Madrid, Ediciones Torremozas, S.L., col.: "El vaso de Berceo", nº 1, 1988 [1ª ed.: 1949].

- Rulfo, Juan, *El llano en llamas*; ed. de Carlos Blanco de Aguinaga. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 218, 1985 [1953].
- Sánchez, Florencio, *M'hijo el doctor*; estudio preliminar y notas de Mabel V. Manacorda de Rosetti y Rosa Palma de Carpinetti. Buenos Aires, Edit. Kapelusz, 1969 (7ª ed.) [estreno: 1903; 1ª ed.: 1919].
- Sánchez Ferlosio, Rafael, *El Jarama*. Barcelona, Ediciones Destino, col.: "Destinolibro", vol. 16, 1984 [1955].
- Unamuno, Miguel de, *Vida de Don Quijote y Sancho*; ed. de Alberto Navarro. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 279, 1988 [1ª ed.: 1905; el autógrafo es de 1904].
- Usigli, Rodolfo, *Corona de Sombra. Corona de Fuego. Corona de Luz*. México, Edit. Porrúa, S.A., 1973 [1943, 1960 y 1963; 1ª ed.: 1947, 1963 y 1965, respectivamente].
- Valle-Inclán, Ramón del, *Tirano Banderas*; pról. de Antonio Valencia. Madrid, Espasa Calpe, S.A., "Selecciones Austral", nº 2, 1987 (6ª ed.) [1926, aunque según A. Valencia, "venía publicándose desde 1913" (p. 19)].
- Vallejo, César, *Trilce*. Buenos Aires, Losada, col.: "Biblioteca Clásca y Contemporánea", nº 139, 1975 (5ª ed.) [1ª ed.: 1922].
- Vázquez Montalván, Manuel, *El matarife*. Madrid, 1986.

ENCICLOPEDIAS.

Enciclopedia Espasa-Calpe, Madrid, 1950. Y el *Diccionario Básico Espasa* (15 Tomos), Madrid, 1987 (6ª ed.).
Gran Enciclopedia Larousse, Barcelona, 1974.

PERIÓDICOS.

A.B.C., *DIARIO 16*, *DIARIO 16 (Andalucía)*, *El Mundo*, *El País*,
Diario Sur.

SIGLO XIX.

- Alarcón, Pedro Antonio de, *El sombrero de tres picos*; ed. de Arcadio López-Casanova. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 9, 1990 (18ª ed.) [1874].
- Alas, Leopoldo, *Su único hijo*; ed. de Juan Oleza. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 314, 1990 [1891].
- Balmes, Jaime, *El criterio*; pról. de Juan Zaragüeta. Barcelona, Edit. Juventud, S.A., 1969 [escrito en 1843; 1ª ed.: 1845].
- Bécquer, Gustavo Adolfo, *Rimas, Leyendas y Narraciones*; pról. de Juana de Ontañón. México, Edit. Porrúa, S.A., 1977 (12ª ed.) [la redacción estaba concluida en 1868, pero el original fue destruido. Lo reconstruyó en 1869].
- Espronceda, José de, *El estudiante de Salamanca*; ed. de Benito Varela Jácome. Madrid, Cátedra, 1976 (2ª ed.) [1ª versión íntegra: 1840].
- Fernán Caballero, *Clemencia*; ed. de Julio Rodríguez-Luis. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 23, 1975 [escrita en 1850; publicada en 1852].
- Fernández de Moratín, Leandro, *El sí de las niñas*; ed. de José Montero Padilla. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 21, 1989 (16ª ed.) [1ª ed.: 1805; estreno: 1806; la ed. de 1924 incluye correcciones].
- Hartzenbusch, Juan Eugenio, *Los Amantes de Teruel*; ed. de Carmen Iranzo. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 126, 1989 (4ª ed.) [la editora sigue la versión de 1864].

- Hernández, José, *El gaucho Martín Fierro. La vuelta de Martín Fierro*; ed. de Luis Sáinz de Medrano. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 99, 1980 (2ª ed.) [*La Ida*: 1872; *La Vuelta*: 1879].
- Isaacs, Jorge, *María*; ed. de Donald McGrady. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 248, 1986 [*Bogotá*: 1867; versión definitiva: 1922].
- Larra, Mariano José de, *Artículos*; ed. de J. Bautista Montes Bordajandi. Madrid, Castalia, 1990 [1835].
- Martí, José, *Páginas escogidas*; selección y pról. de Alfonso M. Escudero, O.S.A. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Austral", nº 1163, 1971 (3ª ed.) [2ª mitad del XIX].
- Martí, J., *La edad de oro*; estudio y notas de Carlos Alberto Merlino. Buenos Aires, Edit. Kapelusz, 1974 [1889].
- Pardo Bazán, Emilia, *La Tribuna*; ed. de Benito Varela Jácome. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 24, 1984 (5ª ed.) [1882, publicada un año después].
- Pérez Galdós, Benito, *Nazarín*. Madrid, Alianza Editorial, 1986 [1895].
- Saavedra, Angel de (Duque de Rivas), *Don Alvaro o la fuerza del sino*; ed. de Alberto Sánchez. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 33, 1988 (14ª ed.) [1835].
- Valera, Juan, *Pepita Jiménez*; ed. de Leonardo Romero. Madrid, col.: "Letras Hispánicas", nº 290, 1990 (2ª ed.) [1874].

Zorrilla de San Martín, Juan, *Tabaré*; estudio preliminar y notas de Iber H. Verdugo. Buenos Aires, Edit. Kapelusz, 1965 (2ª ed.) [redacción: 1879-1886; 1ª ed.: 1888, si bien había sido impresa en París en 1887].

SIGLO XVIII.

Cadalso, José, *Cartas marruecas. Noches lúgubres*; ed. de Joaquín Arce. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 78, 1989 (12ª ed.) [las *Cartas* fueron escritas entre 1773 y 1774; y se publicaron en 1789. Las *Noches* fue escrita hacia 1775; y se publicó entre 1789 y 1790].

Feijoo, Benito Jerónimo, *Teatro crítico universal*; ed. de Ángel-Raimundo Fernández González. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 125, 1985 (3ª ed.) [1726-1740].

García de la Huerta, Vicente, *Raquel*; ed. de Juan A. Ríos. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 5, 1988 [escrita entre 1765 y 1766; impresa y estrenada en 1778].

Iriarte, Tomás de, *Fábulas literarias*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Austral", nº 1247, 1972 (4ª ed.) [1782].

Isla, J. Francisco de, *Cartas familiares*, en: *Obras Escogidas del P. J.F. de Isla*; pról. de Pedro Felipe Monlau; B.A.E., XV. Madrid, Imprenta de La Publicidad, 1850, pp. 423-630 [1786-1789; la edición de 1945 (B.A.E., XV, Madrid, Ediciones Atlas) reproduce la anterior, por lo que coinciden hasta en la paginación].

- Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Obras en prosa*; ed., intr. y notas de José Caso González. Madrid, Castalia, col.: "Clásicos Castalia", nº 18, 1976 (2ª ed.) [1780-1805].
- Luzán, Ignacio de, *La poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies* (ediciones de 1737 y 1789); intr. y notas por Isabel M. Cid de Sirgado. Madrid, Cátedra, 1974 [1737].
- Torres Villarroel, Diego de, *Vida, ascendencia, crianza y aventuras*; ed. de Dámaso Chicharro. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 127, 1990 (3ª ed.) [1743-1758, la 1ª publicación completa es de 1799].

SIGLO XVII.

- Alemán, Mateo, *Guzmán de Alfarache*; ed. de José María Micó. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 86 y 87, 1987 [1ª Parte: 1599; 2ª: 1604].
- Calderón de la Barca, Pedro, *Autos Sacramentales I y II*; ed., pról. y notas de A. Valbuena Prat. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Clásicos Castellanos", nº 69 y 74, 1967 [entre 1630 y fines del XVII].
- Castillo Solórzano, Alonso de, *Las Harpías en Madrid*; ed., intr. y notas de Pablo Jauralde. Madrid, Castalia, col.: "Clásicos Castalia", nº 139, 1985 [1631].
- Castro, Guillén de, *Las Mocedades del Cid*; ed. de Luciano García Lorenzo. Madrid, Cátedra, 1982 (3ª ed.) [escrita entre 1612 y 1615, según Courtney Bruerton; 1ª ed. conocida: 1618].

Cervantes, Miguel de, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*; ed. de John Jay Allen. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 100 y 101, 1989 (11ª ed.) [1ª Parte: 1605; 2ª: 1615].

Góngora, Luis de, *Antología poética*; ed. de A. del Rey Briones. Madrid, Edit. Alhambra, S.A., col.: "Humanidades", nº 11, 1985 [1ª mitad del XVII].

Gracián, Baltasar, *El Criticón*; ed. de Santos Alonso. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 122, 1990 (4ª ed.) [1651-1657].

La vida y hechos de Estebanillo González. Hombre de buen humor; ed. intr. y notas de N. Spadaccini y A. Zahareas. Madrid, Castalia, "Clásicos Castalia", nº 86 y 87, 1978 [*editio princeps*: Amberes, 1646].

Lope de Vega, *El villano en su rincón*; ed. de Juan María Marín. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 266, 1987 [escrita entre 1611 y 1616 (no hay acuerdo al respecto); publicada en 1617].

Quevedo, Francisco de, *Poesía original completa*; ed., intr. y notas de J.M. Blecua. Barcelona, Planeta, col.: "Autores Hispánicos", nº 22, 1990 (3ª ed.) [1ª ed.: 1648 (incompleta); 1ª ed. completa: 1670].

Quevedo, F. de, *La vida del Buscón llamado Don Pablos*; ed. de Domingo Ynduráin. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 124, 1990 (11ª ed.) [la redacción es posterior a 1603, si bien no es posible fecharla con exactitud; 1ª ed.: 1626].

Ruiz de Alarcón, Juan, *Las paredes oyen*; ed., intr. y notas de Juan de Oleza y Teresa Ferrer. Barcelona, Planeta, 1986 [escrita hacia 1617; 1ª ed.: 1628].

SIGLO XVI.

Amadís de Gaula; Discurso Preliminar y Catálogo razonado por D. Pascual de Gayangos. Madrid, Ediciones Atlas, B.A.E. col.: "Libros de Caballerías", nº 40, 1950 [1ª edición conocida: Roma, 1519; el editor sigue la edición de F. Delicado: Venecia, 1533].

Castiglione, Baltasar de, *El Cortesano*; intr. y notas de Rogelio Reyes Cano. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Austral", nº 549, 1984 (5ª ed.) [edición basada en la traducción de Juan Boscán, publicada en Barcelona en 1543].

Encina, Juan del, *Poesía lírica y Cancionero musical*; ed., intr. y notas de R.O. Jones y Carolyn R. Lee. Madrid, Castalia, col.: "Clásicos Castalia", nº 62, 1979 [1496-1511].

Garcilaso de la Vega, *Poesías Castellanas Completas*; ed., intr. y notas de Elias L. Rivers. Madrid, Castalia, col.: "Clásicos Castalia", nº 6, 1972 (2ª ed.) [1ª mitad del XVI].

Gil Vicente, *Obras dramáticas castellanas*; ed., intr. y notas de Thomas R. Hart. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Clásicos Castellanos", nº 156, 1975 (3ª ed.) [su producción dramática se fecha entre 1502 y 1536. El editor sigue aquí una edición facsímil de 1928 que reproduce la de João Alvarez: *Copilaçam de todas as obras de Gil Vicente*, Lisboa, 1562].

- Granada, Fray Luis de, *Guía de pecadores*; ed., intr. y notas de J. M^a. Balcells. Barcelona, Planeta, 1986 [1556-1557; esta edición sigue el texto de la de Salamanca: 1567].
- La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*; ed., intr. y notas de Alberto Blecuá. Madrid, Castalia, col.: "Clásicos Castalia", n^o 58, 1972 [de mediados del XVI; impreso en 1554].
- Montemayor, Jorge de, *Los siete libros de la Diana*; ed. e intr. de Donald W. Bleznick y Dale Hartkemeyer. Valencia, Albatros Hispanofilia Ediciones, col.: "Clásicos Albatros", n^o 7, 1990 [h. 1559].
- Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida*; ed., intr. y notas de Otger Steggink. Madrid, Castalia, col.: "Clásicos Castalia", n^o 154, 1986 [1^a redacción: 1562; redacción definitiva: 1565; edición príncipe: 1588].
- Valdés, Juan de, *Diálogo de la lengua*; ed. de Cristina Barbolani. Madrid, Cátedra, 1982 [escrito en 1535; 1^a ed.: 1737].

EDAD MEDIA.

ANTOLOGÍAS.

- Alvar, Manuel, *Textos hispánicos dialectales. Antología histórica I*. Madrid, C.S.I.C. (RFE.- Anejo LXXIII), 1960.
- Gifford, D.J. y Hodcroft, F.W., *Textos lingüísticos del medioevo español*. Oxford, Ed. The Dolphin Book CO. LTD, 1966 (2^a ed.).

Menéndez Pidal, Ramón, *Crestomatía del español medieval*; acabada y revisada por R. Lapesa y M^a Soledad de Andrés, Tomo I. Madrid, Gredos, 1982 (3^a ed.). Tomo II: 1976 (2^a ed.).

Moreno, J. y Peira, P., *Crestomatía románica medieval*. Madrid, Cátedra, 1979.

Rodríguez-Puértolas, Julio, *Poesía de protesta en la Edad Media Castellana (Historia y Antología)*. Madrid, Gredos, 1968.

FUEROS.²

Alvar, Elena, *Vocabulario del Fuero de Salamanca*; "Colección Filológica". Univ. de Granada, Secretariado de Publicaciones, 1982.

Fueros y Cartas Pueblas de los Reinos de Castilla y León. Valladolid, Edit. Lex Nova, S.A., 1987 [ed. facsímil de la de Tomás Muñoz y Romero; Tomo I. Madrid, J, M^a. Alonso, 1847 ("desde la época de la reconquista hasta fines del siglo XIV", "Advertencia", p. 3)].

Fueros de Navarra: 1. Fueros derivados de Jaca. Estella-San Sebastián. 2. Fueros derivados de Jaca. Pamplona; por José M^a. Lacarra y Ángel J. Martín Duque. Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1: 1969, 2: 1975 [Estella: 1090-1164; San Sebastián: h. 1180; Pamplona: 1076-1135].

²Los Fueros que citamos a continuación no nos han aportado datos. Los lexemas de este campo tienen escasa presencia en los textos jurídicos.

El Fuero de Plasencia, vol. I; estudio y ed. crítica de Eloísa Ramírez Vaquero; pról. de M. Alvar López. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987 [1297]. Vol. II: *El Fuero de Plasencia*; estudio lingüístico y vocabulario por M. del Tránsito Vaquero Ramírez. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1990.

El Fuero Viejo de Castilla. Valladolid, Edit. Lex Nova, S.A., 1983 [edición facsímil de la de Ignacio Jordán de Asso y Miguel de Manuel, quienes siguen el texto de 1356. Madrid, Ibarra, 1771].

El Ordenamiento de Alcalá. Valladolid, Edit. Lex Nova, S.A., 1983 [edición facsímil de la de I. Jordán y M. de Manuel, quienes siguen el texto de 1348. Madrid, Ibarra, 1774].

Leyes de Toro. Valladolid, Edit. Lex Nova, S.A., 1981 [edición facsímil de la del Maestro Antonio Gómez, quien sigue el texto de 1386. Madrid, Joseph Doblado, 1785].

R.A.E., *Fuero Juzgo o Libro de los Jueces*. Valladolid, Edit. Lex Nova, S.A., 1980 [ed. facsímil de la de 1815. Madrid, Ibarra, Impresor de Cámara de S.M.].

R.A. de la Historia, *Fuero Real del Rey Don Alonso el Sabio*. Valladolid, Edit. Lex Nova, S.A., 1979 [edición facsímil de la publicada en Madrid por la Imprenta Real en 1836].

Uriarte Lebario, Luis M^a de, *El Fuero de Ayala*; intr. de Antonio M^a de Oriol y Urquijo. Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1974 [1487].

SIGLO XV.

Dança General de la Muerte; ed. de Francisco J. Rodríguez Oquendo. Madrid, INDEC, 1983.

Manrique, Jorge, *Cancionero*; estudio y glosario de Augusto Cortina. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Clásicos Castellanos", nº 94, 1980 (8ª ed.) [2ª mitad del XV. A. Cortina sigue la edición del *Cancionero general de Hernando del Castillo*, Valencia, 1511].

Manrique, J., *Poesía*; ed. de Jesús-Manuel Alda Tesán. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 38, 1990 (14ª ed.).

Martínez de Toledo, Alfonso, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*; ed., intr. y notas de J. González Muela. Madrid, Castalia, col.: "Clásicos Castalia", nº 24, 1970 [el único manuscrito es un incunable de El Escorial de 1498].

Mena, Juan de, *Laberinto de Fortuna*; ed. de John G. Cummins. Madrid, Cátedra, 1982 (2ª ed.) [la redacción estaba terminada el 22 de febrero de 1444. La *editio princeps* es de Salamanca, 1481. El editor sigue el manuscrito de la Bibliothèque Nationale de París (Mss. esp. 227 y 229)].

Rojas, Fernando de, *La Celestina*; ed. de Bruno Mario Damiani. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 4, 1976 (6ª ed.) [1ª ed.: Burgos, 1499].

San Pedro, Diego de, *Cárcel de Amor*. En: *Diego de San Pedro. Obras*; ed., pról. y notas de Samuel Gili Gaya. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Clásicos Castellanos", nº 133, 1976 [edición princeps: Sevilla, 1492].

Santillana, Marqués de, *Poesías completas II (Poemas morales, políticos y religiosos. El proemio e carta)*; ed., intr. y notas de Manuel Durán. Madrid, Castalia, col.: "Clásicos Castalia", nº 94, 1980 [1ª mitad del XV, excepto la carta-proemio que es probablemente de 1448 o 1449, según el editor].

Sendebarr; ed., intr. y notas de M^a Jesús Lacarra. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 304, 1989 [el manuscrito de la R.A.E. es copia de principios del XV, con enmiendas de finales del XV o principios del XVI].

SIGLO XIV.

Don Juan Manuel, *Obras completas I*; ed., pról. y notas de J.M. Blecua. Madrid, Gredos, col.: "Biblioteca Románica Hispánica", IV. Textos, 15, 1982 [1ª mitad del XIV].

Ruiz, Juan, *Libro de Buen Amor*, 2 vols.; ed., intr. y notas de Jacques Joset. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Clásicos Castellanos", nº 14-I y 17-II, 1974 [1330].

SIGLO XIII.

Berceo, Gonzalo de, *Milagros de Nuestra Señora*; ed., pról. y notas de Antonio G. Solalinde. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Clásicos Castellanos", nº 44, 1978 (9ª ed.) [1ª mitad del XIII].

Berceo; G. de, *Vida de San Millán de la Cogolla*; estudio y ed. crítica de Brian Dutton. London, Tamesis Books Limited, col.: "Tamesis", Serie A-Monografías, IV, 1967 [de hacia 1260, según Dutton. Él sigue la copia del s. XVIII llamada "de Ibarreta"].

Calila e Dimna; ed., intr. y notas de J.M. Cacho Blecua y Mª Jesús Lacarra. Madrid, Castalia, col.: "Clásicos Castalia", nº 133, 1985 (2ª ed.) [1251 o 1261, todavía hoy no hay solución a esta disyuntiva. El códice B (El Escorial) lleva fecha de 1467].

Libro de Alexandre; ed. de Jesús Cañas. Madrid, Cátedra, col.: "Letras Hispánicas", nº 280, 1988.

Poema de Fernán González; ed., intr. y notas de A. Zamora Vicente. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Clásicos Castellanos", nº 128, 1978 (5ª ed.) [hacia 1240, según M. Pidal; hacia 1250, según Zamora Vicente].

SIGLO XII.

Auto de los Reyes Magos; ed. de Menéndez Pidal. En: *Crestomatía del español medieval*. Madrid, Gredos, 1971 (2ª ed.); vol. I, pp. 71-77 [2ª mitad del s. XII. Gifford duda que el ms. -Códice de la Biblioteca Nacional Vª 5-9- sea del s. XII].

Poema de Mio Cid; ed., intr. y notas de R. Menéndez Pidal. Madrid, Espasa Calpe, S.A., col.: "Clásicos Castellanos", nº 24, 1980 (15ª ed.) [h. 1140, según M. Pidal; h. 1207, según C. Smith].

VIII.2. DICCIONARIOS Y VOCABULARIOS.

- Alcalá Venceslada, A., *Vocabulario andaluz*. Madrid, Gredos, 1980.
- Alonso Hernández, J. Luis, *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Universidad de Salamanca, 1976.
- Alonso, Martín, *Diccionario medieval español*, 2 tomos. Salamanca, Univ. Pontificia, 1986.
- Alzieu, Pierre, y otros, *Floresta de poesías eróticas del Siglo de Oro (con su vocabulario al cabo por el orden del a.b.c.)*. Université de Toulouse-Le Mirail, France-Ibérie Recherche, 1975.
- Barcia, Roque, *Sinónimos castellanos*. Edición póstuma y considerablemente aumentada por su autor. Madrid, 1890.
- Besses, Luis, *Diccionario de argot español, o lenguaje jergal, delincuente, profesional y popular*. Barcelona, 1905.
- Boyd-Bowman, Peter, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. London, Tamesis Books Limited, 1972.
- Casares, Julio, *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*. Barcelona, Edit. Gustavo Gili, 1982.
- Castro, Américo, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*. Madrid, RFE, Anejo XXII, 1936.
- Cejador y Frauca, Julio, *Diccionario etimológico-analítico latino-castellano*. Murcia, Talleres Tipográficos "La Moderna", 1941 (2ª ed.).

- Cejador, J., *Vocabulario Medieval Castellano*. Madrid, Visor Libros, 1990.
- Cela, Camilo José, *Diccionario secreto*, 3 vols. Madrid, Alianza Editorial, 1978-1979 (3ª ed.).
- Corominas, J., con la colaboración de J.A. Pascual, *Diccionario Crítico- Etimológico Castellano e Hispánico* 6 vols. Madrid, Gredos, 1980-1991.
- Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*; ed. de Martín de Riquer. Barcelona, Alta Fulla, 1989 [1ª ed.: 1611].
- Cuervo, R.J., *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 2 tomos. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1953-1954 [1ª ed.: 1893].
- Doezis, Miguel, *Diccionario de sinónimos, antónimos y parónimos*. Madrid, Edit. Libsa, 1990 (3ª ed.).
- Eguilaz y Yanguas, P. Leopoldo, *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*. Madrid, Ed. Atlas, 1974 [1ª ed.: Granada, 1886].
- Fontecha, Carmen, *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*. Madrid, C.S.I.C., 1941.
- García de Diego, Vicente, *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, Madrid, 1954.
- García Hoz, Víctor, *Vocabulario usual, común y fundamental*. Madrid, 1953.

- García Hoz, V., *El Vocabulario General de Orientación Científica y sus estratos*. Madrid, C.S.I.C., 1976.
- Gili Gaya, Samuel, *Diccionario manual de sinónimos y antónimos*. Barcelona, Bibliograf, 1982.
- Gili Gaya, S., *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, A-E. Madrid, C.S.I.C., 1960.
- Gran Diccionario de sinónimos y antónimos*. Madrid, Espasa Calpe, 1991 (4ª ed.).
- Grijalbo, *Diccionario del español actual*. Barcelona, Edit. Grijalbo, S.A., 1987.
- Juilland, A. y Chang-Rodríguez, E., *Frequency Dictionary of Spanish Words*. The Hague, Mouton, 1964.
- León, Víctor, *Diccionario de argot español y lenguaje popular*. Madrid, Alianza Editorial, col.: "El Libro de Bolsillo", nº 766, 1988.
- Márquez Villegas, Luis, *Vocabulario del español hablado*. Madrid, SGEL, 1975.
- Martín, Jaime, *Diccionario de expresiones malsonantes del español*. Madrid, Istmo, col.: "Fundamentos", nº 44, 1979 (2ª ed.).
- Miguel, Raimundo de, *Nuevo Diccionario latino-español etimológico*. Madrid, Edit. Sáenz de Jubera Hermanos, 1921 (16ª ed. corregida y aumentada).
- Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, 2 vols. Madrid, Gredos, 1986.

Morínigo, Marcos A., *Diccionario de americanismos*. Barcelona Muchnik Editores, 1985 [1ª ed.: Buenos Aires, 1966].

Nebrija, Antonio de, *Vocabulario de romance en latín*; transcripción crítica de la edición revisada por el autor (Sevilla, 1516), con una intr. de Gerald J. Macdonald. Madrid, Castalia, 1981.

Olive, Pedro Mª de, *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*. París, 1875.

Ortega Caverro, David, *Gran Sopena de sinónimos y asociación de ideas*, 2 tomos. Barcelona, 1984.

Oudin, César, *Tesoro de las dos lenguas: Española y Francesa* ed. facsímil. París, Ediciones Hispanoamericanas, 1968.

Palencia, Alfonso de, *Universal Vocabulario en latín y en romance*, 2 tomos; reproducción facsimilar de la edición de Sevilla (1490). Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1967.

Peñalver, Juan, *Panléxico. Diccionario Universal de la Lengua Castellana*. Madrid, 1842.

Real Academia Española:

Diccionario Histórico de la Lengua Española (15 fascículos: a-alzo). Madrid, 1960-1981.

Diccionario de Autoridades, edición facsímil en 3 vols. Madrid, Gredos, 1990 [1ª ed.: 1726].

DRAE, 1ª ed. Madrid, Joaquín Ibarra, 1780.

DRAE, 2ª ed. Madrid, Joaquín Ibarra, 1783.

DRAE, 3ª ed. Madrid, viuda de J. Ibarra, 1791.

DRAE, 4ª ed. Madrid, viuda de J. Ibarra, 1803.

DRAE, 5ª ed. Madrid, Imprenta Real, 1817.

DRAE, 6ª ed. Madrid, Imprenta Nacional, 1822.

DRAE, 7ª ed. Madrid, Imprenta Nacional, 1832.

DRAE, 8ª ed. Madrid, Imprenta Nacional, 1837.

DRAE, 9ª ed. Madrid, Imprenta de D. Francisco Mª.
Fernández, 1843.

DRAE, 10ª ed. Madrid, Imprenta Nacional, 1852.

DRAE, 11ª ed. Madrid, Imprenta de D. Manuel
Rivadeneira, 1869.

DRAE, 12ª ed. Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando
1884.

DRAE, 13ª ed. Madrid, Imprenta de los Sres. Hernando
y Compañía, 1899.

DRAE, 14ª ed. Madrid, Imprenta de los Sucesores de
Hernando, 1914.

DRAE, 15ª ed. Madrid, Talleres "Calpe", 1925.

DRAE, 16ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1939.

DRAE, 17ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1947.

DRAE, 18ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1956.

DRAE, 19ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1970.

DRAE, 20ª ed. (2 vols.). Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

DRAE, 21ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

DRAE, facsímil de la 1ª ed. (1780); intr. de Manuel Seco. Madrid, 1991.

Ribet, J., *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana (arreglada sobre la última edición publicada por la Real Academia Española. Con más de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios)*. Barcelona, 1867.

Roman, Manuel A., *Diccionario de chilenismos*. Santiago de Chile, 1908.

Sáinz de Robles, Federico C., *Diccionario español de sinónimos y antónimos*. Madrid, Aguilar, 1988 [1946].

Salillas, Rafael, "Vocabulario de germanía"; en: *El delincuente español; el lenguaje*. Madrid, 1896.

Santamaría, Francisco J., *Diccionario general de americanismos*. México, D.F., 1942.

Sas, Louis F., *Vocabulario del Libro de Alexandre*. Anejos del Boletín de la R.A.E., Anejo XXXIV. Madrid, 1976.

Sociedad de Literatos, *Novísimo diccionario de la lengua castellana*. París, 1875.

- Terlingen, J., *Los italianismos en español desde la formación del idioma hasta principios del siglo XVII*. Amsterdam, 1943.
- Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, ed. facsímil en 4 tomos. Madrid, Arco-Libros, 1987 [1786-1793; Terreros empezó a elaborarlo en 1745].
- Torres Martínez, J.C., *Encuestas léxicas del habla culta de Madrid*. Madrid, C.S.I.C., 1981.
- Tweney, C.F. y Hughes, L.E.C., *Chambers's Technical Dictionary* (utilizamos la trad. dirigida por Carlos Botet: *Chambers Diccionario Tecnológico*. Barcelona, 1952).
- Umbral, Francisco, *Diccionario Cheli*. Madrid, Grijalbo, 1983
- Zainqui, José M^a., *Diccionario razonado de sinónimos y antónimos*. Barcelona, 1984.

VIII.3. ESTUDIOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS.

- Abraham, Werner, *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid, Gredos, 1981.
- Abraham, S. y Kiefer, F., *A Teory of Structural*. La Haya, Mouton, 1966.
- Alieni, M., *La struttura del lessico*. Bolonia, Il Mulino, 1974.
- Allen, R.L., "The Structure of Meaning"; en: *Proceedings of the Ninth International Congress of Linguists*. La Haya, 1964, pp. 421-426.
- Alvar Ezquerro, M., *Lexicología y Lexicografía*. Salamanca, 1983.
- Alvar López, M. y otros, *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Madrid, 1967.
- Alvarez de Miranda de la Gándara, P., *La formación del léxico de la Ilustración en España durante la primera mitad del siglo XVIII (1680-1760)*. Univ. Complutense de Madrid, 1991.
- Anastasi, A., "Una incursión en el campo de las unidades significativas"; en *Cuadernos de Filología*, 3. Argentina, Univ. de Mendoza, 1969, pp. 7-23.
- Apresjan, J., "Análisis distribucional de los significados y campos semánticos estructurados"; en: Todorov, T., *Investigaciones semánticas*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1978, pp. 49-80.
- Avila, R., "El campo semántico 'aparatos eléctricos para iluminación'"; en: *NRFH*, XXI, 2, 1972, pp. 273-300.

- Baldinger, K., *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*. Madrid, Ediciones Alcalá, 1970.
- Barth, R. y Vennemann, T., *Semantic Structures*. Athenau Verlag. Frankfurt an Main, 1972.
- Berruto, G., *La Semántica*. México, Nueva Imagen, 1979.
- Bidu-Vranceanu, Angela, "Problèmes d'analyse des champs lexicaux"; en: *Homenaje a Eugenio Coseriu*, III, pp. 349-360.
- Bierwisch, M., "Strukturelle Semantik"; en: *Deutsch als Fremdsprache*, 6, 1969, pp. 66-74.
- Bosque, I. y Pérez Fernández, M., *Diccionario inverso de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1987.
- Bustos Tovar, E. de, "Algunas observaciones sobre la palabra compuesta como signo lingüístico"; en: *RFE*, XLIX, 1966, pp. 254-274.
- Bustos Tovar, J.J. de, "Contribución al estudio del cultismo léxico medieval". Madrid, Anejo XXVIII del *BRAE*, 1974, pp. 747 y ss.
- Casado, M., *Tendencias en el léxico actual*. Coloquio, 1985.
- Casares, Julio, "Introducción a la Lexicografía moderna", *RFE*, LII, 1969.
- Castaño Álvarez, José, *Expresiones referentes al amanecer y al atardecer en la lengua española*, 2 vols. (Tesis Doctoral). Univ. Complutense de Madrid, 1989.

- Contreras, L., "Semántica del español americano", *Revista Portuguesa de Filología*, XIV, 1966-68, pp. 157-212.
- Corrales Zumbado, Cristóbal, *El campo semántico 'dimensión' en español*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura, 1977.
- Corrales Zumbado, C., "Los campos semánticos. Teoría y práctica"; en: *Homenaje a Inmaculada Corrales*, I, pp. 161-173.
- Corrales Zumbado, C., "Definir "dedinir"". En: *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, 2 vols. Madrid, Gredos, 1990, pp. 65-79.
- Corrales Zumbado, I., *El campo semántico 'edad' en español*. Universidad de La Laguna, 1982.
- Coseriu, E., "Pour une sémantique diachronique structurale", *TLL*, II, 1. Estrasburgo, 1964, pp. 139-186.
- Coseriu, E., *Teoría del lenguaje y Lingüística general*. Madrid, Gredos, 1976.
- Coseriu, E., *Gramática, Semántica, Universales*. Madrid, Gredos, 1978.
- Coseriu, E., *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid, Gredos, 1978.
- Coseriu, E., *Principios de semántica estructural*. Madrid, Gredos, 1986 (2ª ed.).
- Coseriu, E., "Palabras, cosas y términos"; en: *Homenaje a I. Corrales*, I, pp. 175-185.

- Christiansen, N.E., *Sobre la naturaleza del significado*.
Barcelona, Labor, 1972.
- Dubois, J. e Irigaray, L., "Les structures linguistiques de la parenté"; en: *Cahiers de Lexicologie*, VIII, 1966, 1, pp. 47-69.
- Dubois, J., "Les notions d'unité sémantique complexe et de neutralisation dans le lexique"; *Cahiers de Lexicologie* 2, 1961, pp. 62-66.
- Ducrot, O., *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona, Anagrama, 1982.
- Escobedo Rodríguez, A., *El campo semántico 'hablar' en español* (Tesis Doctoral. Univ. de La Laguna, 1973. Hay un extracto de la misma en: *RSEL*, 10, 1, 1980, pp. 113-134. Y una edición reciente de la Univ. de Granada: *El campo léxico "hablar" en español*, 1992.
- Fernández González, A.R., Hervás, S. y Báez, V., *Introducción a la semántica*. Madrid, Cátedra, 1984 (4ª ed.).
- Fernández Leborans, M.J., *Campo semántico y connotación*. Madrid, Planeta, 1977.
- Fernández Romero, J. Antonio, *Las estructuras verbales en español y en sueco: La perífrasis*. Univ. Complutense de Madrid, 1984.
- Fernández Sevilla, J., *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá, Publicaciones del I.C.C., 1974.

- Fillmore, Ch.J., y otros, *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, 2; compilación de V. Sánchez de Zavala. Madrid, Alianza Editorial, 1976.
- Fodor, J.D., *Semántica: Teorías del significado en la gramática generativa*. Madrid, Cátedra, 1985.
- Gangutia, E., "Algunas cuestiones de semántica estructural diacrónica"; en: *REL*, 2, 1, 1972, pp. 111-126.
- García Hernández, B., *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus, Ed. Avesta, 1980.
- García Padrón, Dolores, "Algunas ideas acerca de la descripción semántica y la definición lexicográfica"; en: *Homenaje a I. Corrales*, I, pp. 201-209.
- Geckeler, H., *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid, Gredos, 1984.
- George, F.G., *Introducción a la semántica*. Madrid, Edit. Fundamentos, 1974.
- Germain, Claude, *La semántica funcional*. Madrid, Gredos, 1986.
- González Pérez, Rosario, *El campo léxico de la valoración del olor en español*. Univ. Complutense de Madrid, 1991.
- Greimas, A.J., *Semántica estructural*. Madrid, Gredos, 1987.
- Gutiérrez Ordóñez, S., *Lingüística y semántica (Aproximación funcional)*. Univ. de Oviedo, 1981.

- Haensch, G., y otros, *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid, Gredos, 1982.
- Heger, Klaus, *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, II. Madrid, Ed. Alcalá, 1974.
- Hjelmslev, L., "Dans quelle mesure...?"; en: *Proceedings of the Eighth International Congress of Linguists*. Oslo, 1958, pp. 636-654.
- Hjelmslev, L., "Some Reflexions on Practice and Theory in Structural Semantics"; en: *Language and Society. Essays Presented to Arthur M. Jensen on His Seventieth Birthday*. Copenhagen, 1961, p. 55-63.
- Hjelmslev, L., *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid, Gredos, 1974 (2ª ed.).
- Hjelmslev, L., *Sistema lingüístico y cambio lingüístico*. Madrid, Gredos, 1976.
- Ikegami, Y., "Structural Semantics. A Survey and Problems"; *Linguistics*, 33, 1967, pp. 49-67.
- Ipsen, G., "Der alte orient und die indogermanen"; en: *Stand und aufgaben der sprachwissenschaft*. Festschrift für Streitberg, Heidelberg, 1924.
- Katz, J.J. y Fodor, J.A., "Structure d'une théorie sémantique avec applications au français"; en: *Cahiers de Lexicologie*, 9, 1966, pp. 39-72.
- Katz, J.J. y Fodor, J.A., *La estructura de una teoría semántica*. México, Siglo XXI, 1976.

- Lamiroy, Béatrice, *Léxico y gramática del español. Estructuras verbales de espacio y de tiempo*. Barcelona, Anthropos, 1991.
- Lapesa, R., *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1981 (9ª ed.).
- Lázaro Carreter, F., "Sintaxis y Semántica", *RSEL*, 4, 1, 1974, pp. 61-85.
- Le Guern, M., *La metáfora y la metonimia*. Madrid, Cátedra, 1985 (4ª ed.).
- Lodares Marrodán, J.R., *El campo léxico 'mujer' en español*. Univ. Complutense de Madrid, 1988.
- López García, A., *Elementos de semántica dinámica: semántica española*. Zaragoza, Libros Pórtico, 1977.
- Lyons, J., *La semántica*. Barcelona, Teide, 1980.
- Lyons, J., *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona, Paidós, 1983.
- Martinell, Emma, "Método estructural y clases semánticas"; en: *REL*, 7, 2, 1977, pp. 121-126.
- Martinet, A., *Elementos de lingüística general*. Madrid, Gredos, 1972.
- Mayáns y Siscár, G., *Orígenes de la Lengua Española*, 2 tomos. Madrid, Edic. Atlas, 1981 [1ª ed.: Madrid, 1737]
- Millán Orozco, A., "El campo semántico de las cantidades"; en: *Anuario de Letras de México*, XII, 1974, pp. 23-52.

- Mounin, G., "Essai sur la structuration du lexique de l'habitation", *Cahiers de Lexicologie*, 6, 1965, pp.9-24
- Mounin, G., "Un champ sémantique: la dénomination des animaux domestiques"; en: *La Linguistique*, 1, 1965, pp. 31-54.
- Mounin, G., *Claves para la semántica*. Barcelona, Anagrama, 1974.
- Ogden, C.K. y Richards, I.A., *El significado del significado* Buenos Aires, Paidós, 1954.
- Palmer, F.R., *La semántica. Una nueva introducción*. México, Ed. Siglo XXI, 1978.
- Pastor Milán, M^a. Angeles, *Indagaciones lexemáticas. A propósito del campo léxico 'asir'*. Univ. de Granada, 1990.
- Pernas, Paloma, *Las solidaridades léxicas*. Univ. Complutense de Madrid, 1984.
- Pochat Muro, M^a Teresa, *La creación léxica en español a través de la prensa del siglo XIX*. Univ. Complutense de Madrid, 1984.
- Pottier, B., "La définition sémantique dans les dictionnaires", *TLL*, III, 1, 1965, pp. 33 y ss.
- Pottier, B., *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid, Gredos, 1968.
- Prieto, J.L., "Contributions a l'étude fonctionnelle du contenu", *TLL*, 1, 1956, pp. 23-41.

- Ramón Trives, E., *Aspectos de semántica lingüístico-textual*. Madrid, Istmo-Alcalá, 1979.
- Rasero Machacón, J., *El campo semántico 'salud' en el Siglo de Oro*. Cáceres, Univ. de Extremadura, 1985.
- Ratti, D. y otros, "Para una organización del léxico italiano en campos léxicos", *RSEL*, 15, 2, 1985, pp. 422 y ss.
- Rey Rodríguez, Isabel, *El campo semántico de la valoración estética positiva en español (siglos XII-XIX)*. Univ. Complutense de Madrid, 1987.
- Rodón, Eulalia, "Función semántica y nivel lingüístico"; en: *REL*, 1, 2, 1971, pp. 391-401.
- Rodríguez Adrados, F., *Lingüística estructural*, 2 vols. Madrid, Gredos, 1969.
- Rodríguez Adrados, F., "Subclases de palabras, campos semánticos y acepciones"; en: *RSEL*, 1, 2, 1971, pp. 335-354.
- Rodríguez Adrados, F., *Estudios de Semántica y Sintaxis*. Barcelona, Planeta, 1975.
- Rodríguez Adrados, F., "Reflexiones sobre Semántica, Sintaxis y Estructura profunda"; en: *REL*, 6, 1, 1976, pp. 1-25.
- Sala, M., "Arcaísmos e innovaciones en el léxico del español americano"; en: *Actas del IIIº Congreso Internacional de Hispanistas*. México, 1970, pp. 779-785.

- Salvador, Gregorio, "El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz". En: *RFE*, Tomo XLI -1957- Cuadernos 1^o-4^o. Madrid, 1958, pp. 161-252.
- Salvador, G., *Semántica y Lexicología del español*. Madrid, Paraninfo, 1985.
- Salvador, G., "Lexemática histórica"; en: *Actas del I Congreso Internacional de H^a. de la Lengua Española*, vol I. Madrid, Arco/Libros, S.A., 1988.
- Salvador, G., "Las solidaridades lexemáticas"; en: *Revista de Filología de la Univ. de La Laguna*, nº 8-9 (1989-1990), pp. 339-365.
- Sánchez de Zavala, V., *Funcionalismo estructural y generativismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1982.
- Schaff, A., *Introducción a la Semántica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1969.
- Seco, M., *Estudios de lexicografía española*. Madrid, Paraninfo, 1987.
- Solomon, M., *Introduction mathématique a la linguistique structurale*. París, 1967.
- Toro Mérida, Juan, *Andalucismos léxicos en el español de América*. Univ. Complutense de Madrid, 1984.
- Trapero, M., *El campo semántico 'deporte'*. Sta. Cruz de Tenerife, 1979.
- Trier, J., *Der deutsche Wortschatz im Sinnebereich der Verstandes*. Heidelberg, 1931.

- Trujillo, R., *El campo semántico de la valoración intelectual en español*. Univ. de La Laguna, 1970.
- Trujillo, R., "El lenguaje de la técnica"; en: *Doce ensayos sobre el lenguaje*. Madrid, Publicaciones de la Fundación Juan March, 1974.
- Trujillo, R., *Elementos de Semántica Lingüística*. Madrid, Cátedra, 1979 (2ª ed.).
- Trujillo, R., "Gramática, Lexicología y Semántica"; en: *REL*, 2, 1, 1972, pp. 103-109.
- Trujillo, R., "Las unidades semánticas y su delimitación"; en: *REL*, 5, 2, 1975, pp. 303-314.
- Ullmann, S., *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar, 1980 (2ª ed.).
- Venegas García, Mª del Mar, *El campo semántico 'tristeza' en español (siglos XII-XIX)*. Univ. Complutense de Madrid, 1989.
- Vidal Colell, M.A., "Introduction historique à l'étude des champs (lexicaux, conceptuels)". México, *Anuario de Filología*, 8, 1982, pp. 395-404.
- Wagner, C., "La semántica de Pottier"; en: *Revista de Lingüística Aplicada*, 14-15, 1976-1977, pp. 68-76.
- Wandruszka, M., *Interlingüística*. Madrid, Gredos, 1980.
- Wotjak, G., *Investigaciones sobre la estructura del significado*. Madrid, Gredos, 1979.